



# CORTES GENERALES

# DIARIO DE SESIONES

# SENADO

X LEGISLATURA

Núm. 141

10 de febrero de 2015

Pág. 13458

## PLENO

**PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. PÍO GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ**

**Sesión núm. 66**

**celebrada el martes, 10 de febrero de 2015**

### ORDEN DEL DÍA

**1. ACTAS**

- 1.1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior celebrada los pasados días 16 y 17 de diciembre de 2014.

**2. ACATAMIENTO A LA CONSTITUCIÓN**

- 2.1. Conocimiento del acatamiento a la Constitución mediante documento notarial de la Excm. Sra. D.<sup>a</sup> María del Mar del Pino Julios Reyes.  
(Núm. exp. 500/000316)

**3. PREGUNTAS**

- 3.1. Pregunta sobre si el Presidente del Gobierno puede ilustrar a la Cámara sobre el 17 por ciento de los compromisos adquiridos en su programa electoral que según su partido le resta por cumplir.  
(Núm. exp. 680/000971)  
Autor: ÓSCAR LÓPEZ ÁGUEDA (GPS)
- 3.2. Pregunta sobre si el Gobierno piensa emprender, en lo que queda de Legislatura, alguna iniciativa que pueda comportar una eventual reforma de la Constitución.  
(Núm. exp. 680/000979)  
Autor: JOSÉ MONTILLA AGUILERA (GPEPC)
- 3.3. Pregunta sobre la valoración que hace el Gobierno de su gestión a lo largo de estos tres años de Legislatura.  
(Núm. exp. 680/000982)  
Autor: ALBERTO UNAMUNZAGA OSORO (GPMX)
- 3.4. Pregunta sobre el futuro que defiende el Gobierno para la base militar de Morón de la Frontera (Sevilla) en el curso de las negociaciones que sobre esta cuestión mantiene con los Estados Unidos de América.  
(Núm. exp. 680/000977)  
Autor: ENRIQUE ABAD BENEDICTO (GPS)

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 141

10 de febrero de 2015

Pág. 13459

- 3.5. Pregunta sobre si el Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas considera que la inestabilidad del personal de la Delegación Central de Grandes Contribuyentes de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) contribuye a una necesaria imagen de equidad de trato fiscal.  
(Núm. exp. 680/000973)  
Autor: JUAN MARÍA VÁZQUEZ GARCÍA (GPS)
- 3.6. Pregunta sobre si el Gobierno piensa recuperar la exención que se ha venido aplicando a las entidades e instituciones sin ánimo de lucro, con facturaciones inferiores a 100.000 euros, cuando sus rentas no exentas quedan siempre sujetas a retención y no superan los 2.000 euros, tal y como ha venido operando hasta el año 2014, visto que incrementa notablemente la gestión burocrática de un numeroso tejido asociativo de pequeñas entidades, que pone en peligro su viabilidad, sin que se prevea que pueda generar incrementos significativos de recaudación.  
(Núm. exp. 680/000980)  
Autor: FERRAN BEL ACCENSI (GPCIU)
- 3.7. Pregunta sobre las previsiones del Gobierno para garantizar la accesibilidad, en términos de precios de los billetes aéreos, entre la Comunidad Autónoma de Canarias y la península.  
(Núm. exp. 680/000968)  
Autora: MARÍA DEL MAR DEL PINO JULIOS REYES (GPMX)
- 3.8. Pregunta sobre el calendario previsto por el Gobierno para ejecutar la segunda fase de remodelación de la estación de tren de Tarragona, que lleva tres años en lista de espera.  
(Núm. exp. 680/000981)  
Autor: JORDI MIQUEL SENDRA VELLVÈ (GPCIU)
- 3.9. Pregunta sobre las medidas que el Gobierno piensa adoptar para atender los mínimos vitales de la población víctima de la crisis, ante la creciente ola de desahucios energéticos.  
(Núm. exp. 680/000983)  
Autor: JOSÉ MANUEL MARISCAL CIFUENTES (GPMX)
- 3.10. Pregunta sobre si el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente considera que la no transferencia de la cuenca de los ríos Nervión e Ibaizábal como cuenca intracomunitaria al Gobierno Vasco cumple con los criterios de eficiencia y eficacia en la gestión y racionalización de la Administración Pública que ha venido definiendo el Gobierno en esta Legislatura.  
(Núm. exp. 680/000952)  
Autor: JOSÉ MARÍA CAZALIS EIGUREN (GPV)
- 3.11. Pregunta sobre la valoración que hace el Gobierno de la renta agraria del año 2014.  
(Núm. exp. 680/000975)  
Autora: FUENSANTA COVES BOTELLA (GPS)
- 3.12. Pregunta sobre las actuaciones que el Gobierno tiene previsto emprender tras las recientes inundaciones sufridas en Miranda de Ebro y la comarca de Las Merindades, en la provincia de Burgos.  
(Núm. exp. 680/000976)  
Autor: ANDRÉS GIL GARCÍA (GPS)
- 3.13. Pregunta sobre si el Ministro de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad puede concretar el contenido y el calendario del Plan Estratégico Nacional para el Abordaje de la Hepatitis C.  
(Núm. exp. 680/000978)  
Autora: MÓNICA ALMIÑANA RIQUE (GPEPC)

- 3.14. Pregunta sobre los parámetros relacionados con el empleo que han mejorado en nuestro país desde que tomara posesión el Gobierno en diciembre de 2011.

(Núm. exp. 680/000972)

Autor: JUAN FRANCISCO MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ (GPS)

- 3.15. Pregunta sobre las previsiones del Gobierno en orden a habilitar alguna partida económica como compensación por los elevados gastos y daños materiales que han soportado los ayuntamientos rurales, como consecuencia del reciente temporal de nieve que ha afectado a todo el norte de España.

(Núm. exp. 680/000984)

Autor: NICANOR JORGE SEN VÉLEZ (GPS)

#### 4. INTERPELACIONES

- 4.1. Interpelación sobre las causas que justifican el Real Decreto por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, y el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, así como sobre las consecuencias económicas para las familias, la igualdad de oportunidades y el acceso al empleo, que se derivan de su reciente aprobación.

(Núm. exp. 670/000164)

Autor: VICENTE ALBERTO ÁLVAREZ ARECES (GPS)

- 4.2. Interpelación sobre el balance que realiza el Gobierno de sus políticas de empleo y seguridad social.

(Núm. exp. 670/000166)

Autor: JORDI GUILLOT MIRAVET (GPEPC)

#### 5. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 5.1. Moción por la que se insta al Gobierno a debatir y consensuar los proyectos de inversión susceptibles de recibir financiación del Fondo Europeo de Inversiones Estratégicas (FEIE) para el período 2015-2017, así como a priorizar aquellos que permitan aumentar la competitividad de la economía española y la transformación del modelo productivo.

(Núm. exp. 671/000152)

Autor: GPCIU

- 5.2. Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas para garantizar una competencia efectiva en el mercado de carburantes.

(Núm. exp. 671/000154)

Autor: GPS

---

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 141

10 de febrero de 2015

Pág. 13461

## SUMARIO

*Se abre la sesión a las dieciséis horas.*

### 1. ACTAS

- 1.1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior celebrada los pasados días 16 y 17 de diciembre de 2014..... 13466

*Se aprueba el acta.*

### 2. ACATAMIENTO A LA CONSTITUCIÓN

- 2.1. Conocimiento del acatamiento a la Constitución mediante documento notarial de la Excma. Sra. D.<sup>a</sup> María del Mar del Pino Julios Reyes. .... 13466  
(Núm. exp. 500/000316)

*El señor presidente da cuenta a la Cámara de que ha adquirido la condición plena de senadora la Excma. Sra. D.<sup>a</sup> María del Mar del Pino Julios Reyes al haber prestado acatamiento a la Constitución mediante documento notarial, acatamiento que renueva en esta sesión.*

### 3. PREGUNTAS

Pregunta sobre si el Gobierno considera satisfactoria la acogida dispensada por los diferentes actores del ámbito universitario a la última reordenación de las enseñanzas universitarias decretada por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

(Núm. exp. 680/000969)

Autora: RUT MARTÍNEZ MUÑOZ (GPV)

Pregunta sobre si el Gobierno piensa presentar ante las distintas instancias de la Unión Europea, la resolución del Ministro para la Defensa de Venezuela, que autoriza el uso de armas de fuego, sustancias químicas y armas potencialmente mortales para controlar cualquier tipo de manifestaciones y reuniones públicas.

(Núm. exp. 680/000970)

Autor: IÑAKI MIRENA ANASAGASTI OLABEAGA (GPV)

*Estas preguntas han sido aplazadas.*

- 3.1. Pregunta sobre si el Presidente del Gobierno puede ilustrar a la Cámara sobre el 17 por ciento de los compromisos adquiridos en su programa electoral que según su partido le resta por cumplir.  
(Núm. exp. 680/000971)  
Autor: ÓSCAR LÓPEZ ÁGUEDA (GPS)..... 13467

*El señor López Águeda formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor presidente del Gobierno (Rajoy Brey). En turno de réplica interviene de nuevo el señor López Águeda. En turno de dúplica lo hace el señor presidente del Gobierno (Rajoy Brey).*

- 3.2. Pregunta sobre si el Gobierno piensa emprender, en lo que queda de Legislatura, alguna iniciativa que pueda comportar una eventual reforma de la Constitución.  
(Núm. exp. 680/000979)  
Autor: JOSÉ MONTILLA AGUILERA (GPEPC)..... 13470

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 141

10 de febrero de 2015

Pág. 13462

*El señor Montilla Aguilera formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor presidente del Gobierno (Rajoy Brey). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Montilla Aguilera. En turno de dúplica lo hace el señor presidente del Gobierno (Rajoy Brey).*

- 3.3. Pregunta sobre la valoración que hace el Gobierno de su gestión a lo largo de estos tres años de Legislatura.**  
(Núm. exp. 680/000982)  
Autor: ALBERTO UNAMUNZAGA OSORO (GPMX)..... 13474

*El señor Unamunzaga Osoro formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor presidente del Gobierno (Rajoy Brey). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Unamunzaga Osoro. En turno de dúplica lo hace el señor presidente del Gobierno (Rajoy Brey).*

- 3.4. Pregunta sobre el futuro que defiende el Gobierno para la base militar de Morón de la Frontera (Sevilla) en el curso de las negociaciones que sobre esta cuestión mantiene con los Estados Unidos de América.**  
(Núm. exp. 680/000977)  
Autor: ENRIQUE ABAD BENEDICTO (GPS) ..... 13477

*El señor Abad Benedicto da por formulada su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Defensa (Morenés Eulate). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Abad Benedicto. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Defensa (Morenés Eulate).*

- 3.5. Pregunta sobre si el Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas considera que la inestabilidad del personal de la Delegación Central de Grandes Contribuyentes de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) contribuye a una necesaria imagen de equidad de trato fiscal.**  
(Núm. exp. 680/000973)  
Autor: JUAN MARÍA VÁZQUEZ GARCÍA (GPS)..... 13479

*El señor Vázquez García formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas (Montoro Romero). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Vázquez García. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas (Montoro Romero).*

- 3.6. Pregunta sobre si el Gobierno piensa recuperar la exención que se ha venido aplicando a las entidades e instituciones sin ánimo de lucro, con facturaciones inferiores a 100.000 euros, cuando sus rentas no exentas quedan siempre sujetas a retención y no superan los 2.000 euros, tal y como ha venido operando hasta el año 2014, visto que incrementa notablemente la gestión burocrática de un numeroso tejido asociativo de pequeñas entidades, que pone en peligro su viabilidad, sin que se prevea que pueda generar incrementos significativos de recaudación.**  
(Núm. exp. 680/000980)  
Autor: FERRAN BEL ACCENSI (GPCIU) ..... 13481

*El señor Bel Accensi formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas (Montoro Romero). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Bel Accensi. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas (Montoro Romero).*

- 3.7. Pregunta sobre las previsiones del Gobierno para garantizar la accesibilidad, en términos de precios de los billetes aéreos, entre la Comunidad Autónoma de Canarias y la península.**  
(Núm. exp. 680/000968)  
Autora: MARÍA DEL MAR DEL PINO JULIOS REYES (GPMX) ..... 13483

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 141

10 de febrero de 2015

Pág. 13463

*La señora Julios Reyes formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Fomento (Pastor Julián). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Julios Reyes. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Fomento (Pastor Julián).*

- 3.8. Pregunta sobre el calendario previsto por el Gobierno para ejecutar la segunda fase de remodelación de la estación de tren de Tarragona, que lleva tres años en lista de espera.**  
(Núm. exp. 680/000981)  
Autor: JORDI MIQUEL SENDRA VELLVÈ (GPCIU)..... 13484

*El señor Sendra Vellvè formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Fomento (Pastor Julián). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Sendra Vellvé. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Fomento (Pastor Julián).*

- 3.9. Pregunta sobre las medidas que el Gobierno piensa adoptar para atender los mínimos vitales de la población víctima de la crisis, ante la creciente ola de desahucios energéticos.**  
(Núm. exp. 680/000983)  
Autor: JOSÉ MANUEL MARISCAL CIFUENTES (GPMX)..... 13486

*El señor Mariscal Cifuentes formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Industria, Energía y Turismo (Soria López). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Mariscal Cifuentes. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Industria, Energía y Turismo (Soria López).*

- 3.10. Pregunta sobre si el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente considera que la no transferencia de la cuenca de los ríos Nervión e Ibaizábal como cuenca intracomunitaria al Gobierno Vasco cumple con los criterios de eficiencia y eficacia en la gestión y racionalización de la Administración Pública que ha venido definiendo el Gobierno en esta Legislatura.**  
(Núm. exp. 680/000952)  
Autor: JOSÉ MARÍA CAZALIS EIGUREN (GPV)..... 13488

*El señor Cazalis Eiguren formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (García Tejerina).*

- 3.11. Pregunta sobre la valoración que hace el Gobierno de la renta agraria del año 2014.**  
(Núm. exp. 680/000975)  
Autora: FUENSANTA COVES BOTELLA (GPS)..... 13489

*La señora Coves Botella formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (García Tejerina). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Coves Botella. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (García Tejerina).*

- 3.12. Pregunta sobre las actuaciones que el Gobierno tiene previsto emprender tras las recientes inundaciones sufridas en Miranda de Ebro y la comarca de Las Merindades, en la provincia de Burgos.**  
(Núm. exp. 680/000976)  
Autor: ANDRÉS GIL GARCÍA (GPS)..... 13491

*El señor Gil García formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (García Tejerina). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Gil García. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (García Tejerina).*

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 141

10 de febrero de 2015

Pág. 13464

- 3.13. Pregunta sobre si el Ministro de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad puede concretar el contenido y el calendario del Plan Estratégico Nacional para el Abordaje de la Hepatitis C.**  
(Núm. exp. 680/000978)  
Autora: MÓNICA ALMIÑANA RIQUE (GPEPC) ..... 13493

*La señora Almiñana Riqué formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Alonso Aranegui). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Almiñana Riqué. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Alonso Aranegui).*

- 3.14. Pregunta sobre los parámetros relacionados con el empleo que han mejorado en nuestro país desde que tomara posesión el Gobierno en diciembre de 2011.**  
(Núm. exp. 680/000972)  
Autor: JUAN FRANCISCO MARTÍNEZ—ALDAMA SÁENZ (GPS) ..... 13495

*El señor Martínez—Aldama Sáenz formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Empleo y Seguridad Social (Báñez García). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Martínez—Aldama Sáenz. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Empleo y Seguridad Social (Báñez García).*

- 3.15. Pregunta sobre las previsiones del Gobierno en orden a habilitar alguna partida económica como compensación por los elevados gastos y daños materiales que han soportado los ayuntamientos rurales, como consecuencia del reciente temporal de nieve que ha afectado a todo el norte de España.**  
(Núm. exp. 680/000984)  
Autor: NICANOR JORGE SEN VÉLEZ (GPS)..... 13497

*El señor Sen Vélez da por formulada su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro del Interior (Fernández Díaz). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Sen Vélez. En turno de dúplica lo hace el señor ministro del Interior (Fernández Díaz).*

## 4. INTERPELACIONES

**Interpelación sobre la naturaleza jurídica, el alcance y el fundamento competencial del Programa de Activación para el Empleo, puesto en marcha por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social.**  
(Núm. exp. 670/000165)  
Autora: RUT MARTÍNEZ MUÑOZ (GPV)

*Esta interpelación ha sido aplazada.*

- 4.1. Interpelación sobre las causas que justifican el Real Decreto por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, y el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, así como sobre las consecuencias económicas para las familias, la igualdad de oportunidades y el acceso al empleo, que se derivan de su reciente aprobación.**  
(Núm. exp. 670/000164)  
Autor: VICENTE ALBERTO ÁLVAREZ ARECES (GPS) ..... 13499

*El señor Álvarez Areces expone la interpelación. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Educación, Cultura y Deporte (Wert Ortega). Vuelve a intervenir el señor Álvarez Areces. Cierra el debate el señor ministro de Educación, Cultura y Deporte (Wert Ortega).*

- 4.2. Interpelación sobre el balance que realiza el Gobierno de sus políticas de empleo y seguridad social.**  
(Núm. exp. 670/000166)  
Autor: JORDI GUILLOT MIRAVET (GPEPC)..... 13507

*El señor Guillot Miravet expone la interpelación. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Empleo y Seguridad Social (Báñez García). Vuelve a intervenir el señor Guillot Miravet. Cierra el debate la señora ministra de Empleo y Seguridad Social (Báñez García).*

## 5. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

### 5.1. Moción por la que se insta al Gobierno a debatir y consensuar los proyectos de inversión susceptibles de recibir financiación del Fondo Europeo de Inversiones Estratégicas (FEIE) para el período 2015—2017, así como a priorizar aquellos que permitan aumentar la competitividad de la economía española y la transformación del modelo productivo.

(Núm. exp. 671/000152)

Autor: GPCIU..... 13515

*El señor Sedó Alabart defiende la moción.*

*El señor Iglesias Fernández defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Mixto.*

*El señor Lerma Blasco defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista.*

*La señora Iparragirre Bemposta defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ—PNV).*

*La señora Ripoll Juan defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.*

*El señor Sedó Alabart expone la posición de su grupo parlamentario respecto de las enmiendas, informando a la Cámara de la presentación de una propuesta de modificación.*

*En turno de portavoces intervienen la señora Julios Reyes y el señor Iglesias Fernández, por el Grupo Parlamentario Mixto; la señora Iparragirre Bemposta y el señor Bildarratz Sorron, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ—PNV); el señor Montilla Aguilera, por el Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya; el señor Sedó Alabart, por el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió; el señor Lerma Blasco, por el Grupo Parlamentario Socialista, y la señora Ripoll Juan, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.*

*Se aprueba la propuesta de modificación por asentimiento de la Cámara.*

### 5.2. Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas para garantizar una competencia efectiva en el mercado de carburantes.

(Núm. exp. 671/000154)

Autor: GPS..... 13532

*El señor Alique López defiende la moción.*

*En turno de portavoces intervienen el señor Anasagasti Olabeaga, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ—PNV); el señor Bruguera Batalla, por el Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya; el señor Sedó Alabart, por el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió; el señor Alique López, por el Grupo Parlamentario Socialista, y el señor Palacios Zuasti, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.*

*Se aprueba la moción con el siguiente resultado: presentes, 227; votos emitidos, 226; a favor, 72; en contra, 141; abstenciones, 13.*

*Se suspende la sesión a las veintiuna horas y veinte minutos.*



# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 141

10 de febrero de 2015

Pág. 13466

*Se abre la sesión a las dieciséis horas.*

El señor PRESIDENTE: Buenas tardes, señorías. Se abre la sesión.

## 1. ACTAS

### 1.1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA LOS PASADOS DÍAS 16 Y 17 DE DICIEMBRE DE 2014.

*El señor presidente da lectura a los puntos 1. y 1.1.*

El señor PRESIDENTE: ¿Alguna observación? *(Pausa)*.

¿Puede aprobarse por asentimiento? *(Asentimiento)*.

Queda aprobada. Muchas gracias.

## 2. ACATAMIENTO A LA CONSTITUCIÓN

### 2.1. CONOCIMIENTO DEL ACATAMIENTO A LA CONSTITUCIÓN MEDIANTE DOCUMENTO NOTARIAL DE LA EXCMA. SRA. D.<sup>a</sup> MARÍA DEL MAR DEL PINO JULIOS REYES. (Núm. exp. 500/000316)

El señor PRESIDENTE: Conocimiento del acatamiento a la Constitución mediante documento notarial de la excelentísima señora doña María del Mar del Pino Julios Reyes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12.1 b) del Reglamento del Senado.

Se da cuenta a la Cámara que ha prestado acatamiento a la Constitución mediante documento notarial, y en consecuencia ha adquirido la condición plena de senadora la excelentísima señora, doña María del Mar del Pino Julios Reyes, que, además, va a renovar hoy el acatamiento a la Constitución. *(Pausa)*.

Excelentísima señora, doña María del Mar del Pino Julios Reyes, ¿juráis o prometéis acatar la Constitución?

La señora JULIOS REYES: Sí, prometo.

El señor PRESIDENTE: Bienvenida y mucha suerte. *(Aplausos)*.

## 3. PREGUNTAS

PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO CONSIDERA SATISFACTORIA LA ACOGIDA DISPENSADA POR LOS DIFERENTES ACTORES DEL ÁMBITO UNIVERSITARIO A LA ÚLTIMA REORDENACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS DECRETADA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.

(Núm. exp. 680/000969)

AUTORA: RUT MARTÍNEZ MUÑOZ (GPV)

PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO PIENSA PRESENTAR ANTE LAS DISTINTAS INSTANCIAS DE LA UNIÓN EUROPEA, LA RESOLUCIÓN DEL MINISTRO PARA LA DEFENSA DE VENEZUELA, QUE AUTORIZA EL USO DE ARMAS DE FUEGO, SUSTANCIAS QUÍMICAS Y ARMAS POTENCIALMENTE MORTALES PARA CONTROLAR CUALQUIER TIPO DE MANIFESTACIONES Y REUNIONES PÚBLICAS.

(Núm. exp. 680/000970)

AUTOR: IÑAKI MIRENA ANASAGASTI OLABEAGA (GPV)

El señor PRESIDENTE: Las preguntas de la senadora Martínez y del senador Anasagasti han sido aplazadas.

3.1. PREGUNTA SOBRE SI EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO PUEDE ILUSTRAR A LA CÁMARA SOBRE EL 17 POR CIENTO DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN SU PROGRAMA ELECTORAL QUE SEGÚN SU PARTIDO LE RESTA POR CUMPLIR.

(Núm. exp. 680/000971)

AUTOR: ÓSCAR LÓPEZ ÁGUEDA (GPS)

El señor PRESIDENTE: Preguntas al señor presidente del Gobierno.

Pregunta de don Óscar López, que tiene la palabra.

El señor LÓPEZ ÁGUEDA: Muchas gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, han pasado ya tres años desde que llegó a La Moncloa y ahora andan diciendo ustedes algunas cosas un poco extrañas, siendo una de ellas, quizá debido a la campaña electoral, que han cumplido con su programa. Es verdad que incluso su portavoz parlamentario ha llegado a cuantificarlo y ha dicho que han cumplido con el 83 % de su programa; y supongo que lo ha hecho al peso, señor Rajoy, porque usted sabe que en él hay muchas palabras y pocas propuestas. En todo caso creo sinceramente, aunque puedo estar equivocado, que si algo genera un consenso en este país es que la gente piensa que usted llegó a La Moncloa mintiendo y que ha seguido haciéndolo en ella. (*Protestas*).

Dicho esto le pregunto y le pido que nos explique usted cuál es ese 17 % de su programa electoral que le falta por cumplir, aunque se lo voy a poner más fácil porque quizá en siete minutos no le dé tiempo a contar lo que le falta; si quiere cuéntenos mejor en esos siete minutos qué ha cumplido de su programa electoral.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador López.

Tiene la palabra el señor presidente del Gobierno.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rajoy Brey): Gracias, señor presidente.

Muchas gracias por su pregunta, señor López.

El objetivo más importante de esta legislatura era, como usted sabe, superar la crisis que ustedes nos dejaron, crecer y crear empleo. Para ello, era preciso adoptar algunas decisiones; las más importantes eran las siguientes: Primero, corregir los graves desequilibrios que fueron los que nos llevaron a la crisis, al crecimiento negativo y a la destrucción continuada de empleo. En concreto, los desequilibrios eran el déficit público, que se está corrigiendo; la inflación, que perjudicaba nuestra competitividad y el poder adquisitivo de la gente; el déficit del sector exterior, que era una muestra inequívoca de nuestros problemas de competitividad; la deuda externa, que era igual al PIB, y el sistema financiero, que en una parte muy sustancial estaba quebrado. Además, tuvimos que hacer frente a una amenaza de rescate y la superamos —probablemente esta haya sido la decisión que ha marcado esta legislatura de manera positiva para los intereses de nuestro país—.

También tuvimos que hacer frente a los problemas de financiación, que llevaron nuestra prima de riesgo a niveles insoportables, que daban lugar a que nos financiásemos a unos precios ciertamente astronómicos, así como a que hubiera algunas instituciones públicas que simplemente no podían financiarse, no podían ir a los mercados, y por eso pusimos en marcha el FLA —para cubrir sus déficits y sus vencimientos de deuda, para evitar su quiebra— y el Plan de pago a proveedores para que la gente que contratara con la Administración pudiera cobrar. Eso es lo más importante de esta legislatura, el haber superado una gravísima crisis económica, probablemente la más importante que ha tenido España en décadas.

Los resultados, aunque todavía queda mucho por hacer, están a la vista. En el año 2014 crecimos el 1,4 %, a la cabeza de la Unión Europea tras seis años de crecimiento negativo. El crecimiento del empleo fue de más de 400 000 personas ocupadas, el mayor de Europa, tras seis años de pérdida continuada. En el año 2015 vamos a ser el país, de los grandes de la Unión Europea, que más crezca y el que más empleo genere. Además, hemos corregido los desequilibrios económicos que heredamos y le hemos dado una vuelta a la situación. Hoy hay datos importantes en materia de consumo, venta de automóviles, los mejores en turismo, venta de viviendas, se está recuperando el crédito y, por tanto, podemos mirar al futuro con mucho más optimismo que hace tres años.

Es decir, en síntesis, lo más importante que hemos hecho a lo largo de estos años es evitar la quiebra a la que ustedes nos abocaron; en segundo lugar, hacer un país más competitivo; en tercer lugar, crecer y crear empleo y ahora lo que nos queda es perseverar, mantener las políticas económicas que hemos llevado a cabo a lo largo de todo este tiempo y, a partir de ahí, creo que podremos afrontar el futuro con mucho mayor optimismo que hace tres años.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente del Gobierno.  
Senador López, tiene la palabra.

El señor LÓPEZ ÁGUEDA: Muchas gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, en definitiva, papel mojado; en relación con el programa electoral, nada de lo que ustedes dijeron. (*Risas*). Pero déjeme que le diga, señor Rajoy, cuál era su programa electoral real, el que usted dijo a los españoles, las razones por las cuales usted pidió el voto y con las que iba a gobernar.

En primer lugar, les dijo usted a los españoles: Cuando yo gobierne, bajará el paro (*Protestas.— El señor García Carnero: ¡Y ya está bajando!*). Señor Rajoy, no sé si se refería, que yo sepa, a que tres años después en España hay 100 000 parados más que cuando usted llegó al Gobierno y 700 000 personas menos trabajando. (*Aplausos*).

Déjeme que le diga otra cosa. Quizás podía usted haber dicho: Cuando yo acabe de gobernar, habrá en España el mismo paro que había cuando yo llegué al Gobierno, que es lo que va a pasar en esta legislatura, señor Rajoy, una legislatura perdida. Y algo más: decía usted que iba a crear empleo. Usted no ha creado empleo, usted ha cambiado el significado de la palabra empleo, porque lo que ha hecho ha sido devaluar salarios y quitar derechos a los trabajadores en este país con una reforma laboral nefasta. (*Aplausos*). Y no solo eso, señor Rajoy, se ha pasado de un 70 % de cobertura al desempleo a un 57 %, con lo cual hay un 43 % de ciudadanos que no tienen ninguna prestación por desempleo. Eso es lo que usted ha hecho.

Es verdad que cuando usted llegó al Gobierno le dijeron que para que la economía española ganara en competitividad había que bajar salarios o bajar el precio de la energía, había que hacer una reforma laboral o una reforma energética —es verdad que también se podía haber apostado por el I+D+i, pero le queda a usted muy lejos—, y entre hacer una reforma laboral o una reforma energética decidió usted ser poderoso con los débiles, es decir, con los trabajadores, rebajar el coste del trabajo en este país, y producir la mayor caída salarial que ha habido nunca en la historia de España, señor Rajoy, la mayor; devaluar el empleo en este país, quitar los derechos y producir, como digo, la mayor caída de salarios que ha habido nunca en este país. Y yo le pido, señor Rajoy, que lo reconozca en esta Cámara, porque usted lo ha dicho solo una vez, y lo dijo en Japón, porque no podía irse más lejos; dijo en Japón que España hoy era más competitiva porque los trabajadores españoles cobraban menos. (*Aplausos*). Reconózcalo usted aquí hoy, señor Rajoy.

Esa fue la primera. Es verdad que también les dijo más cosas a los españoles; les dijo: Meteré la tijera a todo menos a la sanidad, a la educación y a la dependencia. Y no ha parado usted, señor Rajoy; no ha sido una tijera, ha sido un hachazo en sanidad, en educación y en dependencia. Se estrenó usted con un decreto de recorte de 10 000 millones de euros en sanidad —a las comunidades autónomas, por cierto—, poniendo en marcha el copago farmacéutico, el copago hospitalario que muchas comunidades ni aplicaron, acabando con la universalidad de nuestro sistema público, haciendo privatizaciones en la sanidad pública, que paralizaron los tribunales en este país, y cerrando urgencias médicas nocturnas en el mundo rural, que también tuvieron que paralizar los tribunales en este país, señor Rajoy. (*Aplausos*). Esto es lo que ha hecho usted. ¿Sabe cuál es la consecuencia? 100 000 personas más en nuestro país en lista de espera que cuando usted llegó al Gobierno, un aumento del 20 %.

Hablemos de educación. Un decreto de recorte de 3000 y pico millones de euros; 66 millones solo en los Presupuestos Generales del Estado —luego vienen las comunidades autónomas—. Subida de tasas universitarias, recorte de becas. Escuche, señor Rajoy, que esto es lo que ha hecho usted. La Ley Wert, rechazada por toda la comunidad educativa; y ahora un 3+2 infumable que atenta contra la igualdad de oportunidades en este país. Esto es lo que ha hecho usted, señor Rajoy.

Y hablando de servicios públicos: la dependencia. Se han cargado ustedes la Ley de la dependencia con otra ley, con la Ley de los Presupuestos Generales del Estado, donde han recortado hasta 400 millones de euros solo en los Presupuestos Generales del Estado. *(Aplausos)*. Resultado: una caída de 160 000 personas atendidas por la dependencia, una caída del 90 % de los prestadores de esa atención; una caída donde solo se acepta el 56 % de las peticiones y solo se atiende a la mitad de los que se acepta. Señor Rajoy, este es el resultado, estos son los datos según fuentes del Gobierno. Por no hablar del Fondo de reserva de la Seguridad Social, que encontró usted con 67 000 millones y va por 42 000. Hablaba en su exposición del déficit pero olvidó la deuda, señor Rajoy. ¿Se acuerda usted de lo mal que lo hacía el Gobierno de Zapatero, con un 70 % de deuda pública? Va usted ya por el 100 % a pesar de los recortes, señor Rajoy. *(Aplausos)*.

Es verdad que dijo alguna cosa más. *(Rumores)*. Calma, paciencia. Muchos españoles están mucho más indignados que todo esto. Dijo usted algo más: no subirá el IVA. Señor Rajoy, si hay algún ejemplo claro de manual de populismo es lo que hizo usted con el IVA: Campaña de recogidas de firmas en contra de la subida del IVA, mítines en plazas de toros diciendo que no subiría el IVA, y cuando le dijimos que iba a subir el IVA ¿sabe usted lo que dijo, señor Rajoy? Que eran insidias. Eso es lo que decía usted. Pues subió usted el IVA y tasas y más impuestos, hasta 50 subidas de tasas e impuestos que ha hecho su Gobierno, señor Rajoy y, a pesar de todo, un 100 % de deuda pública, por no hablar de una amnistía fiscal bochornosa y vergonzante que ha llevado a cabo su Gobierno, señor Rajoy. *(Rumores)*. Paciencia, calma.

El señor PRESIDENTE: Señorías, guarden silencio.

El señor LÓPEZ ÁGUEDA: Termino.

Señor Rajoy, todos estos datos son datos oficiales de su Gobierno. En todo caso, déjeme que le diga que yo creo que usted será recordado como presidente del Gobierno por una frase y por una acción. La frase fue decir: todo es falso, menos algunas cosas. Pero, señor Rajoy, no se refería usted a la contabilidad B del Partido Popular, que está más que probada; se refería usted al programa electoral. Y la acción, señor Rajoy, fue mandar mensajes al móvil de un delincuente con cuentas en Suiza que entraba en la cárcel... *(Rumores)*, diciéndole: aguanta Luis, sé fuerte. *(Rumores)*.

El señor PRESIDENTE: Señorías, guarden silencio, por favor.

El señor LÓPEZ ÁGUEDA: Señor Rajoy, yo no sé si Luis va a ser fuerte y va a aguantar; quienes no aguantan más, ni a usted ni sus mentiras, son los españoles. Muchas gracias. *(Fuertes y prolongados aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador López.

Tiene la palabra el señor presidente del Gobierno.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rajoy Brey): Muchas gracias por sus palabras, señor López. *(Rumores)*.

El señor PRESIDENTE: Señorías, guarden silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rajoy Brey): Cuando iniciamos esta legislatura estábamos en la siguiente situación: España, varios años seguidos en crecimiento económico negativo, perdiendo bienestar y riqueza; 3 millones y medio de españoles habían perdido su puesto de trabajo en la legislatura que comenzó en 2008 y terminó en el año 2011, la suya. España tenía todos los desequilibrios económicos posibles, todos: un déficit público por encima del 9 %, una inflación galopante, el sistema financiero quebrado, una deuda externa equivalente al PIB; todos los desequilibrios posibles. España estaba al borde de la quiebra; tuvimos que dar una batalla —que ustedes no supieron dar— para evitar el rescate de nuestro país; sin duda alguna, fue una decisión que evitó muchísimos problemas que podíamos haber tenido en el futuro. La pérdida de recaudación por la pérdida de actividad económica fue de 70 000 millones de euros. La pérdida de competitividad era un dato objetivo del que advertían todos los organismos internacionales. Las

facturas sin pagar eran muchas más de las que cualquiera se podría imaginar. Teníamos un déficit de tarifa por encima de los 26 000 millones de euros. El déficit exterior lastraba fuertemente nuestra competitividad. Este es el panorama con el que nosotros nos encontramos al llegar al Gobierno.

Pues bien, aquí el gran objetivo nacional, lo que dice el sentido común y lo que dice la lógica es: ¿Qué hay que hacer? Intentar superar eso. España superó la amenaza de rescate. En España se crece y dos años después —quién lo iba a decir— somos el país de la Unión Europea que más crece. En España se crea empleo y dos años después —quién lo iba a decir— somos el país de la Unión Europea que más crece en empleo. En España está aumentando la recaudación después de que, por su culpa, perdiéramos 70 000 millones de euros. En España se están corrigiendo los desequilibrios económicos que nos llevaron a la situación que vivimos. En España se ha mantenido el Estado de bienestar porque no se han congelado las pensiones, como ocurrió cuando ustedes estaban al frente del Gobierno. (*Aplausos.—Protestas*). En España se atendió a los desempleados y se gastaron más de 100 000 millones de euros en atención al seguro de desempleo. En España se prorrogó el Plan Prepara. En España se pactó con la UGT y Comisiones Obreras hace dos meses asegurar la posición de las personas que estaban en una peor situación económica. En España se hizo un esfuerzo para mantener la sanidad y la educación.

Ahora bien, voy a decirle una cosa —sí, sí, esto es muy importante—: mientras hay comunidades autónomas, como, por ejemplo, Galicia, Murcia, Valencia, Canarias o incluso Asturias, que gastan más del 40 % en sanidad, otra como Andalucía gasta el 30 %. Por tanto, de los recortes haga usted responsable a quienes estén gobernando en la Junta de Andalucía. (*Aplausos.—Protestas*). En materia educativa, puede usted hablar de los barracones de la misma comunidad autónoma. Yo de lo que puedo hablar es de que el año pasado fue el año en que más se ha invertido en becas en España en los últimos tiempos. (*Protestas*).

El señor PRESIDENTE: Señorías, guarden silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rajoy Brey): ¿Qué hemos hecho? Aun sabiendo que queda mucho por hacer, hemos dado la vuelta a la situación que nos dejaron, que fue una de las herencias más lamentables que yo he visto a lo largo de mi vida política, y hoy España puede mirar al futuro con optimismo. Quizás el único punto que puede generar dudas es que vuelvan ustedes al Gobierno y hagan la misma política económica, pero eso es imposible. (*Fuertes aplausos*).

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente del Gobierno.

### 3.2. PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO PIENSA EMPRENDER, EN LO QUE QUEDA DE LEGISLATURA, ALGUNA INICIATIVA QUE PUEDA COMPORTAR UNA EVENTUAL REFORMA DE LA CONSTITUCIÓN.

(Núm. exp. 680/000979)

AUTOR: JOSÉ MONTILLA AGUILERA (GPEPC)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don José Montilla Aguilera.

Tiene la palabra su señoría. (*Rumores*).

Guarden silencio.

El señor MONTILLA AGUILERA: Gracias, señor presidente.

En alguna otra ocasión en esta Cámara se le ha planteado a usted una pregunta similar a la que hoy en nombre de mi grupo parlamentario le formulo. Le pregunto si el Gobierno que usted preside, y la mayoría que le apoya, tiene pensado plantear en lo que queda de legislatura alguna medida, alguna iniciativa que pueda comportar una eventual reforma de la Constitución.

Ya sé que usted no se opone a la reforma —así lo ha manifestado en alguna ocasión—, pero considera que no es prioritaria. También sé que su prioridad —y he de decirle que también la nuestra— es la lucha contra la crisis económica hoy y, desgraciadamente, me temo que durante un tiempo. Pero, señor presidente, eso no quiere decir que el Gobierno y, por supuesto, el Poder Legislativo no puedan afrontar otros retos que respondan a las necesidades de la sociedad española. La Constitución de 1978 ha sido un instrumento fundamental para garantizar la convivencia y posibilitar el avance del bienestar y de la libertad durante estos treinta y seis años de vigencia.

Pero la España de hoy, su ciudadanía, sus problemas y los del mundo en el que vivimos son muy diferentes a los de aquella España que salía del franquismo y que apenas había estrenado su libertad en 1978.

Señor presidente, las constituciones son leyes, la ley de leyes, pero leyes que, como todas, se han de adaptar y se han de modificar para poder seguir siendo útiles a la sociedad de la que emanan. Nuestra Constitución corre el riesgo de petrificarse, no nos engañemos. Las dos modificaciones puntuales realizadas en estos treinta y seis años fueron provocadas por elementos de carácter externo, o comunitario, si usted lo prefiere.

Señor presidente, Alemania, ejemplo de país estable institucionalmente, ha modificado en 51 ocasiones su constitución entre los años 1949 y 2012. Usted sabe que de las 10 constituciones españolas que hemos tenido a lo largo de los siglos XIX y XX solo una de ellas fue modificada y acabaron todas arrumbadas, siendo sustituidas por otras, asentadas sobre las ruinas de la anterior, cuando no por otro régimen político.

Por cierto, algunos creemos que si persiste el empecinamiento de no reforma de la actual, ello no hará más que dar alas a aquellos que de forma creciente proponen un nuevo período constituyente. ¿Quiere ser usted el que lo acabe propiciando? Queremos mejorar la Constitución reformándola, no reventándola. Démosle una oportunidad a la Constitución de 1978 para que siga siendo válida una generación más; ello es posible con su reforma.

Ya le diré con posterioridad qué aspectos consideramos que han de ser susceptibles de reforma, pero ello requiere de entrada predisposición a hablarlo, a negociarlo y no a través de una pregunta o una interpelación, como en este caso, señor presidente, sino utilizando los mecanismos que la propia Constitución prevé para su revisión. ¿No lo considera usted así, señor presidente? (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Montilla.

Tiene la palabra el señor presidente del Gobierno.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rajoy Brey): Muchas gracias por su intervención, señor Montilla.

Como usted recordaba al principio de la misma, no es efectivamente la primera vez que me formula esta misma pregunta, sobre si tengo o no intención de emprender una reforma de la Constitución y la respuesta, como usted puede entender muy bien, no puede ser muy diferente porque no se puede estar cambiando de criterio cada media hora y, además, porque ya estamos enfocando la parte final de esta legislatura.

Las prioridades de esta legislatura son y han sido las siguientes: en primer lugar, superar la crisis, crecer, crear empleo y mantener nuestro Estado de bienestar. En segundo lugar, y no es menos importante, evitar la quiebra de algunas instituciones públicas. Como usted sabe —y antes lo he dicho en respuesta a la pregunta anterior— hay instituciones públicas que no podían financiarse, que hace algunos años se financiaban al 7,75 % anual y que ya no podían ni atender su déficit público ni a sus vencimientos de deuda y, por tanto, tampoco pagar a sus proveedores ni los servicios públicos. Por consiguiente, tuvimos que poner en marcha una operación de gran calado, que usted conoce, el Fondo de liquidez autonómica, acompañada de otro fondo, también muy importante para la gente y las instituciones, que era el Plan de pago a proveedores. Y, en tercer lugar, hay otra razón que considero también muy importante y que es Europa. En Europa, y usted lo ha dicho —sin ser esa realmente su voluntad— se está produciendo en este momento el cambio más importante en las reglas de juego de todos los países.

En este sentido, hay dos decisiones muy importantes que se han adoptado a lo largo de esta legislatura: en primer lugar, el pacto fiscal, que nos obliga —en mi opinión, con razón— a que todos tengamos unos niveles de déficit público y de deuda pública razonable y, en segundo lugar, la unión bancaria, el mecanismo único de resolución, que supone un cambio de reglas de juego y un cambio absoluto en el funcionamiento de nuestras instituciones financieras.

A ello quiero añadir una última razón y es que no me opongo, como usted ha dicho —y lo reiteraré hasta la saciedad— a hacer un cambio en la Constitución; no me opongo y, sobre todo, soy partidario de reformas concretas como las que se han hecho en alguna otra ocasión, pero en este momento no lo veo oportuno porque aquellos que lo quieren, como por ejemplo ustedes, no tienen claro exactamente qué es lo que quieren. Es decir, que el debate que han propiciado aquí sobre federalismo asimétrico y federalismo no asimétrico no saben distinguirlo del Estado

autonómico que tenemos y tampoco nos han explicado qué tipo de consecuencias tiene la decisión de hacer un Estado federal, si son más competencias para todos, si son iguales, si son desiguales y, por tanto, no hay acuerdo sobre su contenido, no hay acuerdo sobre el sentido de la reforma y, sobre todo, no sabemos con qué apoyos se puede contar.

Por lo tanto, creo que en este momento lo mejor es dejar las cosas como están, concentrarnos en lo fundamental y tener muy clara una cosa y es que al socaire de un problema político que planteen algunas fuerzas políticas concretas no es bueno reformar la Constitución, que requiere sosiego, tranquilidad y no estar presionados por nadie. Esa es mi opinión.

Gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente.  
Tiene la palabra el senador Montilla.

El señor MONTILLA AGUILERA: Gracias, señor presidente.

Es la primera vez que le formulo esta pregunta. La reforma constitucional, al igual que lo fue la elaboración de la Constitución de 1978, ha de ser fruto de un amplio consenso. En eso estamos de acuerdo. Pero el consenso respecto al contenido concreto de la reforma se producirá al final del proceso de revisión constitucional. ¿Acaso había consenso al iniciar sus trabajos la ponencia constitucional en 1977, más allá de que había que elaborar una Constitución? La respuesta es no. Incluso conviene recordar que algunos partidos, el Partido Socialista en concreto, llevaron hasta el Pleno, acabados los trabajos de ponencia y comisión, cuestiones que no eran menores como, por ejemplo, la forma de Estado: monarquía o república. No, no había consenso en los inicios, señor Rajoy; el consenso o amplio acuerdo se fue forjando a lo largo del proceso. Con la reforma tendría que pasar lo mismo. Por supuesto que los puntos de partida no serían los mismos, pero estoy convencido de que el proceso serviría para encontrar las posiciones comunes. Consenso o amplio acuerdo, por supuesto que sí, como en 1977 y 1978, al final del proceso y estoy convencido de que así será.

Asuntos objeto de la reforma —que no se pueden desarrollar en una pregunta, como usted comprenderá—, y a modo de ejemplo, ¿tiene sentido que la Unión Europea no aparezca en nuestra Carta Magna cuando hemos cedido cuotas de soberanía a la misma e incluso las dos pequeñas modificaciones que hemos efectuado en nuestra norma básica tienen origen comunitario? ¿Tiene sentido mantener la discriminación de sexo en la sucesión a la Corona? ¿Tiene sentido que las comunidades autónomas, salvo las citadas en las disposiciones adicionales, no aparezcan en ningún artículo de la Carta Magna? ¿Tiene sentido mantener un articulado pensado para los procesos de formación de las comunidades autónomas cuando este proceso acabó a principios de los ochenta? ¿No conviene modificar la atribución de competencias regulada por el Título VIII a la vista de la conflictividad constitucional, política e inseguridad jurídica que su actual diseño ha comportado? ¿Qué hay de los nuevos derechos ciudadanos en la era de internet, de la nueva economía de la transparencia? ¿Tiene sentido, señor presidente, mantener esta Cámara, el Senado, con sus funciones y composición si queremos que sea una verdadera Cámara territorial, como tienen todos los Estados compuestos? No sigo pero podría hacerlo. La necesidad de la reforma gana cada día más adeptos.

Usted siempre ha reclamado propuestas, posiciones. ¿Qué quieren ustedes cambiar?, nos ha reclamado, hoy también. Utilizaré material ajeno. Hace pocas semanas se ha presentado un texto de la editorial Aranzadi, *Pautas para una reforma constitucional. Informe para el debate*, elaborado por una veintena de catedráticos de diferentes especialidades del mundo del derecho, de orígenes territoriales e ideológicos diversos. Figuran en él casi todos los temas que habrían de ser objeto de revisión, metodología incluida. También la Fundació Rafael Campalans, de los socialistas catalanes, editó hace pocos meses un texto de propuestas para una reforma constitucional.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor MONTILLA AGUILERA: Acabo, señor presidente.

Me permitirá que le regale los dos. Conocerá nuestras posiciones, prácticamente coincidentes con las del PSOE, donde hay un excelente documento también sobre el mismo tema.

Además, estoy seguro de que ustedes tienen sus propias propuestas y posiciones, algunas puede que incluso mejoren las nuestras, y otras formaciones políticas también. De eso se trata, y

con esto acabo, señor presidente, de iniciar un proceso para mejorar, modernizar, adaptar nuestra Constitución para que así pueda seguir siendo de todos, también de esas nuevas generaciones que no pudieron votarla y sobre todo para que siga siendo útil a la sociedad española. Piénseselo, en realidad tiene usted una oportunidad que si la aprovecha estoy seguro de que los españoles se lo agradecerán. Arriesgue y lidere este proceso.

Muchas gracias. (*Pausa*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Montilla.  
Tiene la palabra el señor presidente del Gobierno.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rajoy Brey): Muchas gracias, señor Montilla.

Celebro el esfuerzo que ha hecho por apuntar algunas cosas que sin duda alguna pueden ser objeto de una reforma de la Constitución, y solo voy a hacerle dos comentarios en relación con su segunda intervención: En primer lugar, en cuanto a la comparación de la situación de España en 1977 y el día de hoy, las cosas son total, absoluta y radicalmente diferentes. En el año 1977 había que hacer una Constitución —porque en España no había una Constitución democrática— y había un acuerdo en lo fundamental entre todas las fuerzas políticas: hacer el tránsito de un sistema autoritario a un sistema democrático. En eso estaban de acuerdo todos. Todo el mundo quería, primero, una democracia. Todo el mundo, o la inmensa mayoría, estaba por la soberanía nacional. Todo el mundo quería una Constitución que garantizase la igualdad de los españoles en derechos, deberes y obligaciones. Todo el mundo quería un régimen de derechos fundamentales de los ciudadanos. La inmensa mayoría quería un régimen autonómico. Por tanto, había acuerdo en muchísimas cosas, en lo fundamental, pero sobre todo en el tema capital: en que había que hacer una Constitución.

Nada tiene que ver lo que ocurrió en España en 1977 con lo que sucede hoy. Hoy hay una Constitución, con una forma de Estado que establece la Constitución, con un sistema de derechos y de deberes que garantiza la igualdad de los ciudadanos, la soberanía nacional, el régimen autonómico. Hoy se pueden hacer algunos retoques. La prueba más evidente de que lo que estoy diciendo es cierto es que usted ha apuntado aquí algunas cosas que se podían modificar, pero entonces se trataba de fijar las reglas de juego, las normas de convivencia para mucho tiempo en nuestro país. Por tanto, eso es lo primero que quería decir: que nada tiene que ver la situación de España en 1977, pero nada, con lo que sucede en este momento en nuestro país.

A partir de aquí ha mencionado usted libros de catedráticos que hablan de reformas de la Constitución. Sin duda, y estoy seguro que todos tienen excelentes razones y argumentos. Y se han publicado muchos, como también de otros asuntos. Pero aquí somos políticos y tenemos que valorar muchas cosas. En primer lugar lo que tenemos que valorar es la oportunidad.

En segundo lugar usted sabe que todo este debate no se ha planteado porque se mencionen o dejen de mencionarse a las comunidades autónomas en la Constitución. Aquí lo que se ha puesto en tela de juicio es otra cosa: la soberanía nacional, la igualdad de los españoles. Son cosas que algunos por lo menos no creemos que se deban poner en tela de juicio ni ahora ni nunca.

Usted me ha hablado de muchas cosas y tiene razón. Lo que dice sobre la sucesión en la Corona, tiene razón, lo que dice sobre que se nombre a la Unión Europea tiene razón, pero es muy poco relevante: porque hemos entrado en la Unión Europea, hemos tomado decisiones importantes en nuestra Constitución porque se han adoptado en la Unión Europea con nuestro apoyo. Es decir, no es un tema que justifique ya y urgentemente una reforma de la Constitución. ¿Que se nombren a las comunidades autónomas? Pues está bien que se nombren, pero, hombre, todos sabemos cuáles son las comunidades autónomas que hay en este momento en España. ¿Que suprimamos el artículo 143, que era una forma de acceder, y el artículo 151? Pues también, pero el hecho de no quitarlo tampoco genera ningún problema en este momento.

Atribución de competencias. Probablemente sea lo más importante que usted ha dicho aquí. ¿Pero qué quiere hacer usted? ¿Darles más competencias a las autonomías, darles menos, darles a todas igual, el federalismo asimétrico ese del que hablan ustedes? No, no, eso es lo que tenemos que saber. Eso es el gran debate.

Nuevos derechos ciudadanos. Estoy de acuerdo, pero ¿cuáles son esos nuevos derechos ciudadanos que usted quiere incluir en la Constitución?



Señor Montilla, yo no quiero empecinarme en mis posiciones y me gustaría que usted tampoco en las suyas, pero realmente creo que los argumentos que ha dado hoy no justifican en absoluto abrir este melón, sobre todo en la parte final de una legislatura con las prioridades que tenemos hoy en día.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente.

### 3.3. PREGUNTA SOBRE LA VALORACIÓN QUE HACE EL GOBIERNO DE SU GESTIÓN A LO LARGO DE ESTOS TRES AÑOS DE LEGISLATURA.

(Núm. exp. 680/000982)

AUTOR: ALBERTO UNAMUNZAGA OSORO (GPMX)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don Alberto Unamunzaga.

Tiene la palabra su señoría.

El señor UNAMUNZAGA OSORO: Muchas gracias, señor presidente.

La verdad es que hemos esperado para hacerle esta pregunta, y hemos esperado hasta ahora porque estamos ya en la recta final de legislatura como usted acaba de comentar ahora mismo y en un momento en que todo lo que tenían que hacer está hecho y todas las cartas ya están encima de la mesa. Y ya que no ha respondido a las diferentes peticiones de comparecencia formuladas por la oposición en el Senado —formato que por otro lado hubiésemos preferido—, hemos optado por formular esta pregunta, a la que le agradecería que no me respondiera ni con tópicos ni con típicos: ¿Cuál es la valoración que hace el Gobierno de su gestión a lo largo de estos tres años de legislatura?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Unamunzaga.

Señor presidente del Gobierno, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rajoy Brey): Gracias, señor presidente.

Me pregunta con claridad por la valoración de la gestión del Gobierno a lo largo de estos tres primeros años de legislatura. He entendido perfectamente la pregunta y, por tanto, voy a responderla.

Yo creo que España va mejor que cuando llegamos al Gobierno, sin embargo, quedan todavía cosas por hacer para consolidar esta tendencia y para que esta mejoría llegue a todos los españoles. ¿Por qué creo yo que España va mejor? Porque cuando llegamos, lo que había era una amenaza de rescate, lo que había era una pre—quiebra de nuestro país, lo que había era una prima de riesgo elevada, lo que había era dificultades evidentes para financiarnos, precios altísimos; lo que había era desequilibrios económicos, y lo peor es que había recesión —crecimiento económico negativo—; lo que había era paro —tres millones y medio de personas habían perdido sus puestos de trabajo—; lo que había era una pérdida de recaudación que afectaba a la financiación de los servicios públicos; lo que había era impagados de todo tipo a los proveedores. Y todo esto hacía complicado el sostenimiento del Estado de bienestar. Hoy, por fortuna, eso ya es distinto, hoy las cosas han cambiado a mejor. Pero creo que debemos perseverar en la misma política por lo que acabo de decirle: porque hay que consolidar lo hecho y hacer un esfuerzo para que llegue a todos los españoles.

Oiga, ¿qué ha cambiado? Pues que aquí ya nadie habla, por fortuna, ni del rescate ni de la prima de riesgo ni de la salida de España del euro. Esto se evitó, que era lo peor. Por otra parte, los desequilibrios económicos que nos impedían crecer se han ido corrigiendo, y eso porque ha habido reformas. Y lo más positivo es que ya hay crecimiento económico después de seis años y ya se está creando empleo en nuestro país y estamos manteniendo los pilares básicos del Estado de bienestar.

¿De qué se trata ahora en lo que queda de legislatura? De continuar trabajando, de seguir con la consolidación fiscal, de seguir con las reformas estructurales para crecer más, crear más empleo y para que esto llegue a todos los ciudadanos.

Por tanto, resumo: creo que estamos bastante mejor que cuando llegamos al Gobierno en el año 2011, pero desde luego no podemos contentarnos, y debemos seguir haciendo un esfuerzo para que las cosas vayan todavía mucho mejor en el futuro.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente.  
Tiene la palabra el señor Unamunzaga.

El señor UNAMUNZAGA OSORO: Sí, mire, cada día me convengo más de que su Gobierno y yo vivimos en dos realidades paralelas.

Hace tres años el Estado se encontraba ante diferentes situaciones que requerían de una respuesta urgente de su Gobierno, y, entre otras, quiero destacar cuatro: la crisis económica, la corrupción estructural existente en el Estado, la articulación del derecho a decidir en Euskal Herria y Cataluña y la definitiva resolución del conflicto en Euskal Herria.

Y ya podemos ver en estos momentos cuál es la herencia que su Gobierno nos va a dejar: cuatro años que no van a suponer ningún avance, cuatro años que van a suponer un evidente retroceso. Y, efectivamente, estamos ante una legislatura caracterizada por el retroceso, pero también por la acción del Gobierno —como usted ha dicho—, con iniciativas ideológicas en lo social y en lo económico —iniciativas de modelo de Estado, en definitiva— que han dejado herido de muerte al Estado de bienestar —y este es el meollo de la cuestión, señor Rajoy—, iniciativas cuyo resultado es que van a impedir en el futuro un reparto justo y equitativo del crecimiento económico, favoreciendo a unos frente a otros. Es decir, con su acción legislativa y la situación resultante, van a fomentar la desigualdad, van a fomentar la no redistribución de la riqueza y van en contra de la justicia social. Todas estas consecuencias han sido fruto de decisiones adoptadas y realizadas por un Gobierno que, a pesar de haber contado con una mayoría absoluta, deja grandes temas pendientes y sin realizar.

Y es que tres años después podemos afirmar que su Gobierno va a pasar a los libros de historia como una mera delegación; que va a pasar a la historia como el brazo ejecutor de las políticas que han sido marcadas por la Troika, de las políticas marcadas por los mercados y de las políticas marcadas por las grandes multinacionales. Y también van a pasar a la historia como el Gobierno del no, el Gobierno incapaz de pactar, de acordar, incapaz de ver o tomar en consideración nada que no sea su propio punto de vista. Van a pasar a la historia como el Gobierno que no ha actuado frente a la corrupción, como el Gobierno que por la puerta de atrás ha realizado una abdicación exprés para lograr que perviva un sistema que no ha sido ni legitimado ni votado; como el Gobierno que no quiere dar la voz, la palabra y la decisión a la ciudadanía para decidir sobre los temas que le afectan; en definitiva, como el Gobierno que tiene miedo en saber lo que los ciudadanos quieren. Y todo esto porque en vez de estar situado en el siglo XXI, en vez de profundizar en la democracia, nos encontramos con que el Gobierno no ve más allá de la concepción nacional española del siglo XIX, la concepción del imperio y la concepción de la España Una, grande y libre.

Y, efectivamente, este Gobierno también va a pasar a la historia en este ámbito como el Gobierno de la recentralización, y es que su Gobierno en este tema ha sido radical, atrincherándose el angosto marco jurídico—político surgido tras el franquismo, que se desarrolló, por cierto, sin que se produjese una ruptura democrática con el régimen de la dictadura.

Y teniendo esto como base, y en lo que toca a mi país, Euskal Herria, frente a las demandas de profundización, la democracia realizada por los vascos y vascas, una vez más de este Gobierno solo hemos obtenido lo que hasta ahora: negación y respuestas restrictivas. Como ejemplo le cito que no solo es que no hayamos complementado después de treinta y cinco años de su entrada en vigor la transferencia de competencias al ya más que agotado Estatuto de Autonomía de Álava, Vizcaya y Guipúzcoa, sino que las existentes las han laminado, recortado y cepillado todavía más de lo que ya lo estaban.

Y, por cierto, le quiero recordar que, teóricamente, estamos ante una ley orgánica de obligado cumplimiento. Y qué decir de Nafarroa, con el régimen foral que fue impuesto en su momento sin ni tan siquiera preguntarle a la ciudadanía. Pero en este tema, señor Rajoy, lo que sí le digo es que nosotros ya hemos puesto en marcha un proceso para construir sociedad, es decir, lograr la justicia social, y para construir país, es decir, articular el derecho de decidir de Euskal Herria, y lo vamos a desarrollar de la mano de la sociedad vasca.

Ya lo ve, señor Rajoy, ningún avance, tan solo retroceso. Han preferido uniformidad sobre diversidad; han preferido la negación frente al derecho a decidir que asiste a las naciones que estamos dentro del Estado español. Y es que, efectivamente, ha aprovechado esta situación de crisis para proceder a realizar un profundo cambio del propio sistema. Han realizado y siguen realizando un recorte sistemático de derechos y libertades de la ciudadanía, al tiempo que han procedido a aplicar recetas del pasado, que lo que demuestran es que para ustedes se aseguran libertades suprimiéndolas. Ustedes han demostrado que solo saben aplicar recetas que no aportan nada positivo, recetas viejas que se han mostrado inútiles para encarar el futuro y una mejor situación, y es que parece que llevan la involución en su ADN.

Y sigo con los temas que he denunciado en un principio. Había expectativas basadas en la situación que se daba y se sigue dando en Euskal Herria. Estamos viviendo, señor Rajoy, un momento histórico en mi país para abordar la definitiva resolución del conflicto que vivimos y en la que su Gobierno tenía una oportunidad histórica para dar pasos hacia delante. Y la realidad a día de hoy es que nos encontramos en estos momentos en la misma casilla de salida en la que nos hallábamos hace tres años. Su Gobierno no solo no es que no haya dado ningún paso sino que los pasos dados han sido hacia atrás, siguiendo con políticas y actuaciones que responden a situaciones pretéritas y que no se corresponden con la situación actual. Y me atrevo a añadir que esto no es una apreciación de Amaiur ni de sus votantes sino que, tal y como estamos comprobando, responde a una inmensa mayoría de la sociedad vasca y también a una inmensa mayoría de los partidos que existimos en Euskal Herria.

Y fruto de su nula visión, le voy a añadir qué le está ocurriendo a su propio partido en Euskal Herria, que va camino de ser una fuerza residual. Simplemente le digo una cosa, señor Rajoy: ¿Se acuerda usted de UCD? Y es que no sé si es consciente de que este Gobierno ha gobernado en este tema de espaldas a la realidad vasca, sin tener el más mínimo contacto con la realidad existente. Es más, este Gobierno no ha sido Estado. Este Gobierno no ha hecho políticas de Estado. Ha gobernado utilizando todos los recursos políticos y judiciales sin obtener no se sabe qué supuestos réditos políticos cortoplacistas en operaciones como algunas de las que hemos sido testigos en recientes fechas.

Por tanto, no nos queda más alternativa que calificar toda su gestión en este ámbito como imprudente; una gestión errónea y completamente ajena a la realidad, que, en vez de allanar el camino en el futuro, crea obstáculos y dificultades innecesarias que harán más difícil para todos el inevitable proceso de reconciliación que se debe dar en mi país.

Es decir, y como conclusión, afirmo que el último año de legislatura usted deja las grandes cuestiones, como son el proceso de paz y el derecho a decidir de Cataluña y Euskal Herria, en el mismo sitio en que las cogió. Y no solo eso, del mismo modo que ha pasado con multitud de temas, el único resultado de su gestión es que ésta no ha tenido ningún resultado que haya sido para bien.

Y es que, efectivamente, señor Rajoy, concluyo afirmando que dentro de un año podremos hablar con más motivos que nunca de esta herencia, que va a ser la recibida por los siguientes inquilinos en La Moncloa, y usted pasará a la historia como un presidente del Gobierno prepotente, que ni escucha, ni dialoga, ni ha hablado, ni ha estado presente, pero desde luego no va a pasar a la historia ni será considerado como un gran estadista.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Unamunzaga.  
Señor presidente del Gobierno, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rajoy Brey): Muchas gracias, señor presidente.

Señor senador, coincido con usted en la primera parte de su intervención, en concreto, con su primera frase: que vivimos en realidades paralelas, y tengo que decir que por fortuna para mí. (*Aplausos*). Por fortuna para mí, vivo en una realidad que nada tiene que ver con la suya. (*Aplausos*).

Oyéndole a usted y a su fuerza política hablar de democracia, de libertad, de diálogo, de escuchar y de derechos fundamentales, lisa y llanamente se me ponen los pelos de punta. (*Aplausos*). Se me ponen los pelos de punta.

En cuanto a la forma de resolver los problemas, ha dicho usted que la política que nosotros estamos llevando a la práctica no es propia del siglo XXI. Ni del siglo XXI, ni del XX ni de ninguno

es propia la existencia de una organización terrorista que todavía no se ha disuelto. (*Aplausos*). Eso es lo que tiene usted que pedir, y a partir de ahí se acaban todos los problemas.

Sobre la situación económica no tengo que añadir mucho más. Desde el año 2007 no ha habido crecimiento económico en España, ahora lo hay, y ya sé que eso a usted no le importa. Desde el año 2006 hasta el año 2014 no ha habido en España recuperación de empleo y caída del paro, ahora sí, insisto. Desde los años 2006 y 2007 no se crean tantos contratos indefinidos en España como en el año 2014, en el que 477 000 personas han encontrado un puesto de trabajo.

Habla usted del Estado del bienestar. Señoría, devolver al país al crecimiento y al empleo es defender el Estado del bienestar. Aumentar la recaudación como consecuencia del crecimiento económico y del empleo es defender el Estado del bienestar. Garantizar las pensiones no congelándolas es defender el Estado del bienestar. Pagar los 16 000 millones de euros de la sanidad pública —las deudas pendientes— como hicimos al principio de la legislatura es defender el Estado del bienestar. Poner orden en la dependencia es defender el Estado del bienestar. Y generar en este país un periodo de crecimiento sostenido y estable por haber resuelto los desequilibrios, eso sí que es defender el Estado del bienestar.

Señor senador, usted podrá decir lo que estime oportuno y conveniente sobre los temas. Usted tiene una opinión y yo otra. Yo creo en la unidad nacional —creo en ella, tengo derecho a hacerlo—, creo en la soberanía nacional, creo en la igualdad de los españoles, creo en los derechos fundamentales de todos los ciudadanos, empezando por el derecho a la vida y siguiendo por el resto de los derechos fundamentales de los ciudadanos. (*Aplausos*). Si usted no cree, es su problema. (*Fuertes aplausos*).

Creo que lo que usted pretende no tiene nada que ver con lo que se estila hoy en un mundo cada vez más abierto, cada vez con menos fronteras y cada vez más integrado. Europa no va a permitir algunas de las ensoñaciones que la inmensa mayoría de ustedes plantean en ese país. Y en este punto yo estoy defendiendo aquello en lo que creo con el mismo derecho que usted, pero, desde luego, siempre cumpliendo las normas que nos hemos dado y que conforman la Constitución española. Si usted no está de acuerdo con las normas, intente cambiarlas, pero otro procedimiento no cabe en una democracia avanzada como es la española, mal que le pese a usted.

Muchas gracias. (*Fuertes y prolongados aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente del Gobierno.

3.4. PREGUNTA SOBRE EL FUTURO QUE DEFIENDE EL GOBIERNO PARA LA BASE MILITAR DE MORÓN DE LA FRONTERA (SEVILLA) EN EL CURSO DE LAS NEGOCIACIONES QUE SOBRE ESTA CUESTIÓN MANTIENE CON LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

(Núm. exp. 680/000977)

AUTOR: ENRIQUE ABAD BENEDICTO (GPS)

El señor PRESIDENTE: Pregunta para el señor ministro de Defensa.

Pregunta de don Enrique Abad Benedicto.

Tiene su señoría la palabra.

El señor ABAD BENEDICTO: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, señor presidente del Gobierno, en primer lugar quiero manifestar públicamente en nombre de mis compañeros nuestra condolencia por la muerte del cabo Francisco Javier Soria en el sur del Líbano y por los diez militares fallecidos en la base de Los Llanos, en Albacete, al estrellarse un avión F—16 griego.

Señor presidente, doy por formulada la pregunta en los términos en que ha sido registrada.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Abad.

Tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DE DEFENSA (Morenés Eulate): Gracias, señor presidente.

Gracias, señoría, y muy especialmente por las condolencias que muestra su señoría por el cabo Soria Toledo, que murió cumpliendo con su deber en la misión de Naciones Unidas en el

Libano, y asimismo, en nombre de los gobiernos de Grecia y Francia, por sus condolencias por los fallecidos en la base de Los Llanos de Albacete. (*Rumores*).

En relación con su pregunta, sabe su señoría que la Base Aérea de Morón es una de las principales infraestructuras del Ejército del Aire y es estratégica para la defensa nacional. En relación con la autorización que España concede a Estados Unidos para la utilización de parte de la base, le repetiré lo que, entre otras cosas, le comenté personalmente en mi despacho el día 20 de enero como le consta. (*Fuertes rumores*).

El pasado día 4 de diciembre recibí una carta del secretario de Defensa, señor Hagel, en la que me pedía que España continuase acogiendo al contingente de marines temporalmente estacionados en Morón desde abril de 2013. La solicitud de los Estados Unidos modifica en primer lugar el horizonte temporal del despliegue y pasa de ser una solicitud temporal a ser una de largo plazo. En segundo lugar, el despliegue, con sus elementos aéreos de apoyo, podría llegar a alcanzar picos cercanos a 3500 hombres, aunque de forma habitual se mantendrá en los 850 actuales. Ambas variaciones justifican plenamente que el Consejo de Ministros acordase el pasado 23 de enero autorizar a los ministerios de Asuntos Exteriores y de Cooperación y Defensa la negociación de la enmienda al Convenio de cooperación para la defensa necesaria para acomodar este despliegue. Es evidente que esta situación nueva —este despliegue— fortalece sin duda la seguridad mutua de ambos países, y es otro paso más en la profunda colaboración entre dos países socios y aliados.

Como no hemos dejado de hacer en todo este tiempo en la negociación, abordaremos elementos que, aun de carácter colateral a la defensa nacional, como es la situación laboral de los trabajadores de la base de Morón, son importantes para este Gobierno, como le consta a usted, y contribuyen a resaltar los múltiples efectos beneficiosos de la colaboración entre ambos países en una situación geoestratégica especialmente sensible en estos momentos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

Tiene la palabra el senador Abad.

El señor ABAD BENEDICTO: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, como hice algo menos de un año, quiero volverle a traer hoy aquí la realidad laboral del personal civil español que trabaja en la base de Morón ante la futura ampliación de sus efectivos y su conversión en sede permanente de la fuerza del Mando para África del Pentágono, con el objetivo principal de frenar el avance del yihadismo en el Magreb y en el Sahel y cuyas negociaciones al respecto, como acaba de recordarnos, ha autorizado el Gobierno el pasado mes de enero.

Creo que no hay dudas del compromiso del PSOE en la lucha contra el terrorismo, en particular el yihadista. Apoyamos la cooperación en materia defensiva entre España y Estados Unidos, pero la solidez de una relación de cooperación entre Estados soberanos, señor ministro, exige beneficios y compensaciones equilibradas para ambas partes. Las consecuencias de la redefinición por Estados Unidos de sus bases militares en Europa ya las conocen bien, con dramatismo e incertidumbre, tanto el personal civil español que trabaja en la base de Morón como quienes viven en la comarca en la que se asienta. Esos trabajadores ya han sufrido tres expedientes de regulación de empleo, que se han saldado con 240 despidos, y temen que la situación se agrave a partir del 27 de marzo.

Señor ministro, a pesar de las buenas palabras, a pesar de la voluntad —y me consta que usted la tiene—, a pesar de las declaraciones de la señora vicepresidenta, la realidad es tozuda: van tres expedientes de regulación de empleo y se avecina un cuarto. Es el momento, señor ministro, de que si David no vence a Goliat, por lo menos convenza y de que la normalidad vuelva a la base de Morón y a la comarca.

Ante el nuevo contexto en el que nos encontramos, urgimos al Gobierno a que en el curso de las citadas negociaciones defienda la readmisión de los trabajadores afectados por los sucesivos expedientes de regulación de empleo. Urgimos al Gobierno a garantizar que en la enmienda que se pretende realizar al vigente Convenio de cooperación y defensa entre España y Estados Unidos se incluyan mecanismos para dotar de estabilidad a la plantilla de la Base Aérea de Morón. Urgimos al Gobierno a negociar que los empleados de la Base Aérea de Morón obtengan el mismo estatus

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 141

10 de febrero de 2015

Pág. 13479

laboral que los empleados de la Base Naval de Rota, que es el que existe en otros países de la Unión Europea y que no es otro que el personal laboral local.

Señorías, es necesario unificar el marco laboral, y esta petición de Estados Unidos supone una oportunidad única para amparar definitivamente a los trabajadores españoles, a los trabajadores andaluces.

Señor ministro de Defensa y señor ministro de Asuntos Exteriores, es el momento, esta es la oportunidad, jueguen sus bazas. Luego no nos lamentemos y digamos que ya es tarde para hacer algo, porque aún no lo es. Tienen el apoyo de este grupo, y ustedes lo saben. Aprovechen esta oportunidad.

Muchas gracias, señor presidente. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Abad.  
Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE DEFENSA (Morenés Eulate): Muchas gracias, señor presidente. Gracias, señoría.

Sé que estamos en la misma línea. Le quiero decir que este Gobierno tiene muy presente el tema laboral y que va a negociar, pero la negociación todavía no ha empezado. Vamos a negociar poniendo encima de la mesa la situación de los trabajadores de Morón y créame si le digo que es una preocupación sincera que tiene este Gobierno. Pero permítame que le diga que precisamente no es usted —quizá usted sí—, su partido político el que tiene que dar clases a este Gobierno en el asunto de los ERE de Morón.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

- 3.5. PREGUNTA SOBRE SI EL MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS CONSIDERA QUE LA INESTABILIDAD DEL PERSONAL DE LA DELEGACIÓN CENTRAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES DE LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (AEAT) CONTRIBUYE A UNA NECESARIA IMAGEN DE EQUIDAD DE TRATO FISCAL.  
(Núm. exp. 680/000973)  
AUTOR: JUAN MARÍA VÁZQUEZ GARCÍA (GPS)

El señor PRESIDENTE: Preguntas para el señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas.

Pregunta del senador Juan María Vázquez.  
Tiene la palabra su señoría.

El señor VÁZQUEZ GARCÍA: Muchas gracias, señor presidente.

En poco más de un año se han vuelto a producir ceses y dimisiones en la Delegación Central de Grandes Contribuyentes de la Agencia Tributaria. La oficina técnica de control se ha descabezado nuevamente y, según leemos, la causa, al igual que pasó hace un año con la cementera Cemex, son las presiones políticas para dar un trato favorable a los intereses de una gran empresa — española parece ser en este caso—.

La vez anterior usted dijo, señor ministro, que esa dependencia era un nido de socialistas y ahora, cuando son los puestos por usted los que dimiten y cesan, ¿qué es lo que dice? No es la ideología, es la dignidad lo que hace a estos profesionales dimitir.

¿Cree, señor ministro, que estas escandalosas situaciones favorecen la conciencia fiscal de los contribuyentes, que, a pesar de las dificultades, cumplen con sus obligaciones? (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Vázquez.  
Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (Montoro Romero): Muchas gracias, señor presidente.

Senador Vázquez, la pobreza de los argumentos del Grupo Parlamentario Socialista en el Senado no puede ser más extrema (*Rumores*), porque es la misma pregunta con la que cerramos

la última sesión de control en el Congreso de los Diputados, la misma. Yo creo que los senadores socialistas se merecen otro tipo de iniciativa, senador Vázquez.

Por tanto, me remito a lo que contesté en el Congreso de los Diputados, que es tan sencillo como esto.

Está usted —no sé cómo calificarlo— menoscabando la credibilidad de la Agencia Tributaria, de 26 000 funcionarios que están haciendo posible que la lucha contra el fraude fiscal en España esté alcanzando las cotas mayores de su historia, como es el incremento de la recaudación para la lucha contra el fraude fiscal. No hay ningún tipo de injerencia en la Agencia Tributaria de España, como no lo ha habido con los gobiernos socialistas, ¿o es que la ha habido, senador Vázquez? No la ha habido con los gobiernos del Partido Popular, y los resultados están ahí. Por tanto, búsquese usted otra materia. Por cierto, ¿ha tenido tiempo ya para leer en la página web del ministerio que los FLA, los Fondos de Liquidación Autonómica, van a resarcir el pago de esas comunidades autónomas? Senador Vázquez, hay que trabajar un poquito más. (*Rumores.—Protestas.*) De todas formas, ahora le daré algunas respuestas. (*Aplausos*).

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor ministro.

Tiene la palabra, senador Vázquez.

El señor VÁZQUEZ GARCÍA: Gracias, presidente.

Está usted sobrado siempre, señor Montoro. Lo mismo es el escándalo de hace un año, cuando, por intentar favorecer a Cemex, fueron cesados y dimitieron técnicos, que ahora, por intentar favorecer a otra gran empresa, vuelva a hacer lo mismo. La pobreza es la indignidad en que se cae cuando se obliga y se fuerza a funcionarios y a profesionales a tomar estas decisiones. Esa es la pobreza que usted demuestra constantemente. (*Aplausos*).

Le voy a decir más, señor Montoro. En estos tres años, el Grupo Parlamentario Socialista ha presentado numerosas iniciativas para reforzar los recursos y la autonomía de la Agencia Tributaria, y ustedes lo único que han hecho es politizarla cada vez más. Usted es conocido, señor Montoro, por utilizar los datos que posee por su cargo en contra de los que considera sus adversarios políticos. Ha llegado incluso a amenazar en sede parlamentaria a los medios de comunicación y a los artistas, pero de lo que usted no es capaz es de tocar a las grandes empresas, a los grandes patrimonios, a los poderosos.

En definitiva, estamos esperando la publicación de la lista de defraudadores que prometió en esa tribuna, porque no solo no los denuncia sino que, incluso, indica a su ministerio que sean benevolentes con ellos. Ayer mismo presumía de la lista Falciani que solo era el aperitivo de lo que usted sabía. Diga ya lo que sabe, señor Montoro, porque los ciudadanos quieren saber el primer plato, el segundo y el postre.

Nunca han sido tan numerosos los escándalos como los que ha habido en estos últimos años —el caso Nóos, el caso Gürtel, el caso Pujol, el caso de la Infanta, etcétera—, cuando usted ha estado al frente de esta agencia, algo que nunca se había producido en ningún gobierno anterior. Y debido a los más de 400 cambios de funcionarios que se han producido, han sido los propios inspectores y técnicos los que han denunciado que se han cruzado todas las líneas rojas, y han solicitado, insólitamente, una auditoría de la propia agencia.

Señoría, no existe actuación más injusta en esta larga y dura crisis que ver cómo a los que no tuvieron responsabilidad alguna se les exige todos los sacrificios para remontarla, al tiempo que los que por su codicia fueron los auténticos responsables se han visto beneficiados e incrementado su patrimonio.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor VÁZQUEZ GARCÍA: Termino, presidente.

A esta minoría se la trata con mimo por los actuales gobernantes, a quienes, incluso, les otorgó una inmoral amnistía fiscal. No hay nada que pueda indignar más. Publique esa lista de beneficiarios de esta amnistía fiscal, si se atreve, señor Montoro, demostrará así ser valiente.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Vázquez.

Tiene la palabra, señor ministro.

El señor MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (Montoro Romero): Gracias, señor presidente.

Señoría, lo que está ocurriendo es que la corrupción —y el fraude fiscal es una corrupción, al igual que el fraude en la formación profesional es una corrupción, al igual que los ERE son una corrupción— se está resolviendo con este Gobierno. Eso es lo que está sucediendo. En la misma línea, y sobre el asunto que acaba de plantear su señoría, le voy a facilitar también cuál es la intención del Gobierno, en concreto, la del ministro de Hacienda y Administraciones Públicas.

El ministro ha solicitado el estudio de cuántas acciones legales puedan ejercerse frente a HSBC por su participación en la comisión de fraude fiscal, blanqueo y otros ilícitos cometidos por residentes españoles. El estudio contará con la Abogacía General del Estado y con la Agencia Tributaria. En él se trata de determinar el grado de participación y responsabilidad del banco, de sus directivos y empleados, sin excluir la participación de otras entidades, tanto españolas como extranjeras, en la comisión de estos ilícitos. En ese terreno, España va a colaborar con otros países, con otros Estados afectados, que ya han anunciado sus reclamaciones legales pertinentes. Eso es luchar contra la corrupción, señor Vázquez. Pregúntese por qué no lo hacía el gobierno anterior.

Muchas gracias, señor presidente. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

- 3.6. PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO PIENSA RECUPERAR LA EXENCIÓN QUE SE HA VENIDO APLICANDO A LAS ENTIDADES E INSTITUCIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO, CON FACTURACIONES INFERIORES A 100.000 EUROS, CUANDO SUS RENTAS NO EXENTAS QUEDAN SIEMPRE SUJETAS A RETENCIÓN Y NO SUPERAN LOS 2.000 EUROS, TAL Y COMO HA VENIDO OPERANDO HASTA EL AÑO 2014, VISTO QUE INCREMENTA NOTABLEMENTE LA GESTIÓN BUROCRÁTICA DE UN NUMEROSO TEJIDO ASOCIATIVO DE PEQUEÑAS ENTIDADES, QUE PONE EN PELIGRO SU VIABILIDAD, SIN QUE SE PREVEA QUE PUEDA GENERAR INCREMENTOS SIGNIFICATIVOS DE RECAUDACIÓN.

(Núm. exp. 680/000980)

AUTOR: FERRAN BEL ACCENSI (GPCIU)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don Ferran Bel Accensi.

Tiene la palabra su señoría.

El señor BEL ACCENSI: Gracias, presidente.

Señor ministro, en Cataluña, como en el resto del Estado español, hay miles y miles de entidades, de asociaciones, que trabajan básicamente a través del voluntariado y a su vez del trabajo desinteresado de muchos colaboradores. Estas entidades en su gran mayoría son entidades consideradas parcialmente exentas a efectos del impuesto sobre sociedades. Estas entidades hasta el 2014 no debían cumplimentar la declaración del impuesto sobre sociedades si no superaban los 100 000 euros y si obtenían sus rentas como rentas no exentas si no superaban la retención de los 2000 euros, como usted conoce.

Con la modificación del impuesto sobre sociedades esto ha variado y genera un grave perjuicio a esta gran cantidad de entidades, grave perjuicio que supone un incremento de la presión fiscal indirecta, la burocrática, la de cumplimentar declaraciones que no tienen capacidad y que deben pagar. ¿Piensan usted y su Gobierno modificar esta obligación de declaración? ¿Piensa retornar a la antigua situación, que desde nuestra óptica era más conveniente, en la que estas entidades parcialmente exentas no debían presentar la correspondiente declaración del impuesto sobre sociedades?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Bel.

Señor ministro, tiene la palabra.



# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 141

10 de febrero de 2015

Pág. 13482

El señor MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (Montoro Romero):  
Gracias, señor presidente.

Como sabe su señoría, al eliminar la exención a la que hace referencia su pregunta en la reforma del impuesto sobre sociedades la intención del Gobierno era fortalecer el control del impuesto. El objetivo no es recaudar más, en modo alguno, sino que haya un control más estricto de la información sobre este tributo. Antes de eliminarse esta exención de obligación de declarar había entidades e instituciones que presentaban declaración y otras que no lo hacían, a pesar de realizar todas ellas actividades semejantes, lo que generaba distorsiones en el control del impuesto.

Es por ello por lo que pensamos que eliminar la exención era una medida equilibrada, teniendo en cuenta que a cambio estas entidades obtienen importantes beneficios fiscales. No obstante, estamos abiertos, por descontado, a considerar el caso de aquellas entidades que tienen los recursos más reducidos y que, por tanto, pueden tener problemas efectivos, reales y mayores para cumplir con esta obligación fiscal. Se trata de no perjudicarles en el desarrollo de su actividad y, por tanto, se podría reconsiderar la decisión que en su momento adoptamos, recuperando, si fuera menester, el régimen anterior. Por eso le decía que no se trata de perjudicar a quienes están desarrollando fines sin ánimo lucrativo y que benefician al conjunto de la sociedad. Es lo último que pretenderíamos en una reforma como la que hemos acometido en el impuesto sobre sociedades. Y, por tanto, utilizo el marco de su pregunta para anunciar la mejor disposición del Gobierno al objeto de que esas entidades no sufran menoscabo alguno, no tengan costes mayores derivados de exigencias de carácter de ordenamiento burocrático.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.  
El senador Bel tiene la palabra.

El señor BEL ACCENSI: Muchas gracias, señor ministro.

Agradezco muchísimo su predisposición. Yo creo que le honra y le honrará más cuando la concretemos. Muchas de estas entidades, y aquí podríamos recordar que se incluyen desde asociaciones de vecinos a instituciones de mayores, entidades deportivas, pequeños clubs deportivos, entidades culturales, asociaciones de padres y madres de alumnos, cofradías, entidades sociales estas que, como usted recordaba, tienen muy pocos recursos y se lo agradecerían. Repito, le honra su predisposición ya que estas sociedades, estas entidades, contribuyen a la cohesión social, y lo único que le puede pedir nuestro grupo es que lo haga lo más rápidamente posible. Ha generado cierta inquietud en este grupo de entidades y de asociaciones.

Por tanto, agradecemos de antemano su predisposición, pero también agradeceríamos muchísimo la celeridad en el trámite. No sé si lo tenemos que hacer a través del desarrollo reglamentario o a través de una modificación legislativa, pero tiene que tener en cuenta que detrás de estas entidades hay miles y miles de personas trabajando desinteresadamente y miles y miles de personas que se benefician de su trabajo.

Muchas gracias, señor ministro.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Bel.  
Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (Montoro Romero):  
Gracias, señor presidente.

Gracias, señor Bel. La intención es establecer límites más reducidos que los contemplados en la exención anterior, de manera que no tendrían la obligación de declarar aquellas entidades cuyos ingresos totales no superen los 50 000 euros anuales y que tengan unos ingresos correspondientes a rentas no exentas sometidas a retención que no superen los 1000 euros anuales. Por tanto, se trata de buscar el vehículo legal y más rápido para clarificar esta situación, además de agradecer y valorar el control del Senado, para que también podamos clarificar asuntos y aspectos relativos a una reforma tributaria que ha sido exigente, ambiciosa y que no cabe duda de que ya está rindiendo sus mejores frutos.

Muchas gracias, señor presidente. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

3.7. PREGUNTA SOBRE LAS PREVISIONES DEL GOBIERNO PARA GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD, EN TÉRMINOS DE PRECIOS DE LOS BILLETES AÉREOS, ENTRE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS Y LA PENÍNSULA.

(Núm. exp. 680/000968)

AUTORA: MARÍA DEL MAR DEL PINO JULIOS REYES (GPMX)

El señor PRESIDENTE: Preguntas para la señora ministra de Fomento.

Pregunta de doña María del Mar del Pino Julios Reyes.

Tiene la palabra su señoría.

La señora JULIOS REYES: Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, ¿qué piensa hacer el Gobierno de España para garantizar la accesibilidad en términos de precios de los billetes aéreos entre Canarias y la Península?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Señora ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE FOMENTO (Pastor Julián): Muchas gracias, señor presidente.

Muy bienvenida, señora Julios, a esta Cámara. Le deseo todo lo mejor.

Señoría, desde el inicio de la legislatura el Gobierno ha trabajado para garantizar la accesibilidad y la conectividad de todos los ciudadanos de las islas Canarias, de las Islas Baleares, de Ceuta y de Melilla. Tanto es así que en estos cuatro años de legislatura el Gobierno de España ha destinado 810 millones de euros a este fin. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

Senadora Julios Reyes, tiene la palabra.

La señora JULIOS REYES: Muchas gracias.

Señoría, lo cierto es que las tarifas a Canarias continúan incrementándose. Como usted sabe, siempre se utiliza la tarifa media, pero también sabe que el precio, o la tarifa media, se calcula anualmente, después del precio del billete adquirido y después de haber aplicado el descuento de residente y no se refleja realmente el coste del billete para el bolsillo de las familias canarias e incluso del turista peninsular que visita nuestras islas. Sabe, señoría, que en las fechas clave —fundamentalmente en Navidades, en Semana Santa, en verano, que es cuando, sobre todo, las familias se reagrupan— los precios se triplican por encima de la media. En otras comunidades autónomas los españoles pueden escoger entre diferentes medios de transporte que compiten entre sí y eso hace que se abaraten los precios. Esa competencia no la tenemos en Canarias.

Recientemente, señora ministra, usted ha solicitado a las compañías aéreas que abaraten los precios de los billetes tras la disminución del precio del petróleo, pero la respuesta ha sido negativa. Y esta situación lo que pone de manifiesto es la poca capacidad que desde el Gobierno de España se tiene para intervenir en la defensa del interés general. Esto es lo que ocurre cuando se liberalizan mercados donde los beneficios de las empresas son los que mandan. Por eso estamos preocupados y rechazamos el proceso de privatización de los aeropuertos canarios y la pérdida de capacidad de intervenir en un servicio público esencial y estratégico para nuestro desarrollo económico.

En Península, señoría, el tren es un medio de transporte de propiedad pública y desde el ministerio se realizan agresivas políticas de descuento de los precios, por ejemplo, del AVE. Eso hace que se capturen pasajeros que no utilizan el avión. Y lo cierto es que esas compañías sí que suben los precios, las tarifas, en los lugares donde no tienen competencia, como es el caso de Canarias, donde algunas, incluso, desaparecen, como ha sido recientemente Spanair.

Me pregunto, señora ministra, ¿hay un proyecto integral de transporte en España que incluya a Canarias como territorio estratégico? Le pido, señora ministra, que desde el Gobierno de España se intervenga en los precios de los billetes a Canarias. Tiene que hacer valer la situación de Canarias como región ultraperiférica de la Unión Europea, donde el transporte y la accesibilidad son elementos esenciales de nuestro desarrollo social y económico.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Julios Reyes. Señora ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE FOMENTO (Pastor Julián): Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señora Julios. Como le decía, el Gobierno de España ha destinado 810 millones de euros para subvencionar el 50 % de 14 millones de billetes de ciudadanos de las islas Canarias. Además, el Gobierno, como usted sabe, ha declarado 13 rutas intercanarias protegidas mediante obligaciones de servicio público, para lo que destinamos —destina el presupuesto público— 6 millones de euros. Y, como usted bien decía, los precios de los billetes —los billetes aéreos— están en un sector que está liberalizado. Esto, señoría, seguro que usted lo conoce mejor que yo, no es exclusivo de España; usted sabe que hay libertad de fijación de billetes. Otra cosa es que España, por tener territorios insulares y territorios como Ceuta y Melilla, subvencione el billete de cada movimiento que hace ese ciudadano de Canarias o del resto de las islas. Pues bien, señoría, lo que está en nuestra mano son las tarifas aeroportuarias, y bajando las tarifas aeroportuarias las compañías pueden ser más competitivas. Eso es lo que ha hecho el Gobierno de España: ha congelado las tarifas, y van a estar congeladas —cuando menos, congeladas— de aquí a 2025, y eso afecta claramente.

Hemos puesto en marcha un plan de bonificaciones, y hemos destinado ya en bonificaciones a Canarias más de 100 millones de euros. Y, señoría, hemos trasladado a las compañías que, efectivamente, sería bueno que repercutiera la bajada del precio del barril del petróleo en los precios, y que esa bajada de precios llegue a los ciudadanos. Pero, como usted sabe, este sector fija de forma independiente los precios, y esto no es cuestión de que un gobierno mande más o mande menos, o pese más o pese menos, porque esto pasa en España y pasa en el resto de los países de la Unión Europea. Lo que sí le puedo decir, señoría, es que curiosamente el tráfico con Canarias ha crecido de forma muy importante. Hemos cerrado un año histórico: 35 millones de pasajeros, 3 puntos por encima del año anterior, y este año, el mes de enero, sigue mejorando el tráfico, ha vuelto a crecer. Ya hemos tenido 2,9 millones, y quiero hacerle una puntualización, señora Julios —sé que usted no lo hace con mala fe, lo hace por desconocimiento absoluto—, la media del precio de los billetes ha caído un 2 %. Se lo quiero transmitir.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señora ministra.

La señora MINISTRA DE FOMENTO (Pastor Julián): Termino ya, señor presidente.

El precio medio entre la Península y Canarias ha sido en 2014 de 113 euros, de los cuales cada ciudadano ha pagado, como sabe, la mitad de media: 56,5 euros; pero han bajado un 2 %. Y se lo digo, señoría, porque, además, como sabe, hay competencia y hay 7 compañías que están operando con vuelos entre la Península con Canarias. Por tanto, señoría, 810 millones de euros para financiar; hasta ahora ya llevamos financiados 14 millones de billetes.

Muchas gracias, señor presidente. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

3.8. PREGUNTA SOBRE EL CALENDARIO PREVISTO POR EL GOBIERNO PARA EJECUTAR LA SEGUNDA FASE DE REMODELACIÓN DE LA ESTACIÓN DE TREN DE TARRAGONA, QUE LLEVA TRES AÑOS EN LISTA DE ESPERA.

(Núm. exp. 680/000981)

AUTOR: JORDI MIQUEL SENDRA VELLVÈ (GPCIU)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don Jordi Sendra. Tiene la palabra su señoría.

El señor SENDRA VELLVÈ: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, buenas tardes. He tenido la ocasión de preguntarle dos veces sobre temas del territorio por el que fui escogido senador: Tarragona. Las dos sobre el tercer hilo o tercer carril entre el puerto de Tarragona, Vilaseca y Castellbisbal, obra provisional hasta la construcción del corredor mediterráneo. Le hubiera preguntado hoy por qué no se están ejecutando esas obras o el porqué de la tozudez de su Gobierno en construir ese corredor de sur a norte cuando lo racional,

eficiente e inteligente es hacerlo de norte a sur, pero le voy a preguntar por la estación de ferrocarril de la ciudad de Tarragona.

El 15 de noviembre de 2012 formulé una pregunta escrita sobre la segunda fase de remodelación de esa estación y la respuesta del Gobierno fue que el proyecto estaba redactado y pendiente de asignación presupuestaria. En este sentido, mi grupo parlamentario ha presentado todos los años una enmienda a los presupuestos generales del Estado para afrontar esa remodelación, y he de decirle que con nulo éxito. Este pasado mes de enero se aprobó en el Ayuntamiento de Tarragona una moción presentada y apoyada por todos los grupos municipales, incluido el PP, reclamando esa remodelación.

Señora ministra, los ciudadanos de Tarragona tenemos un sueño al que no vamos a renunciar: liberar la fachada marítima de las vías del ferrocarril y mirar definitivamente al mar. Pero, mientras este sueño no sea realidad, nos merecemos tener una estación de ferrocarril decente, digna, sin barreras arquitectónicas, propia del siglo XXI. Es indigno que la segunda estación con más pasajeros de Cataluña no cumpla con la legislación vigente en materia de accesibilidad, y por ello es absolutamente urgente y prioritario mejorar los accesos a los andenes, eliminando las barreras arquitectónicas para cumplir la ley y garantizar la seguridad de las personas.

Por ello le pregunto: ¿cuándo se va a ejecutar la segunda fase de la remodelación de la estación de Tarragona, que lleva tres años en lista de espera?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Sendra.  
Tiene la palabra la señora ministra.

La señora MINISTRA DE FOMENTO (Pastor Julián): Muchas gracias, señor presidente.  
Muchas gracias, senador Sendra.

En primer lugar quiero decirle que, como usted bien sabe, pues es su territorio, Tarragona tiene dos estaciones, la que se conoce como Camp de Tarragona, que es la estación de alta velocidad y que han utilizado, por cierto, 800 000 viajeros este último año con un crecimiento del 7 % —luego le diré por qué—, y la estación de Tarragona propiamente dicha que está integrada en el corredor mediterráneo y permite la salida de mercancías del puerto de Tarragona, y que además, como sabe, forma parte de la red de Cercanías de Cataluña.

Pues bien, señoría, gracias a que esta ciudad es un importante núcleo ferroviario, la estación de Tarragona fue transitada por 1,8 millones de viajeros, de los cuales 1,6 millones son de media distancia y 1,4 corresponden al servicio de Rodalies y Cercanías donde, como usted sabe, hemos puesto en marcha nuevos servicios para todos los viajeros de Tarragona y de toda la comarca.

Señoría, para que quede perfectamente claro en esta Cámara, el Gobierno popular ha destinado a la provincia de Tarragona 1372 millones de euros en nuestro presupuesto, de los cuales 900 millones —y es una cifra histórica— se han destinado al ferrocarril. Y con respecto a la estación, como usted sabe, se está modificando el proyecto porque se les había olvidado incluir un pequeño detalle, y es que hay que poner vías con un tercer hilo que, para quien no lo sepa, son para que puedan pasar trenes de ancho europeo y de ancho ibérico; y eso es lo que estamos cambiando en este momento. La próxima semana o la siguiente está previsto mantener una reunión con el Ayuntamiento de Tarragona precisamente para cerrar el proyecto y poderlo licitar.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.  
Tiene la palabra el senador Sendra.

El señor SENDRA VELLVÉ: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, dicen en el Ayuntamiento de Tarragona que el próximo 16 de marzo van a venir los Reyes a Tarragona con motivo de la constitución del Comité de Honor de los Juegos del Mediterráneo; tengo la sensación de que euros no van a traer, y si lo hacen, serán de chocolate, que para eso son los Reyes. Presencia, sí; hechos, no. En esta visita me gustaría llevarles a conocer y admirar dos monumentos de la ciudad que se encuentran muy cerca el uno del otro, y los dos delante del mar. El primero es el anfiteatro romano, declarado Patrimonio de la Humanidad por la Unesco en el año 2000; el segundo es la estación de ferrocarril de Tarragona, declarada patrimonio de la indignidad por sus ciudadanos. En sus manos está que deje de ser así. Cumpla con Tarragona en este año 2015. Usted sabe cómo hacerlo. Sé de su buena relación con el *conseller*

de Territori, y lo celebro, pero aún celebraré más que esa buena relación se extienda también a los ciudadanos de Tarragona con la ejecución inmediata de este proyecto, por eso le agradecería precisión máxima en los calendarios de este año 2015.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Sendra.

Tiene la palabra la señora ministra.

La señora MINISTRA DE FOMENTO (Pastor Julián): Gracias, señor presidente.

Lo primero, señoría, y dado que estamos en una Cámara de representación, quiero mostrar todo mi respeto a la Corona, porque la Corona está en nuestra Constitución y todos le debemos lealtad y respeto, señoría. (*Aplausos*).

En segundo lugar, como le he dicho, hay un proyecto para asegurar la accesibilidad de personas con movilidad reducida, para instalar ascensores y escaleras mecánicas, para ampliar y recrecer andenes, para modificar el esquema de vías, y por eso estamos trabajando en este proyecto. Pero, mire, señoría, no solo trabajamos en eso, sino también en el tramo del ferrocarril convencional Vilaseca—Tarragona—Barcelona y la conexión con la línea de alta velocidad a la altura de L'Arboç. Como sabe, pusimos en marcha su estudio informativo en junio de 2014 y estamos trabajando para someterlo a información pública antes del verano.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señora ministra.

La señora MINISTRA DE FOMENTO (Pastor Julián): Concluyo ya.

Señoría, me gustaría que reconociera que, frente a que no había obras en el corredor mediterráneo, a que había un *power point*, hoy todos los tramos del corredor mediterráneo están en obras, como está en obras la estación de Reus, la estación de Tortosa, la estación de Torredembarra, y como hay un proyecto de remodelación de una parte importante de todas las estaciones de Cercanías de la red de Rodalies de Cataluña. Señoría, esto es algo inédito, porque no se había hecho nada en estaciones en muchísimos años.

Muchas gracias, señor presidente. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

### 3.9. PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE EL GOBIERNO PIENSA ADOPTAR PARA ATENDER LOS MÍNIMOS VITALES DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DE LA CRISIS, ANTE LA CRECIENTE OLA DE DESAHUCIOS ENERGÉTICOS.

(Núm. exp. 680/000983)

AUTOR: JOSÉ MANUEL MARISCAL CIFUENTES (GPMX)

El señor PRESIDENTE: Pregunta para el señor ministro de Industria, Energía y Turismo, formulada por don José Manuel Mariscal.

Tiene la palabra su señoría.

El señor MARISCAL CIFUENTES: Gracias, señor presidente.

Señor Soria, le pregunto: ¿Hace frío en Madrid? Imagino que para un canario como usted siempre hará frío en Castilla, pero hace mucho más frío para mucha gente, capas populares, trabajadores y trabajadoras que están en riesgo o en situación de extrema pobreza o de pobreza simplemente, y que se están viendo sometidos a la pobreza.

No sé si hace frío para usted o no, frío seguro que no tiene ni va a tener porque, ¿en qué consejo de administración, señor Soria, hay una silla vacía con su nombre para después de las elecciones generales? (*Rumores*). Me pongo a mirar nombres y me salen las cuentas: señor Aznar, Martín—Villa, Luis de Guindos, señor Acebes, Pío Cabanillas, también el señor Borrell, señor Atienza, Elena Salgado, Felipe González, Narcís Serra. Solamente las puertas giratorias pueden explicar el inusitado interés que gobierno tras gobierno se tiene en garantizar los intereses del oligopolio energético y de las eléctricas en nuestro país, señor Soria.

Desde 2007 ha aumentado la factura en un 60 %, la renta media de los hogares ha bajado en un 8,5 %, mientras que los beneficios de las eléctricas se han visto incrementados en un 136 %. Hoy tenemos al 17 % de los hogares en España en situación de pobreza energética desde un

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 141

10 de febrero de 2015

Pág. 13487

5,9 % que había en 2008, cuando había un Gobierno anterior pero que ustedes no han mejorado, porque en absoluto se ha mejorado esta situación, sino que ha empeorado.

¿Le preocupa esta situación, señor Soria? ¿Qué medidas piensa adoptar su Gobierno para solucionar esta preocupante situación en la que se encuentran miles de familias en nuestro país?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Mariscal.  
Tiene la palabra, señor ministro.

El señor MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO (Soria López): Muchas gracias por su pregunta.

Pues sí, me preocupa, me preocupa mucho y le preocupa al Gobierno. Tanto le preocupa al Gobierno la situación de la evolución de los precios en el sector eléctrico que desde principios de esta legislatura el Gobierno ha estado adoptando medidas, ha estado haciendo reformas justamente para atacar los dos problemas más importantes que encontramos en el sistema eléctrico. El primero, una evolución de los precios alcistas que entre el año 2004 y el año 2012 tuvo un crecimiento acumulativo del 60 %. Y segundo, el déficit en el sistema eléctrico, medido en términos de diferencia entre los ingresos y costes de las actividades reguladas, que en diciembre del año 2011 estaba en 24 000 millones de euros.

Esos dos problemas han sido los que han fundamentado y justificado todas las medidas y todas las reformas que hemos puesto en marcha. Y quiero decir que, fruto de esas medidas, en el año 2013 y en el año 2014 los precios en el sistema eléctrico no solo no han aumentado, sino que han disminuido. Y añado una segunda cuestión, el déficit del sector eléctrico en el año 2014, frente a un déficit estructural previsto de 10 500 millones de euros para el año 2013, estará muy próximo al equilibrio, igual un pequeño déficit o igual un pequeño superávit.

Muchas gracias, señoría. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.  
Senador Mariscal, tiene la palabra.

El señor MARISCAL CIFUENTES: Señor Soria, cada vez que nombran el déficit eléctrico se muere un gatito en algún sitio, porque vaya gran mentira para garantizar y para justificar el trasvase de rentas desde los bolsillos de los consumidores a las grandes compañías eléctricas. Le retamos a que se haga una auditoría pública y ciudadana del déficit eléctrico. Le retamos a que se pueda garantizar la soberanía energética en nuestro país, a que se pueda prohibir la desconexión a determinados clientes en situación de pobreza, como acaba de aprobar en Grecia el Gobierno de Tsipras para 300 000 griegos. Y, por supuesto, que retiren ese recurso al decreto que se aprobó en Cataluña, en diciembre de 2013, o que faciliten el trabajo que otras comunidades autónomas pueden estar desarrollando y que ustedes no permiten porque va contra los beneficios de las eléctricas. Aunque, desde luego, para nosotros la gran solución, la única solución para garantizar el fin de la pobreza energética en nuestro país se llama nacionalización del sector eléctrico. Por eso vamos a seguir trabajando.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Mariscal.  
Tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO (Soria López): Señoría, ha hablado usted del déficit eléctrico y la diferencia entre los ingresos y los costes del sistema eléctrico y de la necesidad de hacer una auditoría de los costes del sistema eléctrico.

Señoría, lo primero que hizo el Gobierno cuando llegamos en materia del sistema eléctrico fue ver la comparación entre los costes del sistema, lo que cuesta el conjunto de las actividades reguladas y los ingresos que tenía ese sistema eléctrico. Y en los costes están: los costes del transporte, los costes de la distribución, los costes de los incentivos a las tecnologías renovables, los costes de producir y de generar en los sistemas eléctricos insulares y extrapeninsulares, están los pagos por capacidad, está la interrumpibilidad, están las restricciones por la garantía del carbón. ¿Y sabe usted lo que hemos hecho con todos esos costes? Se han ido reduciendo paulatinamente. Por cierto, con gran queja por parte de esas empresas a las que usted hace referencia. Pregunte

a esas empresas por el Gobierno para que vea lo que le dicen. Y hoy, finalmente, fruto de esas reducciones de costes, se ha reconducido el déficit, que a usted parece no preocuparle. Pero le voy a decir por qué es importante. Es importante porque ese déficit genera cada año costes adicionales de amortización de principal e intereses. ¿Y sabe usted quién paga eso? Todos los consumidores; es decir, usted y yo también en la factura de la electricidad.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

3.10. PREGUNTA SOBRE SI EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE CONSIDERA QUE LA NO TRANSFERENCIA DE LA CUENCA DE LOS RÍOS NERVIÓN E IBAIZÁBAL COMO CUENCA INTRACOMUNITARIA AL GOBIERNO VASCO CUMPLE CON LOS CRITERIOS DE EFICIENCIA Y EFICACIA EN LA GESTIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA QUE HA VENIDO DEFINIENDO EL GOBIERNO EN ESTA LEGISLATURA.

(Núm. exp. 680/000952)

AUTOR: JOSÉ MARÍA CAZALIS EIGUREN (GPV)

El señor PRESIDENTE: Preguntas para la señora ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

Pregunta de don José María Cazalis.

Tiene la palabra su señoría.

El señor CAZALIS EIGUREN: *Mahaiburu jauna, arratsalde on.*

Señora ministra, señorías, hoy queremos interesarnos por la gestión de la cuenca del sistema hidráulico de los ríos Nervión e Ibaizábal, una cuenca considerada como intercomunitaria, porque la cabecera del río Nervión se encuentra en la provincia de Burgos, y nos gustaría analizar esta circunstancia. El sistema Nervión e Ibaizábal cubre un total aproximado de 1232 kilómetros cuadrados; de estos 1232 kilómetros cuadrados, solamente 9,8 se encuentran fuera de la Comunidad Autónoma del País Vasco; más del 99 % del total de la superficie de la cuenca se solapa con los principales núcleos de población tanto de Álava como de Vizcaya, incluyendo al propio Bilbao y a ambos márgenes de la ría. Sin embargo, en el 1 % restante no existe ningún curso de agua superficial, todas las aguas son subterráneas, sin ningún aprovechamiento ni asentamiento humano o explotación agrícola o ganadera. Repito para que quede claro. Un 1 % de superficie fuera de Euskadi de aguas subterráneas, sin ningún tipo de aprovechamiento condiciona la caracterización como cuenca intercomunitaria de todo el sistema Nervión e Ibaizábal; un 1 % en cambio que no condiciona de forma determinante la dinámica del conjunto de la cuenca; sensu contrario, esta realidad debería ser suficiente para considerarla como cuenca estrictamente intracomunitaria y, por lo tanto, competencia exclusiva del Gobierno vasco.

Señorías, en este momento la competencia en el Nervión e Ibaizábal corresponde a la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, aunque es URA, la Agencia Vasca del Agua, quien se encarga de las correspondientes labores de control, inspección y policía gestionando tanto los expedientes de ocupación y vertido como los expedientes sancionadores correspondientes si los hubiere. Solamente al final de los procesos es la confederación hidrográfica quien analiza las propuestas de resolución emitidas por URA y las resuelve como considere oportuno. Desgraciadamente, en muchos casos, hasta tres meses después, y a veces con criterios diferentes a los que originaron la apertura del expediente.

Señora ministra, el considerando número 13 de la Directiva marco de la política europea de aguas habla de la necesidad de soluciones específicas en planificación y ejecución en función de la diversidad de las comunidades, y dice literalmente —abro comillas—: «Las decisiones deben de tomarse a nivel más próximo posible a los lugares donde el agua es usada o se halla degradada» —cierro las comillas—. Evidentemente, resolviendo en Oviedo los expedientes generados en Vizcaya no parece que se cumpla esta premisa de proximidad.

Por otro lado, en infinidad de ocasiones hemos oído hablar a este Gobierno de la necesidad de apostar por la racionalización, la eficacia y la eficiencia en la gestión pública; incluso el propio presidente del Gobierno acuñó la ocurrencia de: Una administración, una competencia.

Pues bien, señorías, este sistema de gestión de la cuenca de Nervión e Ibaizábal es precisamente el paradigma contrario a estos preceptos.

Señora ministra, es necesario, diría que imprescindible, llevar a cabo una reflexión seria y razonable en este tema y acometer las modificaciones legislativas pertinentes para ser coherentes y cumplir con el principio de unidad de gestión consagrado, tanto en la mencionada Directiva Marco del Agua, como también en la propia legislación estatal y vasca sobre la materia. No hacerlo sería una evidencia más de que para este Gobierno la racionalización, la eficacia y la eficiencia son solo pretextos para recentralizar competencias propias de las comunidades autónomas, incluso de las administraciones locales, o, como en este caso, para perpetuar situaciones irracionales, injustificadas y absurdas.

Por todo ello, le planteamos la presente pregunta, señora ministra, y esperamos su respuesta con verdadera ansiedad.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Cazalis.

Tiene la palabra la señora ministra.

La señora MINISTRA DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE (García Tejerina): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, yo quisiera clarificar algunas de las cuestiones que ha planteado, porque creo que ha incurrido en algunas contradicciones

La cuenca del Nervión e Ibaizábal no es intracomunitaria, sino intercomunitaria. Es verdad que, en términos de superficie, sin ninguna duda, el País Vasco ocupa la mayor parte, pero, de los 100 kilómetros, 17 transcurren por Castilla y León, lo que supone casi el 20 %. El principio de unidad de gestión de cuenca es fundamental para la eficacia de la gestión de los recursos hídricos. Este principio está recogido en la Directiva Marco del Agua, lo confirma el Tribunal Constitucional y es absolutamente necesario para una buena gestión de las cuencas hidrográficas, por lo que está en total sintonía con la eficacia de la gestión, con la racionalización de la Administración que viene impulsando este Gobierno. Además, la Constitución española en su artículo 149.1.22ª otorga al Estado en exclusiva la competencia de legislación, ordenación y concesión de recursos y aprovechamientos hidráulicos cuando las aguas discurran por más de una comunidad autónoma, y este es el caso que nos ocupa.

No obstante, como su señoría conoce, llevamos tiempo trabajando con el Gobierno vasco para actualizar el convenio del año 1994, por el que se le encomiendan determinadas gestiones del dominio público hidráulico, atendiendo, entre otras cosas, a las cuestiones de proximidad que usted ha indicado. Trabajamos en un texto que sea acorde con la legislación de aguas y respetuoso con el marco constitucional, al tiempo que refuerce la colaboración entre los distintos organismos implicados. Seguimos manteniendo reuniones con el Gobierno vasco para aclarar cuestiones de técnica jurídica, sobre el régimen de inspección y sancionador, y estoy segura de que mediante el diálogo y la buena voluntad por ambas partes alcanzaremos un acuerdo satisfactorio.

No le quepa duda, señoría, de que mantenemos la mano tendida para mejorar todas aquellas cuestiones que sean posibles, pero siempre desde el absoluto respeto a la Constitución y a las demás normas de nuestro ordenamiento jurídico.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

### 3.11. PREGUNTA SOBRE LA VALORACIÓN QUE HACE EL GOBIERNO DE LA RENTA AGRARIA DEL AÑO 2014.

(Núm. exp. 680/000975)

AUTORA: FUENSANTA COVES BOTELLA (GPS)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de doña Fuensanta Covés.

Tiene la palabra su señoría.

La señora COVES BOTELLA: Muchas gracias, señor presidente.

Señora ministra, acabamos de empezar un nuevo año y es un buen momento para hacer un balance sobre lo que ha ocurrido en el año 2014, especialmente en el campo español. Por eso, me gustaría que valorara la bajada de la renta agraria en un 7,1 % con respecto al año anterior,



es decir, me gustaría que valorara el hecho de que los agricultores y ganaderos sean en estos momentos un 7,1 % más pobres que el año anterior. Su explicación seguro que será de gran valor para nosotros, porque cuando los socialistas le hemos recriminado el escaso compromiso de su ministerio con el campo, como, por ejemplo, en los escasísimos presupuestos, usted siempre nos contestó que no importaba, que ustedes habían logrado el milagro de hacer más con menos y que, como la renta agraria estaba subiendo, no había razón para preocuparse.

Así que, señora ministra, ¿ahora qué? ¿Cuál es ahora la excusa? Le ruego que me conteste sin aludir a la herencia recibida para que usted pueda asumir su responsabilidad, y no esconderse detrás de ella.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Coves.

Tiene la palabra la señora ministra.

La señora MINISTRA DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE (García Tejerina): Gracias, señor presidente.

El Gobierno valora el dato de la renta agraria de 2014 como lo que es, el resultado de un año de sequía y de una campaña difícil, en que la cosecha de cereales se ha reducido un 18,4 %, ha habido una bajada de las cotizaciones de los precios internacionales, ha caído la producción del vino consecuencia de esta sequía un 22,3 % y también su precio y se han registrado reducciones en los precios de frutas y hortalizas, teniendo en cuenta la importancia que este sector tiene en la producción agraria. Efectivamente, la bajada de la renta expresada en términos porcentuales será sobre el año 2013, cuando la renta experimentó un incremento muy importante, del 7,2 %, frente al año 2012.

La renta ganadera, menos condicionada por la meteorología, se ha incrementado en 100 millones de euros y yo quiero indicar que, si analizamos los datos con una cierta perspectiva para valorar mejor la tendencia, la media del trienio 2012—2014 es superior en un 2 % a la del trienio 2009—2011.

Dicho esto, no nos contentamos, porque no se contenta un Gobierno que desde el primer día trabaja para la recuperación económica de España.

El dato de 2014 no es positivo, aun cuando España haya sido el pasado año el primer país en renta agraria de la Unión Europea.

Gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

Tiene la palabra la senadora Coves.

La señora COVES BOTELLA: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, le pregunto por el empobrecimiento de los agricultores y ganaderos y usted me dice que la culpa la tiene el clima, que la tiene la sequía.

Pues bien, señora ministra, no es este el único mal dato que ha registrado el campo en este año pasado. Los precios a la baja fueron una tónica general en todas las producciones, desde las frutas y hortalizas, pasando por los cereales, por la uva —que tuvo el precio más bajo de los últimos veinticinco años— o el porcino; incluso la leche en algunos momentos fue, señorita, mucho más barata que el agua.

Además, el veto ruso a las exportaciones tampoco ha ayudado demasiado, especialmente porque hay algunos productos que no están incluidos en los decretos de Bruselas, como el calabacín, la judía o la berenjena. No sé a qué espera usted, señora ministra, para solicitar que se incluyan.

Las últimas reformas de la tarifa eléctrica no han hecho más que incrementar el precio que los agricultores y ganaderos tienen que pagar por la luz. Los carburantes han bajado, mientras que el precio de los fertilizantes o se ha mantenido o se ha incrementado.

Ahora me dirá usted que las exportaciones han alcanzado cifras históricas, y es verdad, tiene usted razón, pero tenga usted aquí la valentía de reconocer que los agricultores y los ganaderos españoles no han participado del valor añadido que nuestras producciones han tenido en los mercados internacionales. Es decir, que el eslabón más débil, el agricultor, con ustedes siempre pierde.

Y si estos le parecen pocos datos malos para el campo, le daré algunos más: los del desempleo. El pasado mes de enero el desempleo en la agricultura subió el 7,46 % con respecto al mes anterior, cuatro veces más, señora ministra, que la media nacional en todas las actividades laborales. La tasa de desempleo se sitúa en torno al 30 %, seis puntos por encima de la tasa de paro general.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

La señora COVES BOTELLA: Además, si nos centramos en los datos interanuales, señoría, le diré que ahora mismo hay 20 000 personas más desempleadas que el año pasado.

Podría seguir dándole cifras, señora ministra, pero es que usted no es Alicia y este no es el País de las Maravillas. Baje usted al terreno y verá que este ha sido un año negro para la agricultura y, por ello, le pido que ponga remedio porque si el año pasado fue malo, este ha empezado peor.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Coves.

Tiene la palabra la señora ministra.

La señora MINISTRA DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE (García Tejerina): Gracias, señor presidente.

Señoría, este Gobierno trabaja cada día y cada día toma medidas para impulsar el crecimiento del sector. Lo hemos hecho desde el día primero de la legislatura, para que la renta agraria consolide la recuperación y para no dejar que ocurra lo que sucedió entre los años 2004 y 2011, cuando la renta consolidada cayó un 14,6 %. Entonces fue cuando agricultores y ganaderos de verdad se empobrecieron pero, por otra parte, como les pasaba al resto de ciudadanos españoles.

La renta agraria siempre ha tenido picos de sierra y siempre los tendrá, máxime después de una subida tan importante como la experimentada el año pasado. Es que hablamos de una actividad que se desarrolla al aire libre y que depende de condiciones climatológicas y, muchas veces, de cotizaciones internacionales; y ahí, ni agricultores ni administraciones pueden hacer nada.

La diferencia está en lo que sí se puede hacer, lo que ustedes no hicieron durante ocho años y después se ha hecho desde el primer día. (*Protestas*). Dejaron pasar el tiempo viendo cómo languidecía el sector agrario, que desapareció del mapa español —y miren que ocupa territorio—, cómo perdía renta y cómo perdía competitividad. En el año 2003, la renta agraria era de 26 324 millones de euros; y, ocho años después, de 22 019 millones de euros, exactamente un 15 % menos. Es decir, que perdieron el 50 % del trabajo que hizo el Gobierno del Partido Popular durante los años 1996 a 2004.

Entonces no había valoraciones porque, sencillamente, el sector agroalimentario no existía para ustedes; ni siquiera lo valoraban.

Este Gobierno hace exactamente lo contrario y llevamos tres años adoptando medidas, desde la política agrícola común hasta medidas de política nacional; tres años impulsando actuaciones, de tal modo que hemos asegurado el 30 % de la renta, se han adoptado medidas de competitividad y la tendencia no es la misma porque la importancia que se le da al sector en nada se parece. No comparen porque pierden. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

### 3.12. PREGUNTA SOBRE LAS ACTUACIONES QUE EL GOBIERNO TIENE PREVISTO EMPRENDER TRAS LAS RECIENTES INUNDACIONES SUFRIDAS EN MIRANDA DE EBRO Y LA COMARCA DE LAS MERINDADES, EN LA PROVINCIA DE BURGOS.

(Núm. exp. 680/000976)

AUTOR: ANDRÉS GIL GARCÍA (GPS)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don Andrés Gil García.

Tiene la palabra su señoría.

El señor GIL GARCÍA: Muchas gracias, presidente.

Señora ministra, el pasado fin de semana del 30 de enero se produjo un importante episodio de lluvias torrenciales que anegó gran parte del norte de la provincia de Burgos, provocando las que ha sido seguramente las peores inundaciones de los últimos treinta y cinco años. En la ciudad de Miranda de Ebro el caudal de este río, del Ebro, alcanzó casi 7 metros, provocando importantes daños en garajes, en locales comerciales, incluso en viviendas. Muchos ciudadanos tuvieron que ser incluso desalojados de sus casas. También en la comarca de Las Merindades varios ríos se desbordaron provocando importantes daños en localidades de esta comarca, como Trespaderne, Frías, Medina de Pomar, Villarcayo, Valle de Mena, Sotocueva y Espinosa de los Monteros; se han producido 1500 siniestros y casi 22 millones de euros en daños, eso sin tener en cuenta — señora ministra, tome nota, por favor— la intensa, la brutal nevada que cayó al día siguiente y el posible deshielo que puede sucederse en los próximos días y que puede provocar todavía más inundaciones. Tome nota de esto, señora ministra. La cuestión es que estamos hablando de una zona de Las Merindades y Miranda de Ebro que están acusando gravemente la crisis económica y no queremos sus ciudadanos que este desastre natural sea la puntilla.

Por eso, quiero plantearle al Gobierno dos cuestiones: la primera, señora ministra, es muy importante, y es que ha habido una clara falta de previsión por parte de la Confederación Hidrográfica del Ebro. La previsión que este organismo hizo del caudal del río Ebro a su paso por la ciudad de Miranda de Ebro fue de 800 metros cúbicos por segundo y se alcanzaron, señorías, nada más y nada menos que 1400 metros cúbicos por segundo, casi el doble. Eso por no citar las excusas que ha dado el presidente de este organismo de la confederación hidrográfica, que solo le ha faltado culpar a Zapatero para no asumir su propia incompetencia y sus responsabilidades en la gestión de esta crisis. Le ruego, señora ministra, que tome nota y que depure responsabilidades al frente de la confederación.

En último lugar, señora ministra, quiero trasladarle algo importante, y es que hacen falta ayudas por parte de este Gobierno y ayudas urgentes. Le pido que haga caso a los alcaldes y alcaldesas de la zona que se han organizado y que solicitan un esfuerzo del Gobierno de Mariano Rajoy para que aprueben en el próximo Consejo de Ministros un paquete de ayudas extraordinarias y urgentes para hacer frente a los daños que se han producido, tanto en infraestructuras públicas de estos municipios, como en los de los particulares.

Señora ministra, la pregunta que le hago muy resumidamente es: ¿va a exigir responsabilidades a la Confederación Hidrográfica del Ebro por esta deficiente actuación? ¿Va a poner en marcha el Gobierno ayudas urgentes para hacer frente a los daños que se han producido? ¿Sí o no?

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Gil García.

Tiene la palabra la señora ministra.

La señora MINISTRA DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE (García Tejerina).

Gracias, presidente.

Señoría, la comisión permanente para situaciones de adversidades climáticas o medioambientales, integrada por distintas unidades y organismos del ministerio, hace un seguimiento permanente de la evolución de los daños causados por las precipitaciones de los días pasados. También estamos en coordinación con otros departamentos ministeriales para intercambiar información y, tan pronto como sea posible, definir las medidas necesarias para hacer frente al conjunto de los daños causados por la climatología de las últimas semanas así lo haremos. En estos momentos no se puede acceder aún a muchos de los lugares afectados.

Sin ninguna duda es cierto, Miranda de Ebro ha resultado especialmente afectada. El caudal máximo alcanzado fue de 1000 metros cúbicos por segundo en la tarde del 31 de enero y esto provocó, como bien ha indicado, que el río alcanzara cerca de 7 metros porque a los caudales del Ebro se sumaron los procedentes de los ríos Bayas y Zadorra. La labor de laminación de los embalses en toda la cuenca ha sido fundamental para retener las avenidas. Sin la laminación de los embalses del Ebro y del sistema del Ullibarri y Urrunaga el río podría haber alcanzado 7,6 o incluso superar los 8 metros de altura. Estas lluvias extraordinarias de finales de enero se han sumado a la nieve acumulada que se ha fundido en las montañas y esto provocó un incremento anormal de los caudales de los ríos en la margen izquierda del Ebro.

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 141

10 de febrero de 2015

Pág. 13493

En lo que respecta a Frías, localidad incluida en Las Merindades de Burgos, la afección fue local y puntual en la zona del puente de acceso a la localidad en un tramo de un kilómetro. Durante todo el episodio, las confederaciones hidrográficas han cumplido escrupulosamente los protocolos de vigilancia y actuación previstos. Han estado en permanente contacto con delegaciones, subdelegaciones del Gobierno, Protección Civil y ayuntamientos afectados. Se ha movilizado la Guardería Fluvial y esto ha permitido adoptar sobre el terreno medidas para minimizar los daños.

Además, a través de la página web de las confederaciones, se ha facilitado información en tiempo real del estado de la situación y de los caudales circulantes en todo momento. Ante una situación extraordinaria, se han adoptado todas las medidas posibles. Queda ahora evaluar los daños, y esto se hará tan pronto como se pueda. Y en función de los mismos, no le quepa duda, planificaremos el conjunto de actuaciones necesarias, también en materia de daños a agricultura y ganadería. En este sentido ya he dado instrucciones a Agroseguro para que, con la máxima celeridad, realice las peritaciones para que tan pronto como se pueda se cuantifiquen pérdidas y se proceda a las correspondientes indemnizaciones. Pero no tenga ninguna duda de que, como en otras ocasiones, el Gobierno adoptará todas las medidas necesarias, tanto en la provincia de Burgos como en el resto de España, para paliar los daños ocasionados.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.  
Senador Gil García, tiene la palabra durante cuatro segundos.

El señor GIL GARCÍA: Muchas gracias, señor presidente, en cinco segundos termino.

No hace falta que nombre ningún gabinete, ni mande una delegación de expertos a la zona, se puede acceder a todos y cada uno de los lugares afectados. Se lo digo porque yo vivo allí. Y sí le exijo a este Gobierno celeridad, la gente que está en la zona no puede esperar ni un minuto más, ni un informe más. Los daños están evaluados, pueden ustedes empezar a tomar medidas y a conceder ayudas en cuanto quieran.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Gil García.  
Señora ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE (García Tejerina): Muchas gracias, señor presidente.

Me remito al final de mi intervención anterior: tan pronto como sea posible, allí estarán todos los técnicos del ministerio peritando.

Gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

### 3.13. PREGUNTA SOBRE SI EL MINISTRO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD PUEDE CONCRETAR EL CONTENIDO Y EL CALENDARIO DEL PLAN ESTRATÉGICO NACIONAL PARA EL ABORDAJE DE LA HEPATITIS C.

(Núm. exp. 680/000978)

AUTORA: MÓNICA ALMIÑANA RIQUE (GPEPC)

El señor PRESIDENTE: Pregunta para el señor ministro de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Pregunta de doña Mónica Almiñana.

Tiene la palabra su señoría.

La señora ALMIÑANA RIQUE: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, aunque el señor Rajoy lo garantizó el pasado 10 de enero en plena crisis mediática de la hepatitis C, y usted dos días después anunció un Plan estratégico para esta enfermedad, parece ser que a día de hoy lo que prometió el presidente no se está cumpliendo.

Por eso le pregunto cuál es el calendario y el contenido del Plan estratégico nacional para la hepatitis C.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Almiñana.  
Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD (Alonso Aranegui):  
Gracias, señor presidente.

Gracias, señoría. Efectivamente, como usted conoce, se puso en marcha la elaboración de un Plan estratégico para el abordaje integral de la hepatitis C en España, plan que no existía, y se puso al frente al doctor Rodés con un comité científico. Han venido trabajando desde ese criterio científico—clínico en la elaboración del plan, y hoy ya disponemos de un primer borrador. Por tanto, la elaboración de esta estrategia entra en una segunda fase, en la cual el protagonismo va a corresponder a las comunidades autónomas, con las que hay que trabajar el plan, las sociedades científicas y las asociaciones de pacientes. Por tanto, el plan avanza a buen ritmo. Espero que pueda estar finalizado en las próximas semanas. Y mientras tanto, los pacientes o enfermos de hepatitis C en España están ya también recibiendo sus tratamiento conforme a la guía terapéutica que está aprobada ahora.

Gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.  
Senadora Almiñana, tiene la palabra.

La señora ALMIÑANA RIQUE: Gracias, señor presidente.

Señor Alonso, parece que ustedes aún no lo han entendido. Los enfermos de la hepatitis C solo son el iceberg del paradigma que estamos viviendo. En los próximos meses, años, vendrán nuevos medicamentos biológicos, nuevas terapias genéticas, que curarán algunas enfermedades que hace unos años ni tan solo soñábamos. Eso que es una gran noticia para todos, se convierte en una condena si no tenemos acceso universal a estos tratamientos. Y para que esto llegue a todos, requiere un nuevo contrato con la industria farmacéutica. Este nuevo contrato implica nueva corresponsabilidad social, riesgo compartido y precios justos. Y esa es su obligación como Gobierno, trabar ese contrato.

Señor ministro, en el caso del Sofosbuvir, ya hace un año que la Comisión Europea lo aprobó. Han tenido un año para saber cuántos pacientes había afectados de hepatitis C en España, han tenido un año para negociar el precio con la industria farmacéutica, y han tenido un año para crear ese comité del que usted habla ahora. Pero como es habitual en su ministerio, ustedes llegan tarde y mal, y con la presión de la ciudadanía y de la prensa, que día sí y día también, le recuerdan que hay enfermos que no reciben su tratamiento.

Y, mientras, ustedes no se ruborizan ni por indemnizar a una empresa como Castor con más de 4000 millones de euros, según la OCU, a través de nuestra factura de gas ni por salvar a Bankia con el dinero de todos o ni tan solo por dejar de tener ingresos con una amnistía fiscal que beneficia solo a unos cuantos. ¿Y no tienen dinero para aprobar una partida específica para tratamientos innovadores?

A ver, señor ministro, yo no quiero que se nos olvide: estamos hablando de personas, no de moléculas, ni de industria, ni de organismos oficiales, de personas. Concha Nacher, 59 años, murió después de un trasplante hepático por causa de la hepatitis C, que contrajo a través de una transfusión en el tercer parto que tuvo. Ahora, estaría viva; hoy, estaría viva. ¿Qué es lo que nos demuestra esto? Que los avances en medicina cambian la vida de las personas.

Señor ministro, esto de la gestión de la sanidad es muy complicado por muchos motivos, porque tiene relación con todos los sectores económicos, por los avances tecnológicos, por los conflictos éticos, y precisa de gobiernos inteligentes. Y, hoy por hoy, los ciudadanos y los que están enfermos echamos mucho de menos uno de ellos en España.

Muchas gracias. (*Aplausos*.)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Almiñana.  
Tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD (Alonso Aranegui): Gracias, señoría.

Efectivamente, alude usted a uno de los retos de la sanidad pública del Sistema Nacional de Salud, que es poder incorporar las innovaciones que se producen en lo que es la farmacia pero también en la tecnología.

Este asunto de la hepatitis C, que, sin duda, es una oportunidad para muchos pacientes, que antes no tenían un tratamiento eficaz y que ahora van a disponer de él, va a acreditar que el Sistema Nacional de Salud tiene capacidad para incorporar las innovaciones, para incorporar estos dos fármacos y, por tanto, tiene capacidad para que lleguen a todos los enfermos. Y este es el objetivo del plan estratégico.

Mientras se elabora el plan estratégico, el ministerio negocia. Es verdad que tenemos nuevas posibilidades de negociación no solamente por lo que usted ha señalado, cláusulas de riesgo compartido, que se ensayan, fórmulas de techo de gasto, fórmulas también de precio por volumen, porque pretendemos tratar a la totalidad de los pacientes que lo necesiten o a los que se los prescriban los médicos de acuerdo con los criterios del plan estratégico. Por tanto, todo eso se está haciendo. Pero, además, tenemos nuevas posibilidades porque hay nuevos medicamentos que también se están incorporando y que abren un escenario de competencia.

En ese sentido, yo le quiero decir: tenga usted la tranquilidad y traslade la tranquilidad también a los pacientes, que el Sistema Nacional de Salud tiene capacidad de incorporar estos fármacos, tiene capacidad de negociación y de proporcionarlos a los pacientes. En eso se trabaja, y tenga usted la seguridad de que eso va a ser así, que va por buen camino.

Sí le quería decir que, mientras tanto y mientras vamos cerrando el plan y estas negociaciones de las que yo daré puntualmente cuenta en las Cortes, como no puede ser de otra manera, según nuestros datos, y son estimaciones porque todavía no tenemos un registro de pacientes que saldrá del plan, pero de acuerdo con los medicamentos que ya sabemos que están comprando las comunidades autónomas, estimamos que a finales de enero habían iniciado tratamiento con los nuevos fármacos más de 4500 pacientes y que ese ritmo de incorporación de más pacientes a los nuevos tratamientos se ha intensificado en el mes de febrero.

Por tanto, las comunidades están trabajando, se avanza...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señor ministro.

El señor MINISTRO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD (Alonso Aranegui): ...en el plan, habrá un acuerdo razonable, y creo que eso será una magnífica noticia para usted y, sobre todo, lo más importante, para los enfermos que llevaban tantos años esperando. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

### 3.14. PREGUNTA SOBRE LOS PARÁMETROS RELACIONADOS CON EL EMPLEO QUE HAN MEJORADO EN NUESTRO PAÍS DESDE QUE TOMARA POSESIÓN EL GOBIERNO EN DICIEMBRE DE 2011.

(Núm. exp. 680/000972)

AUTOR: JUAN FRANCISCO MARTÍNEZ—ALDAMA SÁENZ (GPS)

El señor PRESIDENTE: Pregunta para la señora Ministra de Empleo y Seguridad Social.

Pregunta de don Juan Francisco Martínez—Aldama.

Tiene la palabra su señoría.

El señor MARTÍNEZ—ALDAMA SÁENZ: Gracias, señor presidente.

Señora Báñez, ¿qué parámetros han mejorado en España desde que gobierna el Partido Popular?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Martínez—Aldama.

Tiene la palabra la señora ministra.

La señora MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (Báñez García): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Aldama, pues han cambiado algunas cosas: la primera, que usted antes siempre me preguntaba por el paro, y hoy me pregunta por el empleo. Por tanto, hablemos de empleo, que es una gran noticia para todos los españoles.

En el año 2011, cuando ustedes dejaron el Gobierno, en España se hablaba del rescate, todo el mundo hablaba del rescate. Yo le voy a leer unas declaraciones de lo que se dice hoy: Voy a reconocer que la economía española se está recuperando y que, incluso, quiero y deseo que los pronósticos de crecimiento que ha marcado tanto el Fondo Monetario Internacional como el propio Gobierno de España se van a cumplir a final de este año. Pedro Sánchez, Secretario General del Partido Socialista.

Gracias, señor presidente. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.  
Tiene la palabra el senador Martínez—Aldama.

El señor MARTÍNEZ—ALDAMA SÁENZ: Gracias, señor presidente.

Señora Báñez, ni un solo parámetro ha mejorado con ustedes y todos han empeorado. Y se lo voy a demostrar con datos oficiales. Hoy en España hay más paro, 200 000 parados más. Hoy en España hay menos empleo, 600 000 empleos menos. Hoy hay tres puntos más de paro juvenil, el 52 %; dos puntos más de paro femenino, el 25 %; 200 000 hogares españoles más con todos sus miembros en paro, 1 700 000, señora Báñez.

Y le diré tres cosas más, para que se entere, que parece que vive en los mundos de Yupi. Con ustedes, en España han caído los salarios un 10 %, con dos consecuencias: una, hoy los salarios en España corresponden a los años noventa, y, dos, hoy ha emergido algo nuevo: la pobreza laboral; sí, señora Báñez, la de aquella gente que tiene un trabajo pero gana tan poco que no le llega para vivir.

Señora Báñez, la calidad del empleo es pésima. Se caen los contratos indefinidos a tiempo completo y emergen los contratos temporales a tiempo parcial. Hoy en día, nueve de cada diez contratos son temporales, con una duración media de 54 días por año, el 25 % tan solo dura una semana. ¿Usted se cree que un español puede vivir trabajando solo una semana? Yo le digo que no. Por tanto, señora Báñez, si a esto le sumamos que hoy el parado está más desprotegido que nunca, que prácticamente uno de cada dos parados no recibe nada, le puedo decir mirándole a los ojos que su política laboral ha sido un fracaso, que su reforma laboral ha sido un fracaso en toda regla. Y, por cierto, señora Báñez, ¿dónde están esos tres millones de empleos que Cospedal, Rajoy y Pons prometieron a los españoles? ¿Dónde están? Ni tres, ni dos, ni uno. Cero, señora Báñez. Y el dato del paro registrado del pasado enero lo certifica. Se intuía que era un dato malo, ¿saben por qué? Porque ni usted ni Rajoy dijeron ni mu. Cuando hay un dato bueno, enseguida Rajoy y usted buscan los micrófonos para hacer declaraciones. Esta vez se escondieron porque, efectivamente, fue un mal mes, y no porque hubiera más parados —que lamentablemente los hubo— sino fundamentalmente porque se perdieron 200 000 empleos, se destruyeron 6500 empleos al día en España el mes pasado, señora Báñez. ¿Eso es recuperación? No. Eso es continuar destruyendo empleo.

Y acabo, señor presidente. Si esto es así, señora Báñez, si hay más paro, ¿por qué tanta fanfarria gubernamental? Si hay menos empleo, ¿por qué tanta trompeta? Si la gente gana menos, ¿cómo quiere que estén contentos, como dice usted? Y si la gente está más desprotegida que nunca, ¿cómo no va a tener miedo a perder el empleo, como decía el señor De Guindos?

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor MARTÍNEZ—ALDAMA SÁENZ: Señora Báñez, en resumen, es un Gobierno inservible, que no crea empleo; insensible, porque cada una de sus declaraciones son una bofetada en la cara de los parados, y, evidentemente, insufrible, porque todos son recortes y desesperanza.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Martínez—Aldama.  
Tiene la palabra la señora ministra.

La señora MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (Báñez García): Gracias, señor presidente.

Señor Aldama, con toda naturalidad le voy a decir lo que ha cambiado en España desde que gobierna el Partido Popular. Con el Partido Socialista, seis de cada diez nuevos parados en Europa era español; hoy, después de tres años de Gobierno, uno de cada tres personas que sale del desempleo en Europa lo hace en nuestro país.

Señoría, cuando ustedes dejaron el Gobierno se habían destruido en España 3,5 millones de empleos. Por primera vez en siete años de crisis, en 2014 se ha creado empleo neto en nuestro país. Eso es lo que ha empezado a cambiar. El pasado 2014 se crearon 434 000 empleos en España. Este año 2015 vamos a crear 600 000 nuevos empleos; un millón de empleos en dos años, y cuando termine la legislatura, señor Aldama, habrá menos parados y más empleados que cuando llegamos al Gobierno en el año 2011.

Hoy, aunque le pese, y aunque nos quede mucho por hacer, tres de cada cuatro asalariados en nuestro país tiene un contrato indefinido, el 75,8 %. La contratación indefinida en España, señor Aldama, ha crecido un 19 % desde el año 2011. Eso es lo que ha empezado a cambiar en España.

Usted hablaba de los trabajadores en riesgo de pobreza y le voy a dar datos de Eurostat. Según este gráfico de 2014, en el año 2004 los trabajadores en riesgo de pobreza en España eran el 10,8 %. En el año 2011, cuando ustedes dejaron el Gobierno, el 12,1 %, algo que también empieza a cambiar con el Gobierno Popular otra vez. En el año 2013, que es el último dato que tenemos, el 10,6 %.

Queda mucho por hacer, pero el número de trabajadores en riesgo de pobreza en España empieza a disminuir gracias a las políticas del Partido Popular, del Gobierno y al esfuerzo de la sociedad española.

Termino. También hemos hecho mucho en el ámbito de la Seguridad Social, ¿y sabe lo que no vamos a hacer nunca? Congelar las pensiones, como hizo el último Gobierno socialista y usted votó en el Senado. (*Rumores*). Lo que hacemos nosotros es subir siempre las pensiones y estar cerca de nuestros mayores. (*Rumores*).

Señor Aldama, no es lo mismo que suba el paro o que baje el paro. No es lo mismo que se destruya empleo o que se cree empleo. ¿Usted vio *Barrio Sésamo*? No es lo mismo subir que bajar, ni tampoco, señor Aldama, mentir que decir la verdad.

Gracias, señor presidente. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora ministra.

3.15. PREGUNTA SOBRE LAS PREVISIONES DEL GOBIERNO EN ORDEN A HABILITAR ALGUNA PARTIDA ECONÓMICA COMO COMPENSACIÓN POR LOS ELEVADOS GASTOS Y DAÑOS MATERIALES QUE HAN SOPORTADO LOS AYUNTAMIENTOS RURALES, COMO CONSECUENCIA DEL RECIENTE TEMPORAL DE NIEVE QUE HA AFECTADO A TODO EL NORTE DE ESPAÑA.

(Num. exp. 680/000984)

AUTOR: NICANOR JORGE SEN VÉLEZ (GPS)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don Nicanor Sen Vélez para el señor ministro del Interior. Tiene la palabra su señoría.

El señor SEN VÉLEZ: Señor presidente, doy por reproducida la pregunta. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Sen. Tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Fernández Díaz): Muchas gracias, señor presidente.

Comparto básicamente lo que pregunta su señoría en cuanto a que, como todos sabemos, desde el pasado día 31 de enero prácticamente toda España está sufriendo un temporal de frío, nieve y fuertes vientos como consecuencia de un frente atlántico. Hasta este último fin de semana se han declarado situaciones de alerta de niveles naranja y rojo, es decir, de riesgo importante y extremo en diversas comunidades autónomas, desde las Illes Balears hasta Castilla y León,



# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 141

10 de febrero de 2015

Pág. 13498

Aragón, Navarra, País Vasco y Cataluña, y se han activado a esos efectos los correspondientes planes territoriales o especiales, así como las coordinaciones necesarias para minimizar el impacto derivado de esas situaciones, especialmente en lo que se refiere a las comunicaciones ferroviarias y a la red de carreteras del Estado.

Y, efectivamente, también como consecuencia de esos temporales han quedado aisladas 148 localidades en Palencia, más de 100 en León 194 correspondientes a 19 municipios de Cantabria, y se han realizado operaciones de rescate de personas en Cantabria, Palencia, León y Madrid. Por último, la Unidad Militar de Emergencia ha sido activada con un total de 80 vehículos y 227 efectivos. En el Ministerio del Interior, a través de la Dirección General de Tráfico y de la Dirección General de Protección Civil y Emergencias estamos en permanente contacto con las delegaciones del Gobierno, subdelegaciones del Gobierno y gobiernos autonómicos a los efectos de adoptar las medidas que proceda para hacer frente, mediante un seguimiento constante, a esa situación.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

Tiene la palabra el senador Sen.

El señor SEN VÉLEZ: Como acaba de indicar el señor ministro, este fortísimo temporal, que lleva ya tres semanas, es uno de los más virulentos de los últimos veinticinco años. Prueba de esta virulencia es que a día de hoy siguen cerrados más de una docena de puertos; más de 15 carreteras necesitan uso de cadenas, y en otras hay que extremar de forma importante la precaución para poder circular por ellas. Pero es verdad, señor ministro, que a día de hoy, después de ocho días de la última nevada, todavía hay localidades que están aisladas. Se lo digo porque en el norte de la provincia de León hoy mismo han tenido que utilizar un helicóptero para llevar medicamentos a los vecinos de varias de esas localidades.

Esta situación que se ha vivido en Castilla y León, Galicia, Asturias, Cantabria, La Rioja, Navarra y Aragón ha ocasionado que se hayan hundido tejados de instalaciones ganaderas, industriales, edificios públicos, que haya habido daños en fachadas, en alumbrados públicos, en líneas de abastecimiento de energía eléctrica, en calles y carreteras y que se hayan producido caídas de árboles. Ha habido cabañas aisladas sin ningún tipo de alimentación para el ganado y un sinnúmero de daños que no tengo tiempo de enumerar en este momento. Y a esto tenemos que añadir los elevados gastos que estamos teniendo los alcaldes, en un ambiente, además, de impotencia y de rabia por no recibir ninguna ayuda. Hemos tenido que asumir la contratación de medios privados para poder mantener los servicios accesibles y garantizar al ciudadano el acceso a los servicios sanitarios. Y hay que considerar también la gestión que ahora nos queda por realizar, que consiste en sacar esos ingentes montones de nieve de los cascos urbanos y de los accesos a las localidades, generando un gasto importantísimo e inasumible por nuestras mermadas economías locales.

Todo esto, señor ministro, también se debe a una falta de previsión del Gobierno de la nación en relación con lo anunciado por la Agencia Estatal de Meteorología con bastantes días de antelación, a la mala gestión habida en el reparto y en la tardanza en la llegada de los medios de que disponen las distintas administraciones supramunicipales.

Señor ministro, aunque usted no conozca in situ la grave situación, consideramos que, a través de los medios, ha recibido la información suficiente como para haber habilitado ya una partida económica de carácter provisional hasta conocer el alcance de los daños, dado que los ayuntamientos ya comenzamos a recibir facturas que no vamos a poder afrontar.

Por este motivo le pregunto, para que me conteste con claridad y sin evasivas, si el Gobierno piensa habilitar alguna partida económica para la compensación de los daños que estamos llevando a cabo...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor SEN VÉLEZ: Finalizo, señor presidente.

...los municipios rurales para poder dar un servicio a nuestros vecinos; servicio que no ha ofrecido ninguna otra administración, ni la provincial, ni la autonómica, ni la estatal.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Sen. Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Fernández Díaz): Muchas gracias, señor presidente.

Creo que coincidimos, señoría —y usted lo ha especificado—, en que es el mayor temporal de los últimos veinticinco años. Aunque, efectivamente y por desgracia, todavía no ha terminado; aún están en alerta algunas zonas de España. Por tanto, es prematuro evaluar los daños producidos y, en consecuencia, adelantar en este momento las ayudas.

Lo que sí le puedo asegurar es que se atenderán estas ayudas, tanto por la vía del mecanismo ordinario del Ministerio del Interior —me refiero a las ayudas previstas en el Real Decreto 307/2005, que se van a implementar—, como, si es preciso, por la vía del real decreto ley para adoptar medidas extraordinarias, como siempre se ha hecho cuando se ha producido algún tipo de emergencia o catástrofe.

Y en concreto, señoría, dada su condición de alcalde de ayuntamiento rural, le puedo decir que ese Real Decreto 307/2005 prevé de manera expresa ayudas para que corporaciones locales como la de su señoría puedan hacer frente a aquellas actuaciones en situación de emergencia que tengan por objeto, precisamente, asegurar el funcionamiento de los servicios públicos esenciales siempre que el importe de tales gastos supere el 3 % de la cuantía consignada...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señor ministro.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Fernández Díaz): ...en el capítulo presupuestario relativo a gastos corrientes en bienes y servicios, que previsiblemente será el caso que nos ocupa.

En todo caso, señoría, tenga clara mi respuesta: bien por la vía del mecanismo ordinario bien por la vía del mecanismo extraordinario, cuando hayamos evaluado los costes correspondientes a esta situación, el Gobierno los hará frente, como siempre hemos hecho.

Gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

#### 4. INTERPELACIONES

INTERPELACIÓN SOBRE LA NATURALEZA JURÍDICA, EL ALCANCE Y EL FUNDAMENTO COMPETENCIAL DEL PROGRAMA DE ACTIVACIÓN PARA EL EMPLEO, PUESTO EN MARCHA POR EL MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.

(Núm. exp. 670/000165)

AUTORA: RUT MARTÍNEZ MUÑOZ (GPV)

*El señor presidente da lectura al punto 4.*

El señor PRESIDENTE: Punto tercero del orden del día.

La interpelación de la senadora Martínez ha sido aplazada.

#### 4.1. INTERPELACIÓN SOBRE LAS CAUSAS QUE JUSTIFICAN EL REAL DECRETO POR EL QUE SE MODIFICA EL REAL DECRETO 1393/2007, DE 29 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE ESTABLECE LA ORDENACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS OFICIALES, Y EL REAL DECRETO 99/2011, DE 28 DE ENERO, POR EL QUE SE REGULAN LAS ENSEÑANZAS OFICIALES DE DOCTORADO, ASÍ COMO SOBRE LAS CONSECUENCIAS ECONÓMICAS PARA LAS FAMILIAS, LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y EL ACCESO AL EMPLEO, QUE SE DERIVAN DE SU RECIENTE APROBACIÓN.

(Núm. exp. 670/000164)

AUTOR: VICENTE ALBERTO ÁLVAREZ ARECES (GPS)

*El señor presidente da lectura al punto 4.1.*

El señor PRESIDENTE: Para exponer la interpelación, tiene la palabra el senador Álvarez Areces, por tiempo de quince minutos.

El señor ÁLVAREZ ARECES: Buenas tardes, señor presidente, señor ministro.

En esta interpelación trataré de demostrarle que en la universidad española, en términos normativos, 4 más 1 no es igual a 3 más 2, como pudiera parecer en términos matemáticos.

Como todos sabemos, el Consejo de Ministros aprobó el pasado 30 de enero un real decreto por el que se modifican el de 2007, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, y el del año 2011, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado. Desgraciadamente, los peores presagios se han cumplido. Lo que desde el año pasado era una preocupación para todos los estamentos relacionados con la universidad, no solamente para los que están en esa institución, sino para todos los ciudadanos, hemos visto que ahora se ha convertido en un problema; un problema muy grave de nuestro sistema universitario que ya estaba castigado por los recortes en investigación y en docencia, así como por la subida de tasas y la minoración de las cuantías de las becas, que se han reducido en estos dos últimos años, desde el año 2012, en un 10 %, con una cuantía de 336 euros menos de promedio. Se ahonda de nuevo la brecha social de las desigualdades, que es el gran problema que tiene nuestro país, y en el ámbito de la educación, que sería la mejor herramienta para combatirlo, nuevamente se vuelve a profundizar en esa desigualdad, no solamente en el acceso sino en el aprendizaje. Y eso lo ha hecho el Gobierno presidido por don Mariano Rajoy, al que usted pertenece. Se ha deteriorado también la calidad de la enseñanza superior, favoreciendo el desarrollo de universidades privadas, algunas de las cuales no reúnen los debidos requisitos.

Y con este real decreto se reduce también la financiación de las universidades públicas, se degrada el título de grado, y con ello se dificulta el acceso a la empleabilidad, que es uno de los objetivos de Bolonia, y se perjudican los intereses del profesorado y de los estudiantes, porque los estudiantes ven lesionado gravemente el acceso a la universidad en condiciones de igualdad. En esta argumentación veremos cómo van a ver lesionados realmente sus derechos y su igualdad de oportunidades aquellos estudiantes que proceden de familias de menor renta. En la elaboración de esas modificaciones no se han tenido para nada en cuenta las observaciones emitidas por la CRUE, Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas, que en un comunicado decían que no se daban las condiciones ni la oportunidad para la implantar ahora un modelo distinto que contribuirá a un mayor desequilibrio de la oferta universitaria, incidiendo también en su estructura y en su organización. Tampoco se han tenido en cuenta informes preceptivos que tuvo que emitir el Consejo de Estado, que compartía muchas de las observaciones que habían realizado los propios rectores. De hecho, la Casue, Comisión Académica Sectorial de las Universidades Españolas, se plantea que, en el fondo, todo ello es un cambio de modelo que no debe implantarse sin analizar las posibles y graves consecuencias de esa implantación. El sistema está todavía en proceso de implantación y ellos dicen que para tomar una decisión como la que se ha tomado todavía tiene que disponerse de una visión global de los resultados académicos obtenidos. Todavía no tenemos una perspectiva temporal adecuada para valorarlos en relación con la inserción laboral de los estudiantes una vez terminada su carrera. Y en estas circunstancias es una auténtica aventura cambiar de modelo.

Asimismo, prácticamente todas las universidades de nuestro país están sometidas a un proceso de acreditación, tal como establece la ley de los diferentes grados y másteres. Este proceso será un momento importante también para valorar cómo se ha desarrollado la implantación de los nuevos títulos en España, detectar así sus fortalezas y sus debilidades.

Este cambio de modelo, cuando el actual no está desarrollado plenamente, sin un cambio global de las políticas universitarias y un amplio consenso académico y político que lo sustenten, tiene enorme costes sociales y académicos que suponen también cambios normativos, que van a tener una incidencia muy negativa en las plantillas del profesorado. Hay que tener en cuenta que no se trata simplemente de acortar el grado y alargar el máster, porque este cambio de modelo, de concepto, con amplias repercusiones para las universidades va a implicar cambios normativos, pero además de cambios normativos, cambios que van a tener una grandísima incidencia en la empleabilidad, porque ese es uno de los objetivos de Bolonia «Para mejorar la empleabilidad». Y, desde luego, para los estudiantes que no tengan recursos para acceder a las tasas elevadísimas de los másteres en España supondrá cercenar, mermar sus posibilidades de acceso al mercado laboral, salvo que hagan un esfuerzo económico que no está a su alcance, con lo cual habrá una duplicidad de titulaciones en España intolerable desde el punto de vista de la igualdad de oportunidades. *(El señor vicepresidente, Lucas Giménez, ocupa la Presidencia).*

El sistema actual se está consolidando; el sistema actual está produciendo resultados razonablemente positivos. Toda esta situación producirá una enorme confusión en los empleadores y en la sociedad en general, porque, además, hay que tener en cuenta que actualmente todavía convive el sistema pre—Bologna —ya en sus últimos pasos—, con titulaciones de cinco años, con el nuevo sistema de cuatro años. Introducir ahora el tercer sistema, cuando no está asentado el actual, es una verdadera temeridad.

Una vez más se abordan importantes reformas en nuestro sistema educativo sin contar con las opiniones de todos los estamentos interesados y sin el necesario consenso de comunidades autónomas, organizaciones sindicales y estudiantiles, que están todas en contra de lo que se está planteando, así como de otras fuerzas parlamentarias. Todo ello pone en cuestión la oportunidad para que esas normas impulsadas exclusivamente por el Gobierno se pongan en marcha con el objetivo aparente de mejorar la internacionalización de nuestras universidades. Pero para examinar el tema de la internacionalización hay que ver que entre los países de Europa que han aceptado las titulaciones de 180 créditos o de 240 créditos hay situaciones de una gran diversidad.

De hecho, el espacio europeo no solamente lo asumen los países de la Unión Europea, sino también países de la antigua URSS, países del Este, etcétera, que constituyen un conjunto superior a 46 o 47 países, que desde luego tienen una gran diversidad de situaciones; parten, además, de circunstancias específicas, muchos de ellos con sistemas mixtos: en 18 de ellos prevalecen, por cierto, los créditos de 240, y en otros, hay un mix de situaciones. Incluso hay que examinar de dónde provienen sus bachilleres, como en el caso de Alemania, porque allí se entra con 19 años en el sistema, después de hacer un bachillerato que tiene un año más. En fin, la duración de los estudios no es en absoluto homogénea; y no digamos ya cuando vemos el caso, por ejemplo, de Estados Unidos, que también forma parte —creo yo— de un mundo globalizado y es un país de referencia en la educación superior, donde el *bachelor* es de cuatro años; también en algunos países de América Latina tienen una duración similar, o incluso en países asiáticos.

No hay que olvidar tampoco que para converger con Europa hay que tener tasas y becas como en la mayor parte de Europa, y aquí en España ni en tasas ni en becas nos parecemos a Europa, desgraciadamente. Porque nuestras tasas son mucho más caras que en el 70 % de esos países, y nuestras becas, desde luego, son más regresivas y más restrictivas, sobre todo después de los cambios que se han producido a partir del año 2012, que las que tienen en Europa.

Lejos de avanzar en el objetivo de la internacionalización se evidencian efectos muy perjudiciales para el sistema universitario, y en particular para los estudiantes. En este caso el ministerio ha tirado hacia adelante, sin responder a muchas de las interrogantes que la propia CRUE había planteado. Las cuestiones afectan a la devaluación del título de grado, a la incorporación laboral de los titulados, a la confusión que genera la diferente duración de un mismo título entre familias y empleadores; y a los aspectos organizativos y económicos, que también son muy relevantes y que tienen costes sociales y académicos, con una importante incidencia, como decía, en las plantillas de profesorado, que ya está sufriendo rigores presupuestarios —se han perdido miles de profesores en las universidades españolas debido no solamente a los presupuestos, sino a las normas restrictivas que se han impuesto—, y respecto a los alumnos, como decía, el encarecimiento del acceso al título de grado y máster lesiona a los que proceden de familias con menos recursos.

Para nosotros, todos los elementos positivos a los que hace referencia son perfectamente rebatibles. Esa supuesta libertad de las universidades para mantener una u otra modalidad se ve cercenada por las consecuencias; las consecuencias son que se va a generar un sistema universitario más inestable, más confuso, que limitará la transparencia y la claridad en la información a los estudiantes y a la sociedad en general. Las universidades competirán no solo por la captación de buenos estudiantes, sino que van a vender —entre comillas— dos sistemas diferentes como si fueran uno solo, y van a ofrecer diversas vías a las futuras generaciones; están fragmentando nuestra sociedad. Por otra parte, el argumento que esgrime el ministerio de que las familias cuyos hijos cursen los nuevos estudios se ahorrarán 150 millones de euros resulta inaceptable por su simplismo y falta de rigor. Se presenta como ahorro a las familias lo que es lisa y llanamente un ahorro en la financiación pública del sistema; es decir, un nuevo recorte. Es obvio que al graduarse con un año menos tendrán menos costes de matrícula y otros gastos. Pero ¿cómo va a argumentarse que un estudiante de grado de tres años tiene la misma formación básica que uno de cuatro?

Otro tema importante es qué competencias se van a dar al grado de tres años y cuáles corresponden al máster de dos años. Es innegable que hay una devaluación del título de grado, y lo que tendrán que hacer los egresados para poder competir es continuar estudios de master de dos años, muchísimo más caros. Lógicamente, también habría que hacer modificaciones en el tamaño de todos los master que habilitan para el ejercicio de la profesión, pero en determinados casos, sin duda, sería volver a iniciar un proceso que ha resultado extremadamente difícil, implicaría un encarecimiento de los costes para el estudiante y, sinceramente, no contamos con un buen programa de becas bien dotado para garantizar esa igualdad de oportunidades.

También se modifican las estructuras universitarias en cuanto a recursos económicos y humanos. La propuesta tres más dos supone volver a diseñar planes de estudio de grado y de máster, supone partir prácticamente de cero, con lo que ello implicaría a nivel académico, de recursos, de costes, etcétera. No podemos olvidar que la comunidad universitaria está saturada de tantos cambios normativos que no aportan nada nuevo y que no dejan trabajar y cumplir con sus fines sociales.

En conclusión, diré que la reforma de las estructuras de grados y máster en España, aun presentada de modo opcional, abre importantes brechas en el sistema normativo actual; obliga a las universidades a modificar sus disposiciones normativas para adaptarlas al nuevo escenario; hace coincidir en unos años de implantación de los nuevos estudios la finalización de los anteriores y la definición de toda la estructura del Espacio Europeo de Educación Superior, que todavía no está ni muchísimo menos culminada. A estos efectos se añaden otros, que son más relevantes: la falta de entendimiento de la nueva estructura de grado y máster por parte de la sociedad, tan evidente que ni siquiera se ha modificado el acceso a la función pública, incrementaría sobremanera esa confusión porque supondría que en el nuevo sistema convivirían titulaciones de diferente grado. Las propias universidades y los contactos que hemos tenido de forma directa con la CRUE, algunos de ellos muy recientes, nos han manifestado todas estas inquietudes íntegramente. La CRUE lo analiza y lo rechaza en su globalidad.

Por todo lo expuesto, estamos en contra de esta reforma por decreto que, sin atender las observaciones de la comunidad académica, de los agentes sociales, ni siquiera del supremo órgano consultivo del Gobierno, que es el Consejo de Estado, actúa con el falso argumento de buscar la convergencia europea, cuando esta ya se da con el modelo actual, se abre la puerta a la divergencia, a la desvertebración del sistema, se aumenta el coste para los estudiantes, atacando la igualdad de oportunidades, se perjudica al profesorado, se establecen condiciones para un nuevo recorte en la financiación pública y se establecen condiciones para que, en perjuicio del sistema universitario público y en un contexto de proliferación de centros privados, algunos de los cuales no pueden acreditar la calidad exigible, se conviertan también en ofertas temerarias en ese mercado de títulos que es todo menos lo deseable en la situación de nuestro país.

La necesidad de que esta improvisada modificación de los estudios de grado y master sea revocada es, desde el punto de vista de nuestro grupo, absolutamente inequívoca. Está impuesto unilateralmente por el Gobierno. Debe rechazarse, debe dejarse sin efecto este real decreto hasta que el Consejo de Universidades disponga de un informe riguroso e imparcial sobre los resultados de la vigente ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. Y, por otra parte, no debería impulsarse ningún cambio normativo hasta que exista en el seno de la Conferencia General de Política Universitaria, del Consejo de Universidades y del Consejo de Estudiantes Universitario del Estado, con los que hay que contar, un documento que aborde las consecuencias de esta reforma en lo que respecta a la financiación de las universidades, de sus repercusiones en el profesorado...

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Señoría, por favor, vaya acabando.

El señor ÁLVAREZ ARECES: Termino ya, señor presidente.

... en lo que respecta a la incidencia en el acceso al empleo de los titulados y en el estudio de los efectos que se producen en algo que es en nuestro país una gran conquista social de décadas en las que hemos mejorado nuestro sistema, un país que ha ganado en equidad y en igualdad de oportunidades, y eso es irrenunciable en la tarea que tenemos que asumir en España ahora y en el futuro.

Gracias, señor presidente. *(Aplausos)*.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Muchas gracias, señor presidente.

Para contestar la interpelación, en nombre del Gobierno, tiene la palabra el señor ministro de Educación, Cultura y Deporte.

El señor MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE (Wert Ortega): Señor presidente, señorías.

Señor Álvarez Areces, yo no voy a responder a su intervención en los términos en que su señoría la ha planteado, porque eso me obligaría a un esfuerzo relativamente ocioso en la medida en que una buena parte de la intervención de su señoría, por lo menos a mi entender, no parecía hacer referencia al decreto que su señoría menciona en su interpelación, sino a algún otro decreto cuya existencia, le digo con toda franqueza, señor Álvarez Areces, yo desconozco. Porque no se puede hablar de este decreto diciendo que modifica la estructura del grado y del máster cuando se trata de un decreto que no modifica en absoluto la estructura del máster. Porque no se puede hablar de imposición a las universidades, a la comunidad educativa o a quien sea, de una determinada normativa cuando todos y cada uno de los elementos que el decreto comporta de innovación respecto a la ordenación universitaria que se contemplaba en el Real Decreto 1393/2007, todos y cada uno, incluidos los que se refieren a la temporalidad de la aplicación, tienen un carácter absolutamente dispositivo.

Su señoría se ha referido a las observaciones en punto a la oportunidad temporal de la norma que han formulado —y, ciertamente, lo han hecho— las universidades a través de la CRUE, cuando hablan —y voy a citarles literalmente—, de que es preciso aplicar esta normativa de una forma prudente, evitando la confusión de la sociedad en su conjunto y preservando de este modo la cohesión del sistema universitario español, y piden, como acaba de hacer también su señoría, una moratoria. Pedir una moratoria sobre una norma que no contempla ningún plazo de aplicación y en la que la responsabilidad de su aplicación corresponde a las mismas universidades que están haciendo es pedirse una moratoria a sí mismas, lo que nada lo impide, pero, desde luego, puedo asegurarle que nada lo hace necesario.

Se refiere usted a la introducción, porque ese es el contenido normativo del decreto, fundamentalmente introducir la posibilidad, que —insisto una vez más— se deja en manos de las propias universidades, de que los grados, en vez de estar establecidos con una estructura rígida de 240 créditos ECTS, es decir, un cursaje a lo largo de cuatro años, se puedan mover en una horquilla, en un abanico, de entre 180 y 240 créditos ECTS. Y, a partir de ahí, enumera su señoría todo un rosario de consecuencias presuntamente negativas que se derivarían de esta flexibilización y de este ensanchamiento del ámbito de autonomía de las universidades.

Pues bien, vamos a pasar al ámbito empírico. Mire, en este mapa que les muestro, que recoge lo fundamental del Espacio Europeo de Educación Superior, que, como su señoría ha referido, no se limita a los países de la Unión Europea, sino que comprende 48 países, tiene usted reflejado en color azul oscuro los países que han adoptado el sistema que hasta este momento tenía España, es decir, una concepción rígida de los grados, todos ellos de 240 créditos. Como ve, hay países, cuyos sistemas universitarios, como todo el mundo sabe, no tienen ninguna trascendencia, son irrelevantes, como el Reino Unido, como Francia, como Alemania, como Italia, como Bélgica o como Holanda, que deben ser, si seguimos el razonamiento de su señoría, un absoluto desastre universitario porque todos ellos contemplan, o bien, como predominante, o, incluso, en el caso, por ejemplo, de Francia e Italia, como exclusivo, un sistema de grados de 180 créditos. Y, evidentemente, el predominio de ese sistema es ya por sí mismo una razón importantísima para flexibilizar y dotar de más autonomía al nuestro. Porque las consecuencias de mantener un sistema que, por un lado, es rígido y, por otro lado, es minoritario, es decir, que han adoptado muy pocos países del Espacio Europeo de Educación Superior, son que ni activa ni pasivamente es posible la internacionalización de nuestro sistema universitario.

¿Cómo van a venir a estudiar másteres a España jóvenes de otros países del espacio europeo que tienen grados de 180 créditos si saben que no se les va a reconocer ese grado? ¿Cómo es posible que tengamos una capacidad mayor de atracción de estudiantes si estamos en una absoluta falta de sintonía en cuanto a la arquitectura del sistema con esos países? Por tanto, señoría, la primera causa importante que justifica la modificación del Real Decreto 1393/2007 es lógicamente dotar de más flexibilidad y alinear nuestro sistema universitario con el sistema predominante en

Europa, con el de aquellos países que potencial y realmente tienen más intercambio de movilidad con el nuestro.

En segundo lugar, se trata también de modernizar el sistema y de atender a lo que la propia CRUE, señor Álvarez Areces, e incluso la Comisión Académica Sectorial, la Casue —ha citado su señoría recientemente la posición respecto a este decreto de dicha comisión—, pedían. ¿Y sabe usted lo que decía la Casue? ¿Sabe cuál fue su posición oficial en el año 2006, cuando el Gobierno anunciaba su voluntad de adoptar este sistema rígido de cuatro años? La posición se sintetiza en el documento oficial que presentó y que cito en términos absolutamente literales: «Podría optarse por una posición más flexible en la que existieran grados de entre 180 y 240 créditos. No está claro que todos los grados necesiten ni deban tener la misma carga de créditos.» Y exactamente esa flexibilidad es la que hemos introducido en este decreto.

Y sinceramente tengo que decir que el resto de las objeciones que su señoría plantea no admite un análisis sosegado, en todo caso admite —y me va a permitir que lo haga así— una respuesta que creo mejor fundamentada que las hipótesis sobre los problemas que su señoría ha expuesto ante esta Cámara. La primera son las consecuencias económicas para las familias. Evidentemente como estamos hablando de un marco dispositivo, de un marco potestativo que se aplicará en mayor o menor medida en función de lo que las propias universidades determinen, estamos hablando de qué pasaría en aquellos casos en los que se adoptaran grados de 180 créditos a cursar en tres años. En todos esos casos con toda seguridad las familias experimentarían, no solo el ahorro que supone un año menos, sino también la posibilidad que implica un acceso más temprano al mercado de trabajo. Y a partir de ahí empieza la confusión. Yo comprendo que a veces existe la tentación de poner etiquetas que inmediatamente parezcan inteligibles a un cambio de sistema aun cuando sea de un alcance tan limitado y de dispositividad tan amplia como este. Pero es que en este caso es una falsedad, porque cuando se habla de 3+2 como si lo que el decreto hiciera fuera imponer que, en correspondencia con los grados de 180 créditos, los másteres tuvieran que tener 120, no se está reflejando lo que el decreto dice, pero, sobre todo no se está reflejando lo que sucede en Europa. En el Reino Unido, donde el predominio de los grados de 180 créditos es del orden del 80 % —existen efectivamente también otros grados de 240 créditos—, la tasa de transición desde el grado al máster está por debajo del 20 % y el acceso al mercado laboral se produce en el 80 % de las situaciones a partir de la obtención del grado, es decir, con el grado de *bachelor*. Y su señoría se ha referido también a las profesiones reguladas, pero es que estas quedan fuera del ámbito de aplicación de este decreto, entre otras cosas porque son objeto de normas CIN, porque está establecido con claridad que tienen que ajustarse a disposiciones aprobadas por el Gobierno y consonantes con las exigencias de la Unión Europea de tal forma que tanto las ingenierías como la arquitectura como la mayor parte de las profesiones de ciencias de la salud mantendrán su estructura de lo que pudiéramos llamar procesos integrados entre grado y máster, y en todo caso exigirán entre 300 o incluso 360 créditos ECTS para obtener el título habilitante para el ejercicio de la profesión regulada. Y precisamente pensando en este tipo de profesiones no se han incluido estas profesiones reguladas en el ámbito de aplicación del decreto.

Pero existe una segunda objeción que ha planteado y sobre la que ha puesto algunos ejemplos su señoría, que son las consecuencias sobre la igualdad de oportunidades, y en esto permítame, señoría, que sea particularmente contundente.

Yo creo que es mucho mejor no hipotetizar sobre una serie de consecuencias que encadenan hipótesis no demostradas, como, por ejemplo, que un grado de tres años va a exigir necesariamente que se curse un máster de dos años, y eso teniendo en cuenta que, excepto en el caso de los másteres habilitantes, implica un mayor coste para las familias. Eso, señor Álvarez Areces, no solo no está demostrado, sino que hay evidencia de lo contrario. En el caso de Italia, donde todos los grados son de tres años, un estudio realizado por dos profesores de la Universidad Católica de Milán y publicado en una de las más prestigiosas revistas de economía demuestra con claridad que desde la incorporación de los grados de tres años se ha incrementado en un 10 % el acceso de los estudiantes que provienen de entornos económicos desfavorables, porque el criterio de elección óptima, comparado con la situación anterior —con la duración anterior de los grados—, da lugar a que consideren que es una inversión razonable de su tiempo cursar un grado de tres años teniendo en cuenta las oportunidades que eso les proporciona en términos de empleabilidad.

Y vamos con ello al cuarto punto que planteaba su señoría en la interpelación, que son las consecuencias sobre la empleabilidad. Usted y yo, señor Álvarez Areces, estaremos conformes,

estaremos de acuerdo en decir que la empleabilidad que actualmente proporciona la educación superior, la educación universitaria, tiene un espacio de mejora muy amplio. Se lo voy a decir en números. Últimos datos de Eurostat, tasa de empleo de los jóvenes egresados españoles en comparación con la tasa de empleo de los jóvenes egresados del conjunto de la Unión Europea: españoles 59,9 %, promedio de la Unión Europea 75,5 %. Obviamente, esto no solo tiene que ver con la estructura que pueda tener la oferta universitaria, pero lo que hay que decir es que, observando las consecuencias en términos de empleabilidad, observando los requisitos en términos de titulación que incorporan la mayor parte de las ofertas de trabajo privadas y sobre todo considerando que los nuevos grados no tienen por qué reflejar la estructura de los antiguos, parece bastante claro que no está absolutamente justificado elaborar hipótesis sobre un descenso de la empleabilidad con respecto a la situación actual, desde luego no con los datos que nos proporcionan otros países.

No es una improvisación esta reforma, no es una reforma impuesta, es una reforma que tiene todos los elementos de voluntariedad. No es cierto que no hayamos dialogado; hemos dialogado dos años con los rectores y hemos convenido con ellos que el momento de plantear esto sería aquel en el que se mejorara la tasa de reposición. Se ha mejorado la tasa de reposición, y, evidentemente, discutir sobre la oportunidad temporal en una norma que no impone ni predetermina margen temporal alguno no parece que tenga excesivo sentido. Si una universidad entiende que es más oportuno implantar parte de sus títulos puede hacerlo, porque tampoco se obliga a ninguna universidad a que todos sus grados tengan que ser de 180 o de 240; se establece una horquilla y dentro de esa horquilla se pueden mover con flexibilidad y con libertad, que es de lo que se trata.

En definitiva, señoría, ni perjuicio para la equidad ni perjuicio para la empleabilidad; aumento de la flexibilidad, aumento de la autonomía y sobre todo aumento de la actualización de nuestro sistema universitario.

Muchas gracias, señor presidente. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, señor ministro.

Tiene la palabra el senador interpelante por tiempo de cinco minutos, al amparo del artículo 87 del Reglamento.

El señor ÁLVAREZ ARECES: Como tengo cinco minutos, voy a dar respuesta telegráfica a todo lo que me plantea.

En principio dice que no responde a los términos en los que se presentó el real decreto. Yo creo que responde exactamente a los argumentos que ha tenido por parte de todos los estamentos ligados a la universidad, no solo de la CRUE sino de todas las organizaciones sindicales estudiantiles, de los sindicatos de la enseñanza y de organizaciones políticas; es decir, está usted solo en la defensa de este real decreto, señor Wert, ya le ha pasado más veces, tiene que reconocerlo. Dígame usted quién le apoya cuantitativamente entre los representantes de la universidad española. Muchos de los argumentos que le he dado son compartidos por nuestra organización política, por nuestro grupo parlamentario y por la CRUE, y están reflejados en el informe que esta ha elaborado y que se ha entregado a través de los órganos oficiales al ministerio.

Dice usted que en Europa prácticamente esto no tiene la menor incidencia, y pone como ejemplo al Reino Unido. El Reino Unido tiene diferentes comportamientos: en Escocia, tienen un comportamiento diferente al resto del Reino Unido. Y respecto a Alemania, ya le he dicho que no podemos compararnos con sistemas europeos que tienen compensados todos los déficits que existen en España en el sistema universitario como consecuencia de los tremendos recortes que ustedes han introducido. Porque, por ejemplo, en Alemania, el porcentaje es de un 70 % de 180 ECTS, un 7 % de 240 y un 23 % de otras modalidades. Pero hay que señalar, como decía, que tienen un año más de bachillerato, y además ¿cuánto son las tasas en Alemania? ¿Y las becas? Compárelo usted con esto. Es una situación absolutamente distinta, y este es un concepto muy importante, porque la discriminación se crea cuando hay estudiantes que no pueden acceder al coste de los estudios, es entonces cuando se produce un corte, una discriminación en la sociedad española que es imposible soportar, porque en el pasado hemos avanzado, y mucho, en otra dirección.

Le quiero responder también a lo que usted ha señalado de ¿cómo van a venir a hacer másteres a España? Pero, señoría ¿Que está pasando con los erasmus? ¿Es que los estudiantes



que vienen a España y regresan no tienen una expectativa en el futuro de venir a este país o de consolidar sus estudios? Si fuese tan irrelevante todo lo que hacemos, ¿usted cree que habría ese enorme atractivo de los estudiantes hacia nuestro país? Usted, en el fondo está degradando la calidad del sistema universitario español no dándole la importancia que tiene ni remarcando la calidad que ha conseguido en muchos aspectos respecto a la convergencia con Europa.

En cuanto a la posición de la CRUE del año 2006, en dicho año los rectores —y no solo ellos— mantuvieron un debate, pero han pasado nueve años; ese debate ya se sustanció. En el año 2006 se plantearon muchos interrogantes, pero cuando se decidió arrancar Bolonia con el 4+1 no tuvieron la oposición que usted está teniendo hoy. ¿Por qué tiene usted totalmente en contra de todo esto a los rectores y en aquel año no existió esa oposición? Porque de aquel debate se sustanció un consenso de cómo avanzar con Bolonia, y hoy son los rectores los que dicen explícitamente que en la actualidad los resultados, a expensas de la evaluación, parece que ofrecen una situación muy razonable de éxito en la implantación del sistema.

Consecuencias económicas para las familias. ¿Pero cómo me puede decir que tiene unas consecuencias de ahorro de 150 millones? Eso sería si todos optasen en bloque por ese modelo, pero eso no cabe, porque usted mismo me está reconociendo que las profesiones reguladas tienen necesariamente que seguir con el otro modelo. Señoría, no me haga trampas, que de sumar y restar sabemos algo. Entonces ¿qué ocurre? Pues que, evidentemente, a menos años de formación, menos coste. ¿Pero es eso lo que perseguimos? No, perseguimos que puedan competir y que tengan un acceso al mercado de trabajo, que es uno de los objetivos de Bolonia. Y usted sabe — porque también lo ha dicho en otras ocasiones— que con mayor especialidad mejor se puede competir en el mercado de trabajo. Y eso lo saben también las familias. Saben que con un grado generalista no pueden competir en condiciones de igualdad en el mercado laboral.

Igualdad de oportunidades, hipótesis no demostrada. Como decía antes, la empleabilidad está ligada a la especialización y la da el máster. Y en cuanto a eso que dice usted de la empleabilidad y la tasa de empleo respecto a Europa, hace unos años era al revés. Pero lo que aquí ha influido enormemente en el abandono escolar, en las titulaciones y en la empleabilidad ha sido la situación del mercado laboral. El abandono escolar era un elemento sustantivo a la hora de analizar la situación específica de España. A mayor cualificación, más empleabilidad. Y esto no es un aserto, eso lo dice cualquier persona que lo analice.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Señoría, termine ya, por favor.

El señor ÁLVAREZ ARECES: Termino ya, señor presidente.

Desde luego, usted ha tenido mucho diálogo, pero debió de ser un diálogo de sordos, señor Wert, porque nadie le hizo caso y todo el mundo está en contra. Si dialogó mucho, no sé si consiguió algún grado de consenso, parece que no; desde luego no lo ha conseguido.

Y en cuanto a la tasa de reposición —termino porque ya no me queda tiempo—, lo que ha hecho ha sido un total error. Eso es cercenar el futuro del sistema público. Aunque se haya puesto al 50 %, es inaceptable. Nosotros vamos a defender siempre la tasa de reposición del 100 %. (*Aplausos*). Las plantillas en las universidades hay que tenerlas estables y hay que financiarlas, y no se pueden financiar si no existe una tasa de reposición del 100 % y se da futuro a la universidad.

Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, señoría.

Cierra el debate, en nombre del Gobierno, el señor ministro de Educación, Cultura y Deporte.

El señor MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE (Wert Ortega): Gracias, señor presidente.

Señor Álvarez Areces, ¿qué quiere que le diga? No ha traído a esta tribuna ningún argumento nuevo. No obstante, lamento las dificultades que ha tenido, y, con toda sinceridad, le deseo una pronta mejoría de la bronquitis.

En cuanto a la equidad, que probablemente es el punto más importante que podría traer consigo esta reforma, a lo que nos podemos agarrar —que más que hipótesis son conjeturas— es a lo que está sucediendo. Y en los años de implantación del sistema, ¿qué es lo que vemos? Obviamente, si quitamos el ámbito de las profesiones reguladas, que representa al 30 % aproximadamente de los estudiantes de grado —en este caso grado integrado, y, por tanto, grado y máster—, en el resto de

los casos la tasa de transición, es decir la proporción de estudiantes en profesiones no reguladas que continúan estudiando el máster después de completar el grado, está en torno al 20 %. Otra cosa es que —y en la mayor parte de los países, en todo caso en los sistemas universitarios más avanzados, es algo que hay que tener en cuenta— después de haberse incorporado al mercado de trabajo con un grado, algunos opten, una vez que han estado trabajando durante un tiempo, por cursar un máster que les dé una especialización más específica. Pero fíjese usted que muchos países requieren como exigencia para poder matricularse en esos másteres aportar una experiencia laboral ya conseguida. Y esa es un poco la concepción de Bolonia, fuera, como digo, del marco de las profesiones reguladas y fuera también, naturalmente, del marco referido a los jóvenes que tienen una vocación o una inclinación hacia la docencia universitaria o la investigación, que en el propio decreto tienen un tratamiento aparte puesto que en esos casos, pero solo en esos casos, sí que habría que hablar forzosamente de 3+2, ya que si hubieran cursado para acceder al doctorado un grado de 180 créditos, tendrían que complementar con 120 créditos de máster esa formación para poder acceder al doctorado; pero, como sabe perfectamente su señoría, esa es una proporción pequeña de los estudiantes.

En cuanto a la empleabilidad, solamente le traslado una reflexión. Los estudiantes del sistema común de Inglaterra —no los escoceses ni los galeses—, en una proporción del 90 % obtienen solamente, y siempre fuera del marco de las profesiones reguladas, el *bachelor*, el grado, y tienen una empleabilidad altísima. En Alemania, como acaba de explicar con los porcentajes correspondientes, el predominio del grado de tres años es muy alto y el nivel de empleabilidad también es muy alto.

También se refiere a las tasas y a las becas, pero es que el nivel de acceso a la universidad en Alemania no tiene absolutamente nada que ver con el de España, porque en Alemania a los 11 años ya se ha dirigido una parte muy importante de la población estudiantil hacia la formación profesional y esa parte de la población no accede jamás —o lo hace en una proporción muy pequeña— a la universidad.

Las tasas españolas son las que han decidido adoptar cada una de las comunidades autónomas, en el rango de la horquilla que les habilita el Real Decreto Ley 14/2012. Unas son más altas y otras son más bajas, pero en conjunto, el precio del crédito en grado de 18 euros está en el rango de los más bajos de aquellos países que aplican precios públicos a la enseñanza universitaria, que no son todos, porque, evidentemente, hay maneras distintas de financiar la universidad. En cualquier caso, desde ese punto de vista, se comparan muy favorablemente con países como —ya que está saliendo tanto a relucir— el Reino Unido, donde, como sabe su señoría, el precio del grado supone 9000 libras anuales, es decir en torno a 11 000 euros, unas 11 veces superior al precio medio del grado en España.

Con respecto a las becas, le diré que en el máster cubren una proporción del 15 % de los matriculados, algo inferior a la proporción del grado pero, desde luego, respecto a esa dimensión básica de la equidad, creo que hay una cobertura más que satisfactoria.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Señoría, concluya.

El señor MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE (Wert Ortega): En todo caso, y con esto concluyo, el sistema tiene las suficientes válvulas de seguridad para no crear inestabilidad ni incertidumbre ni una revolución en el sistema. Es una evolución que nos acerca a los sistemas con los que tenemos que intercambiar estudiantes, profesores, etcétera, si queremos tener una universidad con un grado de movilidad y de internacionalización suficiente, y yo estoy convencido de que también funcionará adecuadamente en el plano de la empleabilidad.

Muchas gracias, señor presidente. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, señor ministro.

#### 4.2. INTERPELACIÓN SOBRE EL BALANCE QUE REALIZA EL GOBIERNO DE SUS POLÍTICAS DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.

(Núm. exp. 670/000166)

AUTOR: JORDI GUILLOT MIRAVET (GPEPC)

*El señor vicepresidente, Lucas Giménez, da lectura al punto 4.2.*

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Para la exposición de la interpelación, tiene la palabra el senador interpelante.

El señor GUILLOT MIRAVET: *Gràcies, senyor president*, señora ministra de Empleo y Seguridad Social.

Permítame, *senyor president*, que inicie mi intervención recordando al Pleno del Senado su compromiso de realizar en esta legislatura la reforma de esta Cámara. Este es el último año de legislatura y sería una irresponsabilidad no abordar tal reforma. No tendría ninguna justificación no reformar una Cámara cuyas funciones todos tenemos plena conciencia de que hay que modificar; una Cámara que hoy está en entredicho ante la opinión pública. Lo iré recordando todas las veces que intervenga ante el Pleno.

Señora ministra, los principales responsables de la gestión de las políticas que nos debían haber sacado de la crisis son ustedes. A lo largo de esta legislatura han ido tomando las decisiones que creían oportunas para sacar a España de la recesión y crear empleo. Las decisiones más importantes las han tomado sin ningún tipo de acuerdo ni voluntad de consenso. Los diferentes grupos les hemos ido alertando también de los riesgos y costes de sus políticas laborales.

Con los datos de 2014 ¿cuál es el escenario de presente y de futuro del mercado laboral y del modelo laboral que ustedes impulsan? Permítame antes que le diga que los datos que utilizaré son los de la EPA, solo las medias anuales, y comparándolos con los datos de 2007—2008, 2011 (inicio de la legislatura), 2013 y 2014.

El leve crecimiento del PIB en 2014 ha venido acompañado de un aumento del 1,2 % en media anual de empleo. Hay más ocupados que en 2013, pero menos que en 2011. En lo que llevamos de legislatura del Gobierno de Mariano Rajoy, de legislatura de la reforma laboral y de la devaluación salarial, se han destruido más de 1 millón de empleos. Hay más ocupados que en 2013 pero menos que en 2011, y se lo digo porque con ese ritmo de creación de empleo no llegaríamos a alcanzar las cotas de empleo de 2007 hasta el año 2030. En 2014 el paro disminuyó en 440 700 personas respecto a 2013. La población activa, esto sí, cayó entre 2013 y 2014 en 235 525 personas, es decir, que el 53 % de la reducción del desempleo se explica porque la gente deja de buscar trabajo. El aumento real del empleo creado es de 205 000 empleos.

La distribución sectorial de estos incrementos de empleo siembra dudas sobre la calidad de la recuperación de la actividad económica y la sostenibilidad económica de esos puestos de trabajo. La historia se repite, se crean empleos de baja calidad en sectores de escaso valor añadido. La precariedad laboral ha sido la apuesta de este Gobierno. El 80 % de los nuevos asalariados tiene una contratación precaria. El contrato indefinido está estancado. Se siguen destruyendo los puestos de trabajo de más calidad, trabajo a tiempo completo con contratos indefinidos y de mejores condiciones salariales. En comparación con 2011, el número de trabajadores con jornada completa ha caído en 1,3 millones de personas, mientras el número de trabajadores que trabajan a tiempo parcial aumentó en casi más de un cuarto de millón. Todo indica que más que aumentar el empleo asalariado se reparten las horas de trabajo. Trabajan más personas, sí, 205 000 más que en 2013, pero trabajan menos horas, con salarios más bajos y con menos derechos.

Ustedes, en su insensatez, se jactan de que el empleo crece por encima del PIB. Cuando esto pasa, solo hay dos explicaciones: primera, que los empleos que se crean producen poco, son de baja productividad y, por lo tanto, de escasa calidad productiva, y, segunda, que las personas ocupadas aumentan en realidad mucho más que el empleo. Dicho de otra forma, más que crear empleo neto, se reparten las horas de trabajo y los salarios, y donde antes trabajaba uno ahora trabajan varios.

Sus políticas están provocando un cambio profundo en la estructura del empleo. Si en 2008 el empleo a tiempo parcial era del 12 %, en 2014 supera el 17 %. Lamentablemente, una vez más las mujeres pagan el precio más alto, un 27 %. 1 de cada 4 trabaja a tiempo parcial. Le quiero recordar que el paro femenino también supera al masculino en más de un cuarto de millón de personas.

Estos son los efectos de su reforma laboral y de sus políticas de incentivos: aumento de la precariedad en las relaciones laborales, con un peso inaceptable de contratación temporal y un incremento continuado del contrato a tiempo parcial no voluntario, y digo no voluntario porque usted sabrá por la EPA que un 60 % de los entrevistados desearía trabajar más horas. También quiero recordarle que la jornada media de los contratos a tiempo parcial es de 17 horas semanales.

Ustedes decretaron en 2014 el final de la crisis. Según su Gobierno, en 2014 se encarrilaba la senda del crecimiento económico y de la creación de empleo. Pues miren, nuestra tasa de paro duplica la media europea y multiplica por 5 la de Alemania. España hoy es el país de la Unión Europea con mayor número de parados en cifras absolutas, a pesar de las diferencias de tamaño en términos de población.

En 2014 la población activa cayó 235 525 personas, lo mencionaba antes. Llevamos acumulada una caída de población activa de casi medio millón de personas desde 2011. Dos son las principales explicaciones: la emigración, ya sea de nuestros jóvenes o el retorno de los emigrantes, y la desesperanza, el desánimo de tantos y tantas en encontrar trabajo. El final de la crisis es 2014, y 2015, al ser año electoral, es un año triunfal. Pues miren ustedes cómo lo empiezan: mes de enero, casi 80 000 personas más en paro y 200 000 afiliados menos a la Seguridad Social. El 91 % de los contratos registrados en enero fueron de carácter temporal. Eso sí, según el ministro de Economía, señor De Guindos, los españoles ya no tienen miedo a perder el empleo. Otro ministro que ni conoce la realidad ni sabe de los datos de la EPA y que desconoce las encuestas del CIS, que indican todas ellas que la principal preocupación de los ciudadanos es el paro.

En cuanto a la recuperación económica, el incremento del PIB en un 2,5 % en 2015 es posible, pero nuestra sociedad está en crisis, España sufre una profunda crisis social no solo por el altísimo nivel de paro, sino también por sus características. Más de la mitad de nuestros jóvenes están en paro; los parados de larga duración, de más de un año buscando trabajo, son casi un millón; los parados de muy larga duración, de más de dos años, 2 400 000; la tasa de cobertura de desempleados es de 58,85 %, 15 puntos menos que en 2008 y 7 puntos menos que en 2012. Las partidas de presupuestos destinadas a las políticas activas de empleo están recortadas al extremo. Hay millones de hogares en los que todos sus miembros están en paro o no perciben ningún tipo de ingreso. La pobreza es hoy uno de los más graves problemas que sufre España. Aparecen nuevos tipos de pobreza, como la pobreza laboral, la de los empleados que no perciben el salario suficiente para vivir. Y su respuesta a este deterioro social ha sido recortar en prestaciones para el desempleo y endurecer las condiciones para acceder a ellas. Cada vez son menos las personas que cobran prestaciones, y estas cada vez son más bajas: en 2015 un 6 % más bajas que en 2014 y un 10 % menos que en 2013.

El salario medio se ha recortado un 7,5 % desde 2009. El salario mínimo interprofesional sigue congelado por decisión suya. Son recortes salariales que no solo afectan a la justicia social sino que también afectan a la economía, ya que no se relanza el consumo interno, un elemento básico para la recuperación. Hoy en España uno de cada tres españoles cobra 645 euros brutos por 14 pagas, un salario del todo insuficiente para mantener la mínima dignidad de vida. Aún no han entendido que la salida de la crisis y la recesión solo será duradera y viable si se asienta en una mejora sostenible de la demanda interna, que necesariamente debe basarse en la mejora del poder adquisitivo de las rentas laborales y de las pensiones públicas.

Esa realidad sociolaboral incide, como no podía ser de otro modo, en la Seguridad Social y sus cuentas. Afiliados en enero de 2008: 19 161 851; en enero de 2015: 16 575 312 afiliados. Es una caída de la afiliación de más de 2,5 millones respecto de 2008, casi 400 000 afiliados menos que en 2012, y es cierto que hay un diferencial en positivo de 400 000 respecto de enero de 2014.

Con su reforma de las pensiones hacen imposible el mantenimiento del poder adquisitivo, porque el problema no es congelar o subir un 0,25; el compromiso del Pacto de Toledo y de nuestra Constitución es garantizar el poder adquisitivo de esas pensiones, y con su reforma no lo garantizan. Seguramente los principales factores que ponen en riesgo el actual modelo son el alto paro, las bajas cotizaciones y la caída demográfica, temas todos ellos ignorados en la acción de su Gobierno. Desde que gobiernan han reducido el Fondo de Reserva de la Seguridad Social por debajo de los 42 000 millones de euros. En 2011 era de casi 67 000 millones de euros.

Señora Báñez, la realidad que le describo no es fruto de la casualidad ni son daños colaterales ni situaciones coyunturales, son efectos directos y permanentes de sus políticas. Estaban advertidos de que su apuesta por la devaluación interna, fielmente reflejada en la reforma laboral, traería como consecuencias paro, exclusión y pobreza, una pobreza que se intensifica con los recortes en los servicios públicos y con el encarecimiento de los servicios básicos. El peso del ajuste de la economía descansa, por voluntad de este Gobierno, en unos nuevos puestos de trabajo inestables

y escasamente retribuidos. Ustedes han aprovechado la crisis para cambiar el modelo laboral, y al cambiar el modelo laboral están modificando también el modelo de sociedad.

Permítame, señora ministra, que la emplace a un debate: pasar del concepto estadístico de empleo al concepto político. Cuando una sociedad reivindica empleo, las respuestas no pueden ser estadísticas tuneadas. Se reivindica un trabajo que permita vivir con dignidad a esas personas. Usted, su Gobierno, no solo no lo ha podido garantizar, sino que ha apostado por un modelo de economía de baja calidad, con un empleo de mala calidad.

Una de las lecciones de esta crisis era la necesidad de apostar, de invertir en un cambio del modelo productivo. Era y es necesaria una política económica que impulse un crecimiento económico de mayor calidad productiva. ¿Ha crecido algo el empleo? Sí, pero en turismo, comercio, hostelería o actividades administrativas, es decir, en sectores de baja calidad, pero baja o permanece estancado en la industria. La economía española necesita empleo industrial y servicios de alto valor añadido. Y todo ello es imposible con un Gobierno que ha renunciado a impulsar una política industrial y que ha desmantelado la I+D+i. La apuesta hubiera sido sacar la economía española de su patrón tradicional de crecimiento de bajo valor, sin industria, con empleo inestable y salarios bajos. No han querido hacerlo. Su objetivo era la devaluación interna y la transición rapidísima hacia un modelo laboral precarizado. Señora ministra, lo ha conseguido. Usted no ha fracasado; usted ha triunfado, usted ha conseguido la devaluación interna y avanzar rapidísimamente hacia un modelo laboral caracterizado por la precarización. Lo que no vamos a permitirle es que intente vender esta política al servicio del beneficio de unos pocos como un éxito para la mayoría. Para mí y para mi grupo sus políticas y sus consecuencias son un grave y gran fracaso social. Mi grupo parlamentario ni ha permanecido ni permanecerá pasivo frente a la precarización del mercado de trabajo, que representa también la precarización de la sociedad. Nuestro modelo de sociedad es diferente al suyo: es inclusivo, está basado en derechos y deberes. El suyo, en beneficios.

Con esta interpelación impugno sus políticas laborales y expreso el rechazo al modelo laboral que quieren imponer.

Con los argumentos y datos que anteriormente le he expuesto me reafirmo en que este, su Gobierno, señora Báñez, es un Gobierno sin alma social, es decir, un Gobierno sin alma.

Veo que con *Ábrete Sésamo* aprendió la diferencia entre arriba y abajo. Espero que esta interpelación le ayude a distinguir entre izquierda y derecha.

*Gràcies, senyor president. (Aplausos.)*

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, senador Guillot.

Para contestar la interpelación, en nombre del Gobierno, tiene la palabra la señora Ministra de Empleo y Seguridad Social, por tiempo de quince minutos.

La señora MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (Báñez García): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Guillot, créame: le agradezco el tono de su intervención. Quiero contestar su interpelación con rigor y con la realidad concreta de los datos, porque creo que en esto tenemos que ser rigurosos con los españoles. Y lo primero que quiero afirmar es que, evidentemente, en estos tres años de Gobierno del Partido Popular se ha producido un cambio de rumbo en el mercado de trabajo, un cambio de 180 grados en el mercado de trabajo, porque donde antes se hablaba de paro ahora se empieza a hablar de empleo. Permítame también que le diga que en 2011 se hablaba del rescate de España y de la quiebra de España, y hoy se habla de la España de la recuperación, de la España que crece; por cierto, el país que más crece entre los grandes de la zona euro. Por tanto, estamos ante una realidad distinta, claro que sí, pero desde el reconocimiento de que nos queda mucho por hacer, muchas oportunidades por dar a esos españoles que, desgraciadamente, todavía están en el desempleo y merecen tener un empleo cuanto antes.

Además, en el tema del empleo, señor Guillot, le diré que no hay colores, ni rojos ni azules, ni izquierdas ni derechas. Hay que sumar esfuerzos, todos juntos, todas las administraciones y todos los grupos políticos, a favor del empleo y las oportunidades de los españoles, por tanto, sin colores, con rigor y mirando hacia adelante para hacer del empleo la gran prioridad no solo del Gobierno sino también de todos los grupos parlamentarios en esta Cámara.

Le decía que hagamos juntos un análisis riguroso de la realidad. La España de 2011, al inicio de la legislatura, fue una España en la que estábamos en recesión, en la que nos encontramos un

agujero de más de 30 000 millones de euros en el déficit público sobre un nivel de déficit público ya muy elevado, un sistema financiero que escondía graves problemas de estabilidad y una economía que decrecía cada mes y que además destruía empleo; destruía empleo a un ritmo demasiado rápido. Por tanto, lo que teníamos que hacer era estabilizar la situación de la economía para, cuanto antes, volver a crecer y con ello volver a crear empleo.

Hoy, tres años después de ese momento, vivimos una realidad diferente: España crece y España crea empleo. En el año pasado, 2014, se crearon más de 433 000 empleos; fue la primera vez en siete años de crisis que se creó empleo neto en nuestro país.

Todos hemos dado la vuelta a la situación, y empiezo por agradecer el esfuerzo que ha hecho la sociedad española para cambiar el rumbo de la economía y empezar juntos a crecer y crear empleo.

Empiezan a llegar las primeras noticias. España era el gran problema para el euro en el año 2011, y hoy España es el país que más va a crecer entre las grandes economías europeas. Pero no solo es el país que más va a crecer, sino también el que más empleo va a crear de la zona euro. Estamos ante una nueva realidad. Le decía que en 2014 se crearon más de 400 000 empleos, y en 2015, este año, crearemos en torno a 600 000 empleos; un millón de empleos en dos años, 2014 y 2015, en España. Y, señor Guillot, no le quepa ninguna duda de que cuando termine esta legislatura habrá menos paro y más empleo que cuando el Partido Popular llegó al Gobierno.

Por tanto, estamos ante una situación muy distinta, veamos como veamos los números, en términos de paro registrado y afiliación a la Seguridad Social o en términos de EPA. Cuando nosotros llegamos al Gobierno el empleo indefinido caía a un ritmo del 3 %, y hoy crece a un ritmo superior al 2 %. Las contrataciones indefinidas en el último año crecieron un 19 % respecto del año 2011, y hoy tres de cada cuatro trabajadores asalariados tienen un contrato indefinido. En 2014 la contratación alcanzó su cifra máxima desde el año 2007: un 16 % por encima del año 2011, y en términos de contratación indefinida a tiempo completo hay cifras superiores al 22 %. Hoy estamos en una situación muy diferente a aquella que nos encontramos cuando llegamos al Gobierno.

Como he dicho, los avances no han sido espontáneos; han sido, primero, el resultado del esfuerzo solidario de toda la sociedad española, pero también, señor Guillot, de una política económica y laboral favorecedora del empleo. Tenemos un conjunto de reformas, reformas a las que nos gusta definir como esa nueva cultura del empleo en nuestro país, un modelo de flexiseguridad, flexibilidad para las empresas y seguridad para los trabajadores, que el Gobierno está impulsando. Y entre todos estamos haciendo que cambie la situación de nuestro mercado de trabajo. Reformas estructurales, sí, pero acompañadas de medidas dirigidas a acelerar la transición de los que todavía, desgraciadamente, están en el desempleo para que encuentren un empleo cuanto antes; medidas, además, que favorecen la contratación estable, como el contrato indefinido de emprendedores, la tarifa plana de 100 euros o incluso la Estrategia española de emprendimiento y empleo joven y la Garantía Juvenil, medidas que están dando oportunidades a los jóvenes que estaban con mucha desilusión cuando llegamos al Gobierno. Hoy, gracias a la Estrategia de emprendimiento y empleo joven —por cierto, la primera medida que acordamos en el diálogo social— hay más de 360 000 jóvenes con una oportunidad de empleo por cuenta propia o ajena que antes no tenían.

Y si le hablo de los jóvenes, señor Guillot, el escenario ha sido muy distinto para ellos desde el año 2011 hasta aquí. Durante el año pasado, 2014, la tasa de desempleo juvenil se redujo en tres puntos. Se firmaron 140 000 contratos de formación y aprendizaje, más del doble de lo que sucedía en el año 2011. Y casi un tercio de esos contratos fueron formalizados por jóvenes trabajadores sin formación, cuando antes apenas el 13 % correspondía a este colectivo, que es el que más necesitaba de impulso en el mercado de trabajo.

Y, finalmente, a usted le gusta hablarme en términos de EPA. Pues bien, hoy ya hay 120 000 jóvenes parados menores de 30 años menos que cuando llegamos al Gobierno en el año 2011. Por tanto, algo estaremos haciendo bien entre todos, aunque nos quede mucho camino por recorrer.

También me gustaría hablar de la Garantía Juvenil, porque para dar oportunidades a los jóvenes no solo hemos dado la batalla en España, con ese acuerdo de cien medidas de la Estrategia de emprendimiento y empleo con los interlocutores sociales. Hemos ido más allá y hemos dado la batalla en Europa; la primera, para que hubiera ese plan especial llamado Garantía Juvenil para los jóvenes europeos, y la segunda, para que los fondos de la Garantía Juvenil llegaran cuanto antes

a España. Y la semana pasada la comisaria de Empleo anunció que se incrementarán los fondos de prefinanciación de la Garantía Juvenil para todos los países de la zona euro. Por tanto, España recibirá 300 millones de euros en los próximos meses para poner en marcha y acelerar las medidas a favor del empleo joven, una batalla que ha dado el presidente Rajoy en todas y cada una de las cumbres de empleo joven en la Unión Europea.

Pero es cierto que tenemos muchos retos y desafíos por delante. Insisto, queda mucho camino por recorrer cuando todavía hay más de 4 millones de personas sin oportunidades en España. Y somos muy conscientes de que tenemos un problema con el paro de larga duración, pero no nos hemos quedado de brazos cruzados, señor Guillot. Además de las reformas implementadas, hemos facilitado la contratación de los mayores de 45 años; hemos renovado de manera ininterrumpida el Programa Prepara, que es la última oportunidad para mucha gente que está en el desempleo, hasta que la tasa de paro no baje del 20 %. Y desde julio hemos estado trabajando con los interlocutores sociales y las comunidades autónomas para dar una oportunidad al todavía colectivo más vulnerable de nuestro país: los parados de larga duración sin ingresos y con responsabilidades familiares. En enero de este año se ha puesto en marcha ese plan especial de activación, que es un plan exprés de orientación, formación e inserción en el mercado de trabajo, para aquella gente que más difícil lo tenía al contar con responsabilidades familiares, ser parados de larga duración y no tener ingresos. Y más de 400 000 españoles se están empezando a beneficiar de ese plan o programa exprés de vuelta al mercado de trabajo.

Pero no solo hemos hecho esas reformas en el ámbito de empleo. También hemos querido hacer una reforma fiscal, cuando la situación de las finanzas públicas lo ha permitido, bajando los impuestos especialmente a los trabajadores con menos recursos. ¿Para qué, señor Guillot? Para devolver a las clases medias españolas el esfuerzo que han hecho de forma solidaria, sin duda ninguna, en la salida de la crisis. Por tanto, estamos devolviendo su esfuerzo a los españoles en forma de oportunidades también a través de la reforma fiscal.

Ha empezado usted a concentrar sus críticas en la precariedad laboral, mostrándonos un panorama desolador que atribuye a las reformas. Yo le pido que no se equivoque en esto. La desolación que vocean estaba allí cuando gobernaba la izquierda. Hemos sido nosotros, de la mano de la sociedad española, los que estamos empezando a cambiar las cosas, y permítame que le dé datos. La tasa de temporalidad en 2014 —último dato— ha sido menor que en 2011: 24,24 % de tasa de temporalidad frente a la del año 2011, del 25,85 %. Cuando asumimos el Gobierno los contratos indefinidos caían el 22,5 % y hoy, en enero de 2015, crecen al 22,2 % en tasa interanual. Se crea empleo donde antes se destruía empleo. Baja el paro donde antes subía el paro. Y, hablando de precariedad, señor Guillot, la mayor precariedad es no tener empleo.

Me habla usted de desigualdad, y yo también quiero hablar con datos de la desigualdad. Queda mucho por hacer, señor Guillot, pero el coeficiente Gini de la desigualdad, según Eurostat, se ha reducido por primera vez, desde 2006, en el año 2013, situándose en el 33,7 %, desde el 34,5 % del año 2011. Por tanto, las cosas empiezan a ir a mejor.

En segundo lugar, me habla también del porcentaje de población en riesgo de pobreza. Según Eurostat en 2013 era casi 2 puntos inferior que en 2011, es decir, 20,4 % frente a 22,2 % en 2011.

Si nos fijamos en exclusiva en los trabajadores, vemos que el porcentaje de estos en riesgo de pobreza se ha reducido en 1,5 puntos desde el año 2013 frente a 2011. Por tanto, siguen mejorando las cifras. Queda mucho por hacer pero estamos ya en la buena dirección.

Y si hablamos de los pensionistas, de los que usted también me ha hablado, la mejora entre ellos es todavía mayor en 2014 frente al año 2011, más de 4 puntos: 14,8 % frente a 10,5 % de 2011. Porque nuestra política de pensiones, señor Guillot, ha sido, primero, la sostenibilidad del sistema y las reformas para tener la garantía de que el pacto intergeneracional se seguía cumpliendo para que se pagaran las pensiones de hoy y también las de mañana y para que nunca hagamos lo que hizo un Gobierno de izquierdas en este país, que fue congelar las pensiones por primera vez en la historia. Desde la reforma del Gobierno del Partido Popular, del presidente Rajoy, las pensiones en España subirán siempre. Por cierto, en 2013 y 2014 han ganado poder adquisitivo, más de 2000 millones de euros. Y las reformas del sistema, señor Guillot, están pensadas para que en el medio y el largo plazo ganen poder adquisitivo siempre los pensionistas. Por tanto, pensiones más sostenibles, pensiones más altas, pensiones que siempre subirán.

Esta es la política de reformas que hemos hecho, y además respetando escrupulosamente los derechos de los trabajadores y la autonomía colectiva. Y no lo dice esta ministra, lo dicen el Tribunal Constitucional y el Tribunal de Justicia de la Unión Europea.

Por tanto, son reformas con apoyo, con compromiso y con resultados: con empleo. ¿Qué nos queda mucho por hacer? Claro que sí. Lo único que le pido, señor Guillot, es que traiga propuestas a esta Cámara para seguir empujando en lo más importante, que es la creación de empleo de calidad en este país.

Termino con una frase. España va a competir en innovación y en talento. Competir en talento es competir en capital humano, es trabajar por las personas. Las personas son el gran activo estratégico que tiene este país en la política económica.

Muchas gracias, señor presidente. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, señora ministra.

Tiene la palabra el senador interpelante, por tiempo de cinco minutos, al amparo del artículo 87.

El señor GUILLOT MIRAVET: *Gràcies, senyor president.*

Señora Báñez, sí que hay derechas e izquierda; y no se lo digo yo, lo dice Warren Buffett: hay una guerra de clases y la estamos ganando los ricos. Esa es la realidad en España.

Usted dice que hay que sumar esfuerzos, pero ¿cómo han repartido los sacrificios? ¿Cómo ha repartido el Gobierno del Partido Popular los sacrificios para salir de la crisis? Pues si analizan el porcentaje de incidencia de las rentas de capital y del trabajo en el PIB verán que han sido los trabajadores y las trabajadoras los que han soportado el mayor sacrificio en esta crisis.

¿Qué crecemos? Seguramente. Hoy estamos creciendo y vamos a crecer. Pero el reto es con qué equidad, y en España los ricos cada vez son más ricos y los pobres cada vez son más pobres.

Y, señora Báñez, yo no sé si es de *El libro gordo de Petete*, de *Ábrete Sésamo* o de qué, pero hay una realidad: si hay paro, caen las prestaciones y se recortan las partidas presupuestarias, lo que no cuadra con esa realidad es que disminuya la pobreza, que disminuya la exclusión, etcétera. Eso no cuadra. Si se comparan los recortes, la disminución de las prestaciones y el endurecimiento del acceso a estas, no cuadra que haya más gente protegida o que haya menos pobres. Eso es imposible. Por mucho que distorsionen ustedes las estadísticas, eso es imposible.

Y ustedes no garantizan la seguridad en el mundo del trabajo, porque la reforma laboral está hecha para garantizar la flexibilidad única y exclusivamente, no para garantizar derechos laborales. Cuando ustedes aprueban que se pueda despedir por una posible pérdida de beneficios ustedes están hipotecando a ese trabajador, le están colocando la soga al cuello en beneficio del empresariado y están distorsionando las relaciones laborales y los equilibrios de poder en las empresas.

Y hay un problema de base, fundamental para mí. ¿Cómo van a conseguir crear empleo de calidad cuando su apuesta es por un modelo económico de baja calidad? ¿En turismo, en hostelería, en servicios con poco valor añadido? ¿Qué empleo de calidad van a crear aquí? Si no hacen un esfuerzo en política industrial, que no existe ni en los presupuestos ni en la acción de Gobierno, si no hay una apuesta en investigación, desarrollo e investigación, que no existe ni en los presupuestos ni en la acción de Gobierno, ¿qué empleo de calidad van ustedes a promover? Será todo lo contrario: empleo precario, inestable, mal pagado y muy vulnerable a los ciclos económicos.

Y no me hable de la reforma fiscal. Ustedes van a devolver 9000 millones de euros en esta reforma fiscal. En el debate sobre esta reforma nosotros propusimos que era mucho mejor coger ese dinero e invertirlo en ampliar determinadas partidas presupuestarias orientadas al gasto social en lugar de revertirlo en beneficios escasísimos para las rentas medias y en beneficios algo más altos para las rentas altas. Creemos que es una reforma fiscal —me repito— electoralista y, como siempre, al servicio de los que más tienen.

Con todo, señora Báñez, el debate aquí no es si se crea empleo o no, sino cuál es el escenario después de la batalla. ¿Qué escenario laboral está ya en el presente y se perfila para el futuro? ¿Qué modelo de relaciones laborales va a incorporar sus reformas y sus políticas? Ustedes tienden a un modelo laboral fundamentado en la precariedad. Debemos leer diferentes EPA, pero en España hay más contratos a tiempo parcial; son contratos a tiempo parcial no voluntarios, se trabaja menos horas, y hay un reparto de las horas de trabajo y de los salarios. Este escenario de



un mercado laboral en precario es al que nosotros nos oponemos frontalmente, pero responde, insisto, al modelo económico que ustedes sacan adelante.

Le repito, señora ministra, y con esto termino, que creo que usted no ha fracasado. Usted ha triunfado. Su objetivo explicitado, escrito, era la devaluación interna, y la han conseguido. La devaluación interna iba orientada a determinados colectivos, en concreto, al mundo del trabajo, a los trabajadores, a los asalariados, a los empleados públicos. Lo han conseguido. Y a tenor de todas estas políticas ustedes también han conseguido otro triunfo: tienen hoy en día un mercado laboral más precario, más débil, más frágil, más dócil, más barato. Eso permite que determinados empresarios puedan salir adelante, pero, evidentemente, es contrario a lo que piensa mi grupo y a lo que pienso yo.

*Gràcies, senyor president. (Aplausos).*

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, senador Guillot.

Para cerrar el debate, en nombre del Gobierno, tiene la palabra la señora ministra de Empleo y Seguridad Social, por tiempo de cinco minutos.

La señora MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (Báñez García): Gracias.

Señor Guillot, primero quiero hacerle una precisión. Usted ha dicho: desde la reforma laboral, en este país se puede despedir en empresas con beneficios. No es verdad. Antes de que nosotros llegáramos al Gobierno se podía despedir en España en empresas con beneficios, y hay algún ejemplo muy conocido de una multinacional española. Y le voy a decir otra cosa con toda franqueza: incluso los sindicatos, a los que usted no considerará grandes defensores del capitalismo, han hecho ERE en estos años teniendo ingresos positivos en sus cuentas corrientes o beneficios de aquella manera. Por tanto, en este país, señor Guillot, se puede despedir por reestructuración en empresas que tienen beneficios desde hace mucho tiempo. No ha cambiado nada en eso la política del Gobierno.

Déjeme que le diga una cosa con toda franqueza. Hay una diferencia entre los gobiernos de la izquierda y los gobiernos de centro derecha. Si por gobiernos de la izquierda entendemos lo que ha pasado en España en los últimos ocho años, podemos decir que cogieron un país que crecía y creaba empleo y dejaron un país —esos gobiernos de la izquierda— en ruina económica y social, al borde del rescate y con una destrucción detrás de más de 3,5 millones de puestos de trabajo. Hoy, España está dirigida por un presidente de Gobierno de centro derecha que, con la sociedad española, ha dado la vuelta a la situación. España hoy es un país que crece; el país de los grandes de la zona euro que más crece, y empieza a crear empleo por primera vez, como decía, en 2014, después de siete años muy duros de crisis económica. Por tanto, la izquierda destruye empleo, la derecha crea empleo. Si usted lo lleva a esos términos, lo simplificamos así. *(Aplausos).*

Señor Guillot, créame, el empleo es el esfuerzo colectivo y el objetivo prioritario de toda la sociedad española. Y nosotros no vamos a parar aunque las cosas empiecen a ir a mejor, porque no podemos estar satisfechos con más de 4,5 millones de parados. ¿Y sabe qué estamos haciendo? Seguir trabajando para que esa gente tenga oportunidades cuanto antes. Estamos implementado la segunda generación de reformas en el mercado de trabajo de acuerdo con los interlocutores sociales y las comunidades autónomas, a las que agradezco el esfuerzo solidario de colaboración que están haciendo con el Gobierno. Por eso, pusimos en marcha esa reforma silenciosa del mercado de trabajo que significa la modernización de las políticas activas de empleo, que está en marcha, que significa que todos trabajamos en la misma dirección con objetivos comunes, que lo público colabora con lo privado, que hacemos que todo el que pueda introducir a gente en el mercado de trabajo nos ayude a conseguirlo y que, además, por primera vez en España en toda la historia económica, se vinculen las políticas, los recursos públicos, a resultados, como se hace en la Unión Europea. Por tanto, modernización de las políticas activas de empleo para ser más eficaces, dando mayores derechos a los trabajadores que van a tener una atención personalizada, una orientación, una formación adecuada para volver cuanto antes, y ganarle tiempo al tiempo, porque queremos que cuanto antes vuelvan al mercado de trabajo.

La segunda gran reforma que estamos ultimando en estos días con los interlocutores sociales, señor Guillot, es la reforma del sistema de formación profesional para el empleo, porque hoy un trabajador mejor formado tiene más oportunidades. Durante la crisis no solo no bajó el paro entre los trabajadores que tenían más formación, sino que subió la ocupación, como pasó entre los

trabajadores con estudios superiores; y hubo una huida masiva hacia el desempleo entre aquellos que no tenían nada más que estudios primarios.

Por tanto, tenemos un reto como país muy importante, que es hacer de la formación la clave del empleo del presente y del futuro. En eso estamos trabajando con los interlocutores sociales y las comunidades autónomas, y espero que en los próximos días podamos culminar esa reforma capital para el presente y para el futuro de nuestro país.

Señor Guillot, queda mucho por hacer. Insisto, espero que su grupo nos ayude en esta ingente tarea que es dar empleo a esos millones de españoles que todavía no tienen oportunidades. Pero ni podemos negar el avance ni podemos, porque España no lo merece, volver a la casilla de salida después de lo andado, porque es un camino en la buena dirección, en el camino del empleo y de las oportunidades.

Muchísimas gracias, señor Guillot. *(Aplausos)*.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, señora ministra.

## 5. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

### 5.1. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A DEBATIR Y CONSENSUAR LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN SUSCEPTIBLES DE RECIBIR FINANCIACIÓN DEL FONDO EUROPEO DE INVERSIONES ESTRATÉGICAS (FEIE) PARA EL PERÍODO 2015—2017, ASÍ COMO A PRIORIZAR AQUELLOS QUE PERMITAN AUMENTAR LA COMPETITIVIDAD DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA Y LA TRANSFORMACIÓN DEL MODELO PRODUCTIVO.

(Núm. exp. 671/000152)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO CONVÈRGÈNCIA I UNIÓ

*El señor vicepresidente primero, Lucas Giménez, da lectura a los puntos 5. y 5.1.*

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): A esta moción consecuencia de interpelación se han presentado cuatro enmiendas: una del Grupo Parlamentario Mixto, a iniciativa de los senadores Iglesias Fernández y Mariscal Cifuentes; una del Grupo Parlamentario Socialista; una del Grupo Parlamentario Vasco en el Senado, y una del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Para la defensa de la moción, tiene la palabra, por tiempo de cinco minutos y en nombre del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convèrgència i Unió, el senador Sedó.

El señor SEDÓ ALABART: Gracias, presidente.

Como sabrán, señorías, ya discutimos este tema con ocasión de la interpelación de mi grupo al Gobierno para analizar y desarrollar las aplicaciones del plan Juncker. *(La señora vicepresidenta, Vicente González, ocupa la Presidencia)*.

El plan Juncker... sigo en catalán.

El pla Juncker és el nom amb què es coneix el Fons d'inversions estratègiques comunitàries, un fons que vol fomentar el treball, la creació d'ocupació, el creixement i la inversió. Vol mobilitzar 15 000 milions d'euros a través de les diferents eines dels fons comunitaris, com Horitzó 2020 o Connecting Europe, i 315 000 milions d'euros unint la inversió dels Estats membres amb la inversió privada. Això ho farien potenciant les inversions en infraestructures estratègiques, fomentant el mercat digital i el mercat de l'energia; les infraestructures de transports en centres productius; les infraestructures d'educació, d'investigació, de desenvolupament i d'innovació; el foment de les petites i mitjanes empreses; els projectes mediambientals i el foment del treball juvenil. Així mateix, hi ha una part important d'aquests fons destinada a la capitalització financera de les petites i mitjanes empreses perquè puguin tenir un cert apalancament per poder finançar no solament projectes concrets d'inversió, sinó perquè també puguin capitalitzar—se i accedir d'aquesta manera als mercats amb més facilitat.

La selecció de projectes —evidentment, en la interpel·lació estava molt més desenvolupat— es farà a través d'una task force entre la Comissió Europea i el Banc Europeu d'Inversions. Aquesta és la part més nova d'aquest pla, crec jo, d'aquest pla i la que hem de tenir en compte. No estem parlant només de projectes —no hi ha un territori en un Estat membre que disposi d'una part important d'aquests—, sinó que serà una task force de la Comissió Europea i del Banc Europeu

d'Inversions la que decidirà quins projectes s'adeqüen a l'objectiu del pla. I, en aquest cas, basaran en la viabilitat econòmica i en el valor afegit que els diferents projectes donaran. Es prioritzaran projectes de retorn socioeconòmic, és a dir, aquells la inversió no sigui només en despesa sinó per generar llocs de treball i riquesa futura, igual que a projectes, atenció!, que s'iniciïn abans de tres anys, és a dir, que pugui haver—hi un retorn ràpidament.

Per tant, hem de buscar l'eficàcia, l'eficiència, la viabilitat dels projectes comuns europeus. De vegades, totes les administracions de tots els colors polítics hem pensat que això de les inversions i la despesa, a causa de la bonança econòmica, era Hollywood; és a dir, que podíem gastar sense analitzar la viabilitat econòmica dels projectes i sense analitzar el retorn socioeconòmic. Doncs bé, això s'ha acabat, ja no podem treballar així. El pla Juncker ens dóna la possibilitat de buscar l'eficiència, la viabilitat, la gran capacitat d'aquests valors, d'aquest valor afegit en projectes comuns que tinguin precisament aquest valor europeu i que fomentin el creixement i l'ocupació. No podem fer més trens AVE en qualsevol lloc, aeroports que no funcionen, o grans obres en ciutats que després no tenen la capacitat d'un retorn econòmic, simplement perquè Europa dirà: No, no pot ser, no hi ha diners per a aquest tipus de activitats.

Per tant, l'objectiu de la moció que estem consensuant, amb una transaccional que pogués agrupar els diferents grups parlamentaris, seria que les diferents administracions, els diferents departaments ministerials, les comunitats autònomes, els ens locals conjuntament amb els sectors socioeconòmics puguem definir els plans i projectes d'inversió que poguéssim presentar a Europa que realment fossin projectes d'Estat, és a dir, projectes europeus que valguin en el conjunt de l'Estat i que donin força a aquesta connexió europea, no només en xarxes energètiques o de transports, sinó que ofereixin aquest valor europeu. I això és una cosa que hem de fer conjuntament, de manera que participin les diferents entitats, no només el ministeri que és el que ha de donar resposta a Europa —i vaig acabant— sinó amb la participació de totes les comunitats autònomes, de totes les administracions implicades perquè puguem cercar i buscar els projectes amb més qualitat.

Moltes gràcies.

*El plan Juncker es el nombre con que se conoce el Fondo de inversiones estratégicas comunitarias, un fondo que quiere fomentar el empleo, el crecimiento y la inversión. Quiere movilizar 15 000 millones de euros a través de las distintas herramientas de los fondos comunitarios, como Horizonte 2020 o Connecting Europe, y 315 000 millones de euros aunando la inversión de los Estados miembros con la inversión privada. Esto lo harían potenciando las inversiones en infraestructuras estratégicas, fomentando el mercado digital y el mercado de la energía; las infraestructuras de transportes en centros productivos; las infraestructuras de educación, investigación y desarrollo e innovación; el fomento de las pequeñas y medianas empresas; los proyectos medioambientales y el fomento del trabajo juvenil. Asimismo, existe una parte importante de estos fondos destinada a la capitalización financiera de las pequeñas y medianas empresas para que puedan tener un cierto apalancamiento para poder financiar no solo proyectos concretos de inversión, sino también para que puedan capitalizarse y acceder de este modo a los mercados con mayor facilidad.*

*La selección de proyectos —evidentemente, en la interpelación estaba mucho más desarrollado— se hará a través de una task force entre la Comisión Europea y el Banco Europeo de Inversiones. Esta es la parte más novedosa, creo yo, de este plan y la que tenemos que tomar en consideración. No estamos hablando solo de proyectos —no hay un territorio en un Estado miembro que disponga de una parte importante de ellos—, sino que será una task force de la Comisión Europea y del Banco Europeo de Inversiones la que decida cuáles son los proyectos que se adaptan al objetivo del plan. Y, en este caso, se van a basar en la viabilidad económica y en el valor añadido que los distintos proyectos van a proporcionar. Se va a dar prioridad a proyectos de retorno socioeconómicos, es decir, aquellos cuya inversión no se destine solo a gastos sino a generar empleo y riqueza futura, al igual que a proyectos, ¡atención!, que se inicien antes del plazo de tres años, es decir, que pueda haber un retorno rápido.*

*Por consiguiente, tenemos que buscar la eficacia, la eficiencia, la viabilidad de los proyectos comunes europeos. En ocasiones, todas las administraciones de todos los colores políticos hemos pensado que esto de las inversiones y el gasto, debido a la bonanza económica, era Hollywood; es decir, que podíamos gastar sin analizar la viabilidad económica de los proyectos y sin analizar el retorno socioeconómico. Pues bien, esto se ha terminado, ya no podemos trabajar así. El plan*

*Juncker ofrece la posibilidad de buscar la eficiencia, la viabilidad, la gran capacidad de estos valores, de este valor añadido en proyectos comunes que tengan precisamente este valor europeo y que fomenten el crecimiento en la ocupación. No podemos hacer más trenes AVE en cualquier sitio, aeropuertos que no funcionan, o grandes obras en ciudades que después no tienen la capacidad de un retorno económico, simplemente porque entonces Europa dirá: No, no puede ser, no hay dinero para este tipo de actividades.*

*Así, pues, el objetivo de la moción que estamos consensuando, con una transaccional para agrupar a los distintos grupos parlamentarios, sería que las distintas administraciones, los distintos departamentos ministeriales, las comunidades autónomas, los entes locales y las entidades socioeconómicas trabajaran conjuntamente para definir los planes y proyectos de inversión que pudiéramos presentar en Europa que realmente fueran proyectos de Estado, es decir, proyectos europeos que valgan en el conjunto del Estado y que den fuerza a esta conexión europea no solo en redes energéticas o de transportes sino que ofrezcan este valor europeo. Y esto es algo que tenemos que hacer conjuntamente, de manera que participen las distintas entidades, no solo el ministerio que es el que tiene que dar respuesta a Europa —voy terminando— sino con la participación de todas las comunidades autónomas, de todas las administraciones implicadas para que podamos buscar los proyectos con más calidad.*

*Muchas gracias.*

La señora VICEPRESIDENTA (Vicente González): Gracias, señoría.

Para la defensa de la enmienda, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el senador Iglesias.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Gracias, señora presidenta.

La enmienda que hemos presentado el senador Mariscal y yo pretende reflejar de forma expresa en la moción algo que sin ninguna duda subyace en su intencionalidad pero que necesita una expresión clara, la de que se introduzca como uno de los criterios de priorización de los proyectos a incluir en este plan Juncker su capacidad para generar empleo. No creo que esto sea entendible, por bien intencionado que fuera el pronunciamiento de esta Cámara en torno a este proyecto, siendo esta la principal preocupación de la sociedad —encuesta del CIS de enero: 79,4 %; sube 4 puntos en relación con diciembre—, y siendo además una realidad constatable —basta haber escuchado el debate de la anterior interpelación para darse cuenta de ello—. Además, según la EPA, los datos son incuestionables: 31 de diciembre de 2014, 5 457 700 parados, 23,7 %. El paro registrado en el mes de enero aumentó en 77 980, llegando a los 4 525 291; y lo que es más preocupante, caída de la afiliación en casi 200 000 personas.

Compartimos el resto de los contenidos de la moción. El plan Juncker en el fondo lo que expresa es la preocupación de quienes han pilotado la política económica de Europa en los últimos años, la Troika, al constatar que las políticas de austeridad a las que, sin embargo, no renuncian y a las que, sin embargo, no someten a la crítica imprescindible, han dado lugar a una situación de estancamiento de las economías más dinámicas de la Unión Europea y colocado a alguna de ellas al borde de la recesión. Por ello, como conclusión lógica, llegan a creer que es urgente, como la mayoría de la sociedad piensa, recuperar el crecimiento y la inversión. Y, para ello, se necesita un impulso público, algo que hasta este momento, desde las políticas europeas, en lo que son decisiones y proyectos concretos, nunca se había reconocido abiertamente. La duda está en si este mecanismo adoptado y los recursos que se liberan serán suficientes. Desde luego, esa duda la comparte este portavoz, la compartimos los dos senadores que formulamos la enmienda.

El mecanismo que se ha creado, como refleja la moción, la creación de ese Fondo Europeo de Inversiones Estratégicas, que será quien seleccione los proyectos según su adecuación a los objetivos fijados y sin que se establezcan previamente cuotas por nacionalidades a partir de lo que presenten los Estados, genera ya de por sí una primera reserva que las propias autoridades de la Comisión Europea reconocen que está fundada, cuán ágil va a ser la determinación de esos proyectos seleccionados en un momento en el que la intervención de recursos públicos como elemento de dinamización es urgente. Y hay bastantes sospechas de que la tramitación y posterior selección de estos proyectos puede significar la pérdida de la mayor parte del año en el que nos encontramos.

Y luego, está la cuantificación de los recursos. Partimos de que la inversión pública en la Unión Europea cayó entre 2008 y 2013 en más de 500 000 millones anuales. Eso significa que con los recursos de los que va a disponer el plan Juncker, ni tan siquiera va a haber una aproximación a la mitad de esta pérdida de inversión pública que se ha producido entre 2008 y 2013.

Dejo para el turno de portavoces un análisis más pormenorizado de esta parte, que exige más tiempo.

La señora VICEPRESIDENTA (Vicente González): Gracias, señoría.

Para la defensa de la enmienda, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Lerma.

El señor LERMA BLASCO: Gracias, presidenta.

Yo creo que el senador Sedó nos hizo en su interpelación una magnífica exposición de lo que eran los presupuestos del plan Juncker. Me parece recordar que esto fue en torno al día 17 o 18 de diciembre aproximadamente. Luego, posteriormente, el ministro, aparte de su intervención en el Senado, también pidió una comparecencia en el Congreso para explicar los términos del citado plan. Y lo cierto es que está muy bien explicado el propósito. Pero yo recuerdo explícitamente que cuando ganó el presidente Hollande las elecciones, tuvimos ya un plan Juncker, que no se llamó como tal porque entonces no coincidió con que hubiera que cambiar al presidente de la comisión, lo que fue una cierta desgracia para los que esperaban que no hubiera que hacer nada nuevo en las políticas europeas. Y en aquel entonces, recordarán que levantó una gran expectativa la Presidencia de Hollande, porque parecía que iba a cambiar la política de austeridad expansiva de la Unión Europea. Y me parece recordar que en aquel Consejo Europeo, que creo que fue en 2010, se aprobó ya una inversión para remediar los males del enfermo mundial que era la Unión Europea por aquel entonces, con su austeridad expansiva, de fondos comunitarios ya existentes, como precisamente en este caso, de 120 000 millones de euros. Entonces no eran necesarios tantos millones de euros como ahora.

Después de 2010 llegamos a 2014 con una falta rampante de crecimiento en la Unión Europea, y hasta el propio presidente del Banco Central Europeo, que hasta ahora lo había avalado tímidamente, pues tenía claras discrepancias con la política de austeridad expansiva de la Unión Europea, vino a reconocer que el problema de la Unión Europea era sobre todo un problema de demanda efectiva, y entonces se atrevió a lanzar políticas diferentes, políticas de expansión cuantitativa fundamentalmente porque no corresponde al Banco Central hacer este tipo de políticas de fomento de la inversión. Pero, ciertamente, este cambio cualitativo ha puesto nombre al plan, que ya veremos si se ejecuta o no, precisamente porque coincidía con el cambio de presidente de la comisión, y ningún presidente de la Comisión Europea podía aspirar a salir elegido si no proponía un plan para la recuperación de Europa. Y este es yo creo el nuevo efecto de lo que se llama el plan Juncker, con el que no pretende cambiar la política de la Unión Europea, sino que busca un pretexto para salir elegido como presidente de la comisión con el apoyo del Parlamento Europeo.

¿Cuánto dinero fresco hay de estos supuestos 315 000 millones que se van a invertir durante tres años para paliar los efectos de una caída de la inversión anual del 16 %? Alrededor de 500 000 millones anuales de caída de la inversión europea, aunque en eso no se pongan de acuerdo ninguna de las fuentes, ni el ministro, que no lo sabía en su comparecencia ante la comisión y que finalmente vino a decir que estaba por debajo, en unos 370 000 millones respecto a lo que habíamos alcanzado en 2007. Pero lo cierto es que la caída es brutal, y también que el remedio es inconsistente; y ya veremos si realmente se aplica o no un poco de dinero fresco que en total —y no es fresco— no llega a 21 000 millones de euros. La realidad es que el Grupo Convergència i Unió ha sido poco ambicioso al proponer esta cuestión como un «a ver cómo nos lo repartimos...», cuando lo que nosotros proponemos es sumar a eso un aumento de fondos, algo que el propio ministro dijo aquí que estaba estudiando. Por tanto, parece razonable que el Grupo Convergència i Unió y el propio Grupo Popular apoyen una enmienda como esta que no viene a discutir lo que ellos han planteado, sino que pretende que el Gobierno proponga a la Unión Europea añadir más recursos a estos, demasiado escasos, que está proponiendo el plan Juncker.

Nada más y muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora VICEPRESIDENTA (Vicente González): Gracias, señoría.

Para defender la enmienda del Grupo Parlamentario Vasco en el Senado tiene la palabra la senadora Iparragirre.

La señora IPARRAGIRRE BEMPOSTA: *Mila esker, presidentea anderea, arratsalde on.*

Señorías, ya lo decía el senador Sedó en el transcurso de su interpelación en el pasado Pleno: Podríamos decir que en clave europea iniciamos un nuevo ciclo, y por tanto, es importante que podamos empezar con fuerza para fortalecer la integración europea. Lo decía él, y también se reiteró durante la visita que realizamos la pasada semana los miembros de varias comisiones del Senado y del Congreso a las instituciones europeas. Igualmente allí se hablaba de una nueva etapa, de una nueva forma de gestionar la tarea, de una nueva forma de acometer las funciones por parte de la Comisión Europea, de un nuevo modelo de trabajo. Decía que habían pasado de discutir sobre puntos porcentuales a invertir, a crear el marco más favorable para la inversión. Dentro de esta nueva etapa y de este nuevo marco favorable para la inversión es donde encontramos el plan de inversión conocido como plan Juncker, procedente del Fondo europeo de inversiones estratégicas, que va a poner en marcha la Comisión Europea para su ejecución en el período 2015—2017, un plan de inversión que se dota presupuestariamente de 315 000 millones de euros, no siendo este su techo.

Y es que, señorías, entendemos que nunca hubo tanta liquidez, pero al tiempo que se constata su existencia —se constata que en algún lugar anda, esa liquidez está ahí—, esta no llega a Europa. Como he dicho coloquialmente, anda por ahí, pero lo que tenemos que hacer es que llegue verdaderamente a Europa; para ello y con ese objetivo se plantea el fondo. En sí de lo que hablamos es de la posibilidad de invertir en grandes proyectos de infraestructuras que le generarán beneficios a Europa. Sin duda, hablando de invertir, entendemos que hay que realizarlo con rigor, un rigor que en ocasiones y por un afán de politización nos ha llevado a encontrarnos con inversiones en unas grandes infraestructuras de alto alcance, que generan pugnas entre los diferentes grupos a la hora de decidir. Fruto de dicha situación, en más de una ocasión lo único que nos hemos encontrado ha sido una patética realidad —como ya ha mencionado anteriormente el senador—, con proyectos que son claramente consecuencia de dicha politización y con un nulo resultado: aeropuertos que no funcionan, etcétera.

Por todo ello, señorías, mi grupo considera que es muy importante cómo se realice la selección de los proyectos. Pues bien, la moción consecuencia de interpelación que hoy debatimos trata precisamente de ello, o por lo menos nosotros hemos querido poner énfasis en ello. Teniendo en cuenta la importancia de dicha priorización y la adecuada elección de los proyectos, es por lo que hemos formulado las enmiendas. En estos momentos he sabido que hay una transaccional, que puede llegarse a un acuerdo, pero posteriormente tendríamos que analizar detalladamente si recoge todo lo que presentan nuestras enmiendas.

En cualquier caso, las enmiendas que ha presentado el Grupo Vasco a dicha moción incluirían un nuevo punto al comienzo, que diría: «remitir al Senado la relación de los proyectos concretos en los que se trabaja y que han sido presentados a la Comisión de manera agrupada», porque creemos, tenemos la firme convicción de que hay muchas dudas todavía sobre lo que se está haciendo. Hoy mismo en prensa aparecía que no se tiene muy claro todavía —estamos en el plazo de la presentación—, que hay dudas sobre qué es lo que se va a remitir como proyectos. Por lo tanto, uno de los puntos es remitir al Senado la relación de los proyectos concretos en los que se ha trabajado.

Ahondando en lo que he comentado anteriormente y dada la importancia que para nosotros tienen esos criterios —criterios a los que en otras ocasiones y por otros temas yo misma me he referido en esta tribuna al tratar de la priorización en Europa de unos proyectos u otros, tan importantes como el tren de alta velocidad— es por lo que planteamos el punto 2: «Debatir y consensuar con los grupos parlamentarios los criterios para la selección de los proyectos que deberán ser posteriormente —estamos de acuerdo tal y como se formula— consensuados con las comunidades autónomas, patronales, empresariales y demás». Pero poniendo el énfasis en los criterios para la selección de los proyectos, porque entendemos que si en muchos casos con los criterios bien fijados, con la tasación de lo necesario y de lo priorizable, nos encontramos con dificultades y con dudas por parte del Gobierno español a la hora de cumplir lo que se manda desde Europa, creemos que hay que volver a remarcarlo aquí.

Y en el punto 3, entendemos que habría que hacer un matiz mayor al hablar de la economía real, que tiene que ser pensada para las personas, basada en la formación, en el desarrollo social y, como ya se ha mencionado anteriormente, con un alto retorno económico.

Estas son las modificaciones que presenta mi grupo y a lo largo del debate iremos viendo si la transaccional, que hemos firmado para que pueda ser tramitada, recoge lo que nosotros hemos planteado.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Vicente González): Gracias, señoría.  
Enmienda del Grupo Popular en el Senado. Tiene la palabra, señora Ripoll.

La señora RIPOLL JUAN: Gracias, señora presidenta.

Señorías, ha sido una tarde movida y complicada, ciertamente, pero todo lo hemos hecho con la intención de ver si podíamos llegar, como decía el señor Sedó, a una enmienda transaccional, de tal forma que un proyecto tan sumamente importante como el que tenemos entre manos pueda surgir sobre todo con la mayor celeridad posible, y ahora hablaremos también de los tiempos.

Esta moción es consecuencia de una interpelación que se hizo en el pasado mes de diciembre al ministro de Economía. Creo que quedó perfectamente claro. Previa al Consejo, se celebró la Comisión Mixta para la Unión Europea, en la que coincidimos algunas de sus señorías, en la que el secretario de Estado nos dio perfecta cuenta de cómo iba a ser y en qué iba a consistir —que sepamos hasta el momento— el plan Juncker.

En principio, a mí me ha llamado la atención si el problema ahora va a ser el nombre del plan. Porque, claro, si es el nombre del plan, pasamos a llamarlo FEIE y ya está, no es una cosa del plan Juncker. Además, tampoco entiendo, señor Lerma, el simple hecho de que lo haya usted comentado sabiendo que precisamente fueron los socialistas españoles los que, en contra de la disciplina de su propio grupo, votaron en contra del señor Juncker y, por lo tanto, de este plan.

Señorías, en la elaboración del listado preliminar —no exhaustivo, porque no es exhaustivo—, y abierto de proyectos de inversión en España, en el contexto del plan Juncker se ha contado con la participación de los departamentos ministeriales, las comunidades autónomas y las corporaciones locales. Y según se vaya definiendo el sistema de selección de proyectos a financiar —porque todavía no está definido el sistema; además, mucho menos lo va a definir un Estado, lo define Europa, repito, no lo define un Estado—, el Gobierno pretende seguir contando con la colaboración de todos los niveles de la Administración y los diferentes agentes económicos para identificar proyectos que cumplan los requisitos del plan y estimulen el crecimiento de la economía, porque de eso se trata. Lo dijo el ministro de Economía en el pasado Pleno y lo ha dicho en diferentes ocasiones desde entonces. Los criterios para la selección de anteproyectos no los fija un país concreto. La Comisión Europea ha puntualizado que el plan Juncker se centrará en dos áreas de inversión: infraestructuras y pymes. Los proyectos de inversión han de ser económicamente viables y tener un claro valor añadido para el conjunto de la Unión Europea.

El listado preliminar, abierto y dinámico de proyectos presentados por los diferentes Estados miembros, implica que la Comisión Europea y el BEI no tienen compromiso alguno de financiar los más de 2000 proyectos presentados, cuyo valor asciende a 1,3 millones de euros, ni tampoco significa que los proyectos que no estén en el listado inicial no vayan a ser financiados; estamos en una fase muy inicial, muy preliminar, quedan muchas cosas y muchos flecos por solucionar.

En cualquier caso, es un hecho que las áreas prioritarias de inversión del plan Juncker son de máximo interés para España y para Europa, y se han tenido presentes en la elaboración de ese listado inicial preliminar de proyectos españoles. España ha presentado proyectos para ser ejecutados entre 2015 y 2017 por una cuantía de casi 53 000 millones de euros, destacando los proyectos en los sectores energético, investigación, desarrollo y transportes. Los proyectos del sector energético representan casi la mitad del valor total de los proyectos presentados por España, por razones que todos ustedes conocen, ya que para nuestro país son prioritarias las infraestructuras de interconexión, pues permiten un funcionamiento más eficiente del mercado único de la electricidad y el gas, y la falta de interconexión obliga a asumir un sobrecoste a nuestro país para garantizar el suministro energético; y eso es algo que debe acabar en pro también de la consecución del mercado único de la energía.

Los proyectos de I+D son también prioritarios, ascendiendo a más de 11 000 millones. Los proyectos del sector de transporte en España están presupuestados en más de 6000 millones; más de un tercio del valor de los proyectos preliminares de transporte presentados en España se destinan a inversiones en el corredor mediterráneo y atlántico, ya que estas redes son clave para articular el territorio en España y en el resto de Europa. Los proyectos en infraestructura social y recursos naturales y medioambiente son también significativos, con un valor de más de 10 000 millones.

En definitiva, señorías, con la participación en el plan Juncker, España pretende potenciar el crecimiento para crear empleo y mejorar la competitividad de la economía. El aumento de la inversión permitirá apuntalar la recuperación económica, consolidando un nuevo sistema productivo que descansa en el conocimiento, en I+D y en una proyección internacional. Y, en ese contexto, el mejor destino para el dinero público es reforzar la capacidad de absorción de riesgos con el fin de relanzar la inversión privada. Nadie tiene una varita mágica; la comisión está elaborando un planteamiento basado en tres pilares: las reformas estructurales, para situar a Europa en una senda de crecimiento; la responsabilidad presupuestaria, para restablecer la solidez de las finanzas públicas y consolidar la estabilidad financiera e inversiones para reactivar y mantener el crecimiento.

Toda esta planificación se está decidiendo en el primer año del nuevo período legislativo, lo cual no es en ningún caso una cuestión electoralista, sino que lo que demuestra es la decisión de sentar las bases y ejecutar el plan en los tres primeros años de la legislatura europea —porque no hay tiempo que perder—, de modo que las nuevas inversiones puedan activarse a mediados de este año.

Asimismo, el pasado día 14 se confirmó que no habrá criterios políticos ni cuotas nacionales y que, además, las aportaciones no computarán en el déficit, aceptando flexibilizar la consolidación fiscal a cambio de que se impulsen reformas estructurales creíbles; algo que en el caso de España ya tenemos muy adelantado.

La señora VICEPRESIDENTA (Vicente González): Señoría, vaya terminando.

La señora RIPOLL JUAN: Acabo, señora presidenta.

Aunque es cierto que el Pacto por la estabilidad y el crecimiento no se toca.

Seguro que seguiremos hablando en esta Cámara de esta importante decisión, que, en definitiva, es buena para España y es buena para Europa.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora VICEPRESIDENTA (Vicente González): Gracias, señoría.

Tiene la palabra el senador Sedó.

El señor SEDÓ ALABART: Gracias, señora presidenta. Seré breve. Intervinc per presentar als senadors i senadores una transacció que hem signat els diferents grups parlamentaris i que crec conjunta i suma les diferents esmenes presentades pels grups parlamentaris.

Essencialment pretenem amb aquesta moció —i crec que és l'objectiu de tothom— és que els projectes que presenti l'Estat espanyol al Fons europeu d'inversions estratègiques surtin del major consens possible, del major acord possible entre totes les entitats implicades en la decisió de quins projectes s'han de desenvolupar —els diferents ministeris, les comunitats autònomes, les corporacions locals i, evidentment, també la part d'inversió privada que serà necessària executar, també, parlant amb els diferents agents socials—. Per tant, com deia, amb aquesta esmena transaccional hem intentat unir els diferents objectius.

Pel que fa al tema de la possibilitat de consensuar els criteris dels que parlava la senadora del Grup Basc, tinguem en compte que els criteris vénen molt definits per Brussel·les, per la definició que en facin a Brussel·les. Dèiem abans que aquest no és un projecte territorial que s'analitzi amb allò de «¿Qué hay de lo mío?», com comentava abans algun senador. No, els criteris vénen molt definits per la task force i, a partir d'aquí, nosaltres haurem de definir quins són els millors projectes, en funció d'aquests criteris als quals he fet referència breument i que estan millor explicats a la interpel·lació, perquè puguin ser objecte de selecció per part de les autoritats europees.

S'ha parlat aquí de si som o no ambiciosos. Doncs bé, quan vam presentar aquesta interpel·lació —que segurament també hauria pogut presentar el Grup Socialista—, crec que ja mostràvem la



nostra ambició de poder definir ràpidament aquests projectes, i que no ho fes únicament el Govern, de manera que s'intentés consensuar la major part dels projectes. I si analitzem el Fons europeu d'inversions, veiem que quan alguna parlava de què el ministre igual parlava de la implicació de l'ICO, cal tenir en compte que estem parlant de 15 000 milions de finançament públic i que la resta, fins als 315 000.000.000, ha de sortir de les aportacions dels Estats membres i de les contribucions privades. Per tant, estem parlant de la possibilitat de generar 315 000 Milions, bona part dels quals han de sortir del BEI, i per generar la capitalització de les pimes del que aportí l'ICO. A això es va comprometre el ministre De Guindos, a què l'ICO, l'Institut de Crèdit Oficial, tingués una part activa a l'hora de poder capitalitzar juntament amb el BEI aquesta part relativa a les pimes.

Vaig acabant i, si els sembla, els llegiré l'esmena transaccional. Bàsicament l'esmena agrupa la voluntat dels diferents grups parlamentaris i el que havien expressat en les seves esmenes, és a dir, es tracta de poder consensuar i gestionar bé els diferents projectes que presentem a Brussel·les.

Hi ha pocs diners? Segurament. L'hem de gestionar bé i hem d'esperar que es desenvolupi. Recordem el pla presentat pel president socialista francès de 125 000 milions que no es va desenvolupar. Per tant, ens agradaria que fos més diners que els 315 000 milions €, certament, no arriben a la inversió perduda en període de crisi. Per això hem de presentar projectes que siguin acceptables a Brussel·les, que tinguin aquest component europeu, que no tinguin un component únicament territorial sinó d'encaix entre els diferents territoris de l'Estat, de manera que puguem rebre com més capacitat, com més diners millor.

Per tant, aquesta transaccional quedaria així:

*Intervengo para presentar a los senadores y senadoras una transacción que hemos firmado los distintos grupos parlamentarios y que creo que aúna y suma las distintas enmiendas presentadas por los grupos parlamentarios.*

*Esencialmente pretendemos con esta moción —y creo que es el objetivo de todos— que los proyectos que presente el Estado español al Fondo europeo de inversiones estratégicas salgan del mayor consenso posible, del mayor acuerdo posible entre todas las entidades implicadas en la decisión sobre cuáles son los proyectos que hay que desarrollar —los distintos ministerios, las comunidades autónomas, las corporaciones locales y, evidentemente, también la parte de inversión privada que será preciso ejecutar, es decir, también los distintos agentes sociales—. Por tanto, con esta enmienda transaccional hemos intentado aunar los distintos objetivos.*

*Diré en cuanto a la posibilidad de consensuar los criterios de los que hablaba la senadora del Grupo Vasco que hay que tener en cuenta que los estos vienen muy definidos por Bruselas. Decíamos antes que este no es un proyecto territorial que se analice con aquello de qué hay de lo mío, como comentaba antes algún senador. No, los criterios vienen muy definidos por la task force. A partir de ahí, nosotros tendremos que definir cuáles son los mejores proyectos, en función de esos criterios a los que he hecho referencia y que están mejor explicados en la interpelación, para que puedan ser objeto de selección por las autoridades europeas.*

*Se ha hablado de si somos o no ambiciosos. Pues bien, cuando presentamos esta interpelación —que seguramente también podría haberlo hecho el Grupo Socialista—, creo que ya mostrábamos nuestra ambición de poder definir rápidamente estos proyectos, y que no lo hiciera únicamente el Gobierno, de modo que se intentara consensuar. Si analizamos el Fondo europeo de inversiones, en referencia a cuando antes alguien decía que el ministro hablaba de la implicación del ICO, hay que tener en cuenta que estamos hablando de 15 000 millones de financiación pública y que el resto, hasta los 315 000 millones, debe salir de las aportaciones de los Estados miembros y de las contribuciones privadas. Por lo tanto, estamos hablando de la posibilidad de generar 315 000 millones, buena parte de los cuales tienen que salir del BEI, generalizando también las primas de lo que aporte el ICO. A eso se comprometió el ministro De Guindos, para que el ICO tuviera una parte activa a la hora de capitalizar junto con el BEI esta parte relativa a las pymes.*

*Concluyo y, si les parece, voy a leerles la enmienda transaccional. Básicamente la enmienda aúna la voluntad de los distintos grupos parlamentarios y lo que habían expresado en sus enmiendas, es decir, se trata de poder consensuar y gestionar bien los distintos proyectos que presentamos en Bruselas.*

*¿Hay poco dinero? Seguramente. Hay que gestionarlo bien y hay que esperar a que se desarrolle. Recordemos el plan presentado por el presidente socialista francés de 125 000 millones*

*que no se llevó a cabo. ¿Pero nos gustaría que fuera más dinero que los 315 000 millones? Sí, pero no llega a la inversión perdida en periodo de crisis. Por eso tenemos que presentar proyectos que sean aceptables por Bruselas, que tengan este componente europeo, que no tengan un componente únicamente territorial sino de encaje entre los distintos territorios del Estado, de modo que podamos obtener cuanto más dinero mejor.*

*La transaccional dice así: «El Pleno del Senado insta al Gobierno a: 1.— Seguir contando con la colaboración de todos los niveles de la Administración: los Departamentos Ministeriales, las Comunidades Autónomas y las Corporaciones Locales, además de los diferentes agentes económicos para identificar proyectos que cumplan los requisitos del plan y estimulen el crecimiento de la economía, así como los que tengan una mayor capacidad de generación de empleo.*

*2. En todo caso promover aquellos proyectos de inversión que permitan aumentar la competitividad de la economía española y la transformación del modelo productivo, principalmente hacia una economía basada en el conocimiento, la innovación y la internacionalización, los proyectos de alto retorno socioeconómico y pensados en las personas que fomenten la inversión privada y con un valor añadido en el ámbito europeo.»*

*Crec que agrupa la mayoría de les esmenes presentades, si no de forma literal, almenys en el seu esperit, per tant, demanaria que hi hagués el vot favorable de la Cambra a aquesta moció.*

*Moltes gràcies, senadors i senadores.*

*Creo que agrupa a la mayoría de las enmiendas presentadas, si no de forma literal, al menos en su espíritu, por tanto, pido el voto favorable de la Cámara a esta moción.*

*Gracias.*

La señora VICEPRESIDENTA (Vicente González): Gracias, señoría.

Turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la senadora Julios.

La señora JULIOS REYES: Muchas gracias, señora presidenta. Buenas noches, señorías.

Coalición Canaria va a apoyar la iniciativa, que nos parece necesaria y urgente, así como el consenso al que parece ser que han llegado los diferentes grupos que la han enmendado.

Estamos hablando de proyectos que la Comisión Europea ha pedido a los distintos Gobiernos que presenten para poder decidir después el reparto de la financiación de esos fondos estratégicos. Se trata de proyectos que Europa pretende ejecutar en un período que abarca desde 2015 a 2017 —es decir, ya— y por eso nos parece urgente y necesario que el Gobierno de España esté consensuando con las comunidades autónomas la elaboración y la concreción de dichos proyectos.

Nos preocupa que el Gobierno de España, hasta donde nosotros sabemos, no haya presentado dichos proyectos o, al menos, que no sean conocidos. Nos consta que el Gobierno de Canarias ha solicitado información sobre qué proyectos se van a incluir en relación con Canarias, pero todavía no hemos recibido contestación, y desconocemos cuáles son los criterios que va a utilizar España con respecto a estos fondos en relación con la distribución territorial.

Desde luego, en Canarias tenemos una estrategia de diversificación y de competitividad de nuestra economía para los próximos años, consensuada con los agentes sociales y con los agentes económicos de las islas. Por eso, nos parecería importante que el Gobierno de España consensuase dichos proyectos con las distintas comunidades autónomas para no desperdiciar la oportunidad y dar el mejor uso posible a estos fondos con el fin último de relanzar nuestra economía y la creación de empleo.

Señorías, estamos preocupados porque lo único que conocemos es que la propia Comisión Europea ha publicado en la página web un documento de 600 páginas en el que aparece la relación detallada de todas las infraestructuras solicitadas por cada uno de los países, algunos incluso con un gran nivel de detalle, y llama la atención el capítulo que hace referencia a nuestro país porque España no presenta ningún proyecto concreto, solamente aparece un folio —de entre los 600 del documento— en donde figura una relación de sectores con unas cantidades y una cantidad total.

Señorías, nos parece que no debemos desperdiciar la oportunidad y, desde luego, creo que es importante utilizar estos fondos —pocos, muchos, los que sean— con inteligencia para intentar recuperar la competitividad de aquellos sectores estratégicos de nuestra economía y, sobre todo, que no juntemos este debate con las próximas elecciones autonómicas y municipales, de modo

que al final terminemos politizando o utilizando de forma partidista fondos que pueden ser útiles para relanzar la economía y el empleo.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Vicente González): Gracias, señoría.

Tiene la palabra el senador Iglesias.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, hay que destacar que estamos ante un fondo casi extraordinario; es decir, que el debate en torno al plan Juncker no nos debe llevar a olvidar que nuestro país tiene que seguir participando y utilizando de forma adecuada los demás mecanismos de financiación —vamos a decir ordinaria— previstos en la Unión Europea.

Sigo ratificando cierto escepticismo frente a las posibilidades de este fondo por los datos con los que cerraba mi intervención anterior. Frente a los 500 000 millones anuales de caída de la inversión pública en la Unión Europea, se va a disponer realmente de 21 000 millones de carácter público —8000 que ya están en el presupuesto ordinario de la Comisión Europea, otros 8000 extraordinarios y 5000 más que aportará el Banco Europeo de Inversión—. Con esta aportación global se pretende emitir bonos y captar 63 000 millones de euros, que de nuevo, con la multiplicación de los panes y los peces, debe promover un compromiso de financiación privada por importe de otros 252 000 millones.

En nuestro país esto resulta más difícil incluso. En el ámbito de la Unión Europea se ratifica la posibilidad de que estos números cuadren por el hecho de la existencia de un importante nivel de liquidez en este momento. Sin embargo, cuando aterrizamos en nuestro país, vemos que ese excedente de liquidez no se percibe por ninguna parte. De nuevo en 2014 cayó el crédito nuevo —no el crédito vivo, el crédito nuevo— un 6,3 % frente a los datos del 2013.

Como decía la portavoz que me precedió en el uso de la palabra, resulta llamativo que España haya presentado proyectos por importe de 52 971 millones pero agrupados por partidas, no proyectos individualizados. En principio, la impresión que se da es la de improvisación, pero, siendo positivos, aprovechemos esta falta de concreción para que de verdad la moción tenga sentido y sea posible la participación de comunidades autónomas, agentes sociales e incluso de municipios en la concreción de los proyectos correspondientes. En todo caso, sí vuelve a llamar la atención que, sin entrar en una concreción en esa solicitud del Gobierno de España, haya apuntado acciones que en algunos casos parece que no están suficientemente financiados, que no son suficientemente ambiciosos. Por ejemplo, que para cambio climático solo se planteen 875 millones, con lo que ello significa, parece algo escaso; que siendo el empleo...

La señora VICEPRESIDENTA (Vicente González): Señoría, vaya terminando.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Termino inmediatamente, señora presidenta.

Que siendo el empleo la principal preocupación, para empleo y formación profesional solo se demanden 2074 millones.

Muchísimas gracias, señora presidenta.

La señora VICEPRESIDENTA (Vicente González): Gracias, señoría.

Por el Grupo Vasco en el Senado, tiene la palabra la senadora Iparragirre.

La señora IPARRAGIRRE BEMPOSTA: Eskerrik asko mahaiburu anderea.

Hasi nahiko nuke aipatzen, Juncker planari buruz esango nuke zalantza asko ditugula. Zalantza hauetaz ere eztabaidatu genuen aurreko astean Bruselan ginenean hemengo zenbait eta zalantzak sortzen ziren oraindik, lehen esan dudan bezala proiektuak erabakiko ziren jakin ezagatik, baita ere publiko—pribatu, finantziario horrekin zalantzak sortzen ziren eta batez ere ekonomikoki itzulera horri beharrezkoa ikusita, ondorengo jarraipenean ere zalantzak sortu ziren.

Hau guztia esanda, iruditzen zaigu bultzakada bat eman behar zaiola, eta mozioan aurkezten denildoarekin oro har bat gatoz. Transakzionala, lehengo, nire emendakinaren defentsaren txandan aipatu dut ondoren transakzionala zegoela, begirada eman diogu, egia da, guk ...

*Gracias, señora presidenta.*

*Quisiera comenzar diciendo que tenemos muchas dudas respecto al plan Juncker. Ya lo debatimos la semana pasada en Bruselas, cuando estuvimos allí junto a varios senadores: se nos creaban varias dudas porque no sabíamos cuántos proyectos se crearían con estos fondos; también se generaban varias dudas sobre esta financiación pública o privada; y teníamos dudas sobre la consecución del seguimiento.*

*Dicho esto, tengo que decir que estamos de acuerdo con el hilo general de la moción. He mencionado en la defensa de mi enmienda que había una transaccional y lo acabo de saber. (Los servicios de interpretación simultánea advierten de que hay problemas técnicos de sonido).*

La señora VICEPRESIDENTA (Vicente González): ¿No funcionan los micros? ¿Lo pueden mirar los servicios informáticos? (Pausa).

La señora IPARRAGIRRE BEMPOSTA: Ahora sí. Gracias.

Aipatzen nuen baita ere nire emendakinen defentsan aipatu dudala transakzionala begiratuko genuela guztia onartzen ez bazen ere, eta CiUko senatariak hartu duen ildotik eta beharrezkoa ikusten zuela kontsensuarekin, kontsensuari garrantzia eman ez ere, ikusten dugu, bada, denon iritziak ere nolabait onartzeko bakoitzak aurkezten genuena ere guztia ez zen onartuko. Beraz, baiezkoa emango diogu mozioari, zalantza askorekin.

Esaten nuen hasieran, eta berriro aipatuko nituzke lau bat ideia. Nire lehenengo interbentzioan aipatzen nuen politizazioaren eza beharrezkoa zela horrelako proiektuen aurrean, eta ez dut nik bakarrik aipatzen. Gaur goizean, prentsan irakurtzen genuen Jyrki Katainen hitzak eta gaztelaniaz berak aipatu duenez, gaztelaniaz esango ditut. *Aseguró desconocer los proyectos que se están tramitando en España, adonde acudirá de gira a finales de este mes. Katainen insistió, eso sí, en la no politización de las inversiones para desligar las que son verdaderamente útiles de las que parecen más electoralistas.* Beraz, lehenengo interbentzioan aipatu dudanarekin, errefortzatzen du. Baita ere, gaur prentsan irakurtzen genuen: *Bruselas vigila si España incluye en el Plan Juncker conexiones del AVE de dudosa rentabilidad. Fuentes comunitarias confirman que el fondo no financiará la alta velocidad si no es viable. El Gobierno planea construir 1000 km más este año con cinco elecciones a la vista, y quiere que muchos trayectos se financien con cargo a este plan.*

Ezin dut hau gaintetik pasa hainbestetan nik neuk tribuna honetan nire taldearen izenean euskal Yari buruz hitz egin dudanean Europak finkatu dituen irizpide horiei, eta bat etorritz garrantzia daukan irizpideak, eta esan duzuen bezala, Europak finkatzen baditu ere, Espainiako gobernuari dagokio ondoren Europak finkatutako irizpide horiei kasu egitea, eta ez orain arte egin duen bezala, beste proiektuei edo beste adarrei lehentasuna eman ez. Beraz, bat etorritz irizpideak garrantzitsuak direla, Europatik datozela, Espainiako Gobernuari dagokio horiei kasu egitea, eta kasu honetan Euskadiko Yari buruz betetzea aurreko hilabetean ministroak berak Euskadin aipatu zuena. Kontsensua, bat gatoz, behar dira, eta jarraipena, lehen nion. Zalantza bat da jarraipena. Zalantzarik gabe, lehiakortasuna handitzea behar da, ekonomiaren lehiakortasuna handitzea behar dute proiektu hauek. Ekonomia ereduaren aldaketa; bueno, Euskadin, beste eredu bat daukagu, gustatuko litzazuke gutxienez eredu horretatik aurrera izatea. Sozioekonomikoki itzulera behar du izan, lehenago «retorno socioeconómico» hitz egiten genuena.

Pertsonengan pentsatuz, hori zen guk planteatzen genuen emendakin bat; proiektuak pertsonengan pentsatuz, eta garapen sozialekoa. Horrela, eta bakarrik horrela, irizpide hauek jarraituz kontsensuak, jarraipenarekin eta aipatu ditudan puntu hauekin bakarrik Juncker planak zentzua izango luke. Berriz diot, zalantzak dauzkagu, jarraipenean, lehen aipatzen zuen tubo horretan sartuko diren proiektu horiek zer nolako irizpideei jarraituz aterako dira eta gero aurrerantzean nola eramango diren, ze itzulera izango dituen. Zalantza horiekin guztiekin, iruditzen zaigu bultzakada bat eman behar zaiola, eta baiezkoa emango dugu, zalantza horiekin guztiekin.

Eskerrik asko.

*Tal y como he dicho en la defensa de mi enmienda, a pesar de que no pueda aprobarse todo, la enmienda transaccional es positiva para aprobar la opinión de la mayoría. Por nuestra parte, vamos a apoyar la moción con muchas dudas, como decía al principio de mi intervención.*

*De todos modos volveré a mencionar cuatro ideas. En mi primera intervención decía que no debemos politizar este tipo de proyectos, y no lo digo solo yo. Esta mañana leíamos este titular en la prensa —lo diré en castellano—: «Katainen aseguró desconocer los proyectos que se están tramitando en España, adonde acudirá de gira a finales de este mes. Katainen insistió, eso sí, en*

la no politización de las inversiones para desligar las que son verdaderamente útiles de las que parecen más electoralistas.» *Esto refuerza lo que he mencionado en mi primera intervención. Hoy también leíamos en la prensa* —sigo en castellano—: «Bruselas vigila si España incluye en el plan Juncker conexiones del AVE de dudosa rentabilidad. Fuentes comunitarias confirman que el fondo no financiará la alta velocidad si no es viable. El Gobierno planea construir 1000 kilómetros más este año, con cinco elecciones a la vista, y quiere que muchos trayectos se financien con cargo a este plan.»

*Esto no lo puedo dejar pasar después de haber hablado tantas veces en esta tribuna sobre la Y vasca. Tal como han dicho, si Europa fija las pautas, al Gobierno español le corresponde seguir lo que aprueben las instituciones europeas. Al Gobierno español le corresponde aplicar las indicaciones europeas, al igual que debería hacer con la inversión de la Y vasca. Necesitamos consenso y seguimiento. Una de las dudas que tenemos es el seguimiento en este asunto. Necesitamos aumentar la competitividad en el ámbito económico. Necesitamos modificar el modelo económico. En Euskadi tenemos otro modelo económico y nos gustaría que por lo menos pudiéramos avanzar a partir de ese modelo. Necesitamos un retorno socioeconómico. E igualmente planteamos en la enmienda que el proyecto debe pensar en las personas y en el desarrollo social. El plan Juncker solo tendría sentido si se respetaran estos puntos que he mencionado. Habría que ver cómo retornarían estos fondos. De modo que vamos a aprobar esta moción con todas esas dudas, puesto que no sabemos cómo van a retornar todos esos fondos.*

*Gracias.* (El señor Bildarratz Sorron pide la palabra).

La señora VICEPRESIDENTA (Vicente González): Senador Bildarratz, tiene la palabra.

El señor BILDARRATZ SORRON: Señora presidenta, únicamente quiero hacer un comentario, porque creo que ha habido una serie de problemas evidentes con las traducciones y me gustaría que se contemplasen. Es decir, no creo que la traducción haya sido muy leal con lo que ha sido el discurso de la senadora, y nos gustaría que los intérpretes o los servicios de traducción revisasen un poquito el texto que se va a traducir, no vaya a ser que los dos sean diferentes.

La señora VICEPRESIDENTA (Vicente González): Tomamos nota. Senador Montilla, tiene la palabra.

El señor MONTILLA AGUILERA: Senyora presidenta, senyories, nosaltres votarem favorablement la moció conseqüència d'interpel·lació que ha presentat el Grup Parlamentari de Convergència i Unió, i ho farem per tres raons: en primer lloc, perquè valorem positivament la iniciativa comunitària que suposa el denominat o conegut com a pla Juncker. Malgrat les seves enormes limitacions, hem de reconèixer que suposa un pas cap endavant després del fracàs de l'últim mandat Barroso. D'aquesta fracàs dóna fe la distància entre els objectius fixats a l'any 2010, l'Estratègia Europea 2020 i els seus resultats, no tan sols en el nul avanç d'aquests, sinó en l'allunyament dels mateixos. No s'ha avançat en els objectius de creixement i ocupació, ni en els de recerca i desenvolupament, ni en els de canvi climàtic i sostenibilitat energètica, ni en educació, ni en una cosa tan vital com la lluita contra la pobresa i l'exclusió social. Aquest fracàs s'explica en part per la supeditació d'un president de la Comissió de baix perfil com Barroso, però també fonamentalment perquè l'elaboració de l'Estratègia Europea 2020, aprovada l'any 2010, no va ser acompanyada dels instruments i mesures encaminades a la seva consecució. Una cosa semblant va passar també amb l'anomenada estratègia o agenda de Lisboa, aprovada l'any 2000.

En aquesta ocasió, hi ha una iniciativa que acompanya les declaracions, és modesta, no ens enganyem, limitada pels Estats membres que no han volgut ni plantejar recursos nous ni permetre la creació de nous instruments a la Comissió. Es disposa de 16 000 milions en garanties i fons reciclats, podríem dir, als quals caldrà sumar els 5.000 milions del Banc Europeu d'Inversió. Però, repeteixo, no ens enganyem, aquest fons funcionarà si aconsegueix mobilitzar els 240 000 milions d'euros procedents del sector privat, i això no serà fàcil. Ningú d'aquest sector inverteix si no té unes expectatives raonables de retorn, de rendibilitat econòmica, i això exclou moltíssims projectes, no ens enganyem. I en aquest cas hem de tenir present que aquest fons no es tracta ni d'un fons de cohesió ni d'un fons estructural, i ho dic com a resultat d'algunes demandes que he escoltat al llarg dels darrers mesos.

En segon lloc, nosaltres compartim la moció del Grup Parlamentari de Convergència i Unió perquè creiem que són coneixedors d'aquestes dificultats que he esmentat. No obstant això, la moció pretén que la selecció dels projectes es realitzi després d'un procés en el qual hagin intervingut els diferents agents socials i econòmics i les administracions territorials i, de manera molt especial, les comunitats autònomes.

En tercer lloc, votarem favorablement la moció perquè compartim els criteris que apunta el punt 2n de la mateixa. El repte de l'economia espanyola en l'actualitat és augmentar la competitivitat, i això no es produirà només amb una devaluació interna reduint els costos salarials, com ha passat en aquests darrers anys. Precisament, per això, és necessària aquesta transformació del nostre model productiu cap a una economia basada més en el coneixement, en la innovació i que acceleri la internacionalització de les nostres empreses. És obvi que en aquests últims anys no hem avançat en aquesta transformació. Els projectes que se seleccionin han de tenir presents aquestes qüestions i també la seva executabilitat, perquè jo sento parlar molt de les interconnexions. Un projecte d'interconnexió, en fi, des que es madura fins que es fa passen molts anys. Si algunes interconnexions no s'han fet al llarg de molts anys al nostre país no ha estat per un problema de recursos —perquè de fet es podien fer amb la tarifa, amb càrrec a la tarifa—, sinó per problemes d'un altre tipus —de caràcter mediambiental, d'oposició política en el territori o de desacords amb els veïns del nord. Per tant, hem de tenir present aquest punt i tractar de suplir les mancances de les polítiques del govern i les retallades aplicades en la recerca, el desenvolupament o la internacionalització de les empreses.

Senyories, aquestes són, en definitiva, les raons que motiven el nostre vot favorable a la moció. Ara, vindrà el paper i la iniciativa el paper del Govern i el seu compromís amb el pla, tal com s'ha dit, però no oblidem que els recursos per al cofinançament d'aquests no són computables a efectes de dèficit públic per la Unió Europea. També cal recordar que aquest pla no comporta quotes territorials, tal com s'ha dit, amb el risc evident que acabi finançant als països que menys ho necessiten des del punt de vista del seu creixement i ocupació i segurament fent també la selecció la task force a la qual es feia al·lusió, però també a les empreses en algun cas cofinançadores. És un risc.

És una bona ocasió, per tant, per apostar pels projectes d'inversió que necessita l'economia espanyola per créixer, per crear ocupació i per millorar el benestar i la confiança en un futur millor. Moltes gràcies.

*Señora presidenta, señorías, nosotros vamos a votar positivamente la moción consecuencia de interpelación que ha presentado el Grupo Parlamentario de Convergència i Unió, y lo vamos a hacer por tres motivos: en primer lugar, porque valoramos la iniciativa comunitaria que supone el conocido plan Juncker. A pesar de sus limitaciones, hemos de reconocer que supone un paso hacia adelante después del fracaso del último mandato Barroso. De este fracaso da fe la distancia entre los objetivos fijados en el año 2010 de la Estrategia Europea 2020 y sus resultados, no tan solo en el nulo avance de los mismos, sino incluso en su alejamiento. No se ha avanzado en los objetivos de crecimiento y ocupación, ni en los de investigación y desarrollo, ni en los de cambio climático y sostenibilidad energética, ni en educación, ni en algo tan vital como la lucha contra la pobreza y la exclusión social. Este fracaso se explica en parte por la supeditación de un presidente de la Comisión de bajo perfil como Barroso, pero también y fundamentalmente porque la elaboración de la Estrategia Europea 2010, aprobada en el año 2010, no fue acompañada de los instrumentos y medidas encaminadas a su consecución. Algo parecido sucedió también con la llamada estrategia o agenda de Lisboa, aprobada en el año 2000.*

*En esta ocasión, hay una iniciativa que acompaña a las declaraciones, es modesta, no nos engañemos, limitada por los Estados miembros que no han querido ni plantear recursos nuevos ni permitir la creación de nuevos instrumentos a la Comisión. Se dispone de 16 000 millones en garantías y fondos reciclados, podríamos decir, a los que habrá que sumar los 5000 millones del Banco Europeo de Inversión. Pero, repito, no nos engañemos, este fondo funcionará si conseguimos movilizar los 240 000 millones de euros procedentes del sector privado, y esto no será fácil. Nadie de este sector invierte si no tiene unas expectativas razonables de retorno, de rentabilidad económica, y esto excluye muchos proyectos, no nos engañemos. Y en este caso tengamos presente que no se trata ni de un fondo de cohesión ni de un fondo estructural, y lo digo como resultado de algunas demandas que he escuchado a lo largo de los últimos meses.*

*En segundo lugar, nosotros compartimos la moción del Grupo Parlamentario de Convergència i Unió porque creemos que son conocedores de estas dificultades que he citado. Sin embargo, la moción pretende que la selección de los proyectos se realice después de un proceso en el que hayan intervenido los distintos agentes sociales y económicos y las administraciones territoriales y, de forma muy especial, las comunidades autónomas.*

*En tercer lugar, vamos a votar favorablemente la moción porque compartimos los criterios que apunta el punto 2 de la misma. El reto de la economía española en la actualidad es aumentar la competitividad, y esto no se producirá simplemente con una devaluación interna reduciendo los costes salariales, como ha sucedido a lo largo de los últimos años. Precisamente, por eso, es necesaria esta transformación de nuestro modelo productivo hacia una economía basada más en el conocimiento, en la innovación y que acelere la internacionalización de nuestras empresas. Es evidente que en estos últimos años no hemos avanzado en esta transformación. Los proyectos que se seleccionan deberán tener presentes estas cuestiones y también su ejecución, porque yo oigo hablar mucho de las interconexiones. Un proyecto de interconexión, en fin, desde que se valora hasta que se hace pasan muchos años. Si algunas interconexiones no se han hecho a lo largo de muchos años en nuestro país no ha sido por un problema de recursos —porque de hecho se podían hacer con la tarifa—, sino por problemas de otra índole —de carácter medioambiental, de oposición política en el territorio o de desacuerdos con los vecinos del norte—. Por lo tanto, debemos tener presente este punto y tratar de compensar las carencias de las políticas gubernamentales aplicadas en investigación, desarrollo o internacionalización de las empresas con los recortes.*

*Señorías, estas son, en definitiva, las razones que motivan nuestro voto favorable a la moción. Ahora, vendrá en la iniciativa el papel del Gobierno y su compromiso con el plan, tal como se ha dicho, pero no olvidemos que los recursos para la cofinanciación del mismo no son computables a efectos de déficit público por la Unión Europea. También hay que recordar que este plan no comporta cuotas territoriales, con el riesgo evidente de que acabe financiando a los países que menos lo necesitan desde el punto de vista de su crecimiento y ocupación y seguramente haciendo también la selección la task force a la que se ha aludido, pero también las empresas en algún caso cofinanciadoras. Esto es un riesgo.*

*Es una buena ocasión, por lo tanto, para apostar por los proyectos de inversión que necesita la economía española para crecer, para crear ocupación y para mejorar el bienestar y la confianza en un futuro mejor.*

*Muchas gracias.*

La señora VICEPRESIDENTA (Vicente González): Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió, tiene la palabra el senador Sedó.

El señor SEDÓ ALABART: Gràcies, senyora presidenta.

Intervinc molt breument, ja que ja he tingut ocasió d'explicar el posicionament del meu grup parlamentari, que, evidentment, serà favorable.

Vull donar les gràcies als grups parlamentaris que han presentat esmenes, pel seu treball per assolir aquest consens que considero necessari.

El Fons europeu d'inversions estratègiques és una oportunitat per a Europa i és una oportunitat per a Espanya. Hem de ser capaços de poder generar aquests projectes que puguin complir amb els requisits europeus. Com ha dit la senadora del Grup Parlamentari Basc, no hi haurà criteris polítics, també ho ha assenyalat el vicepresident de la Comissió, Katainen; per tant, no podem citar el simple objectiu d'aconseguir un benefici perquè sinó no hi haurà projectes.

Per tant, tenim una oportunitat i agraeixo el consens que hem aconseguit. A partir d'aquí, es necessitarà un seguiment del Govern i un seguiment de les administracions implicades per veure com s'executa aquest pla i com es pot desenvolupar. Evidentment, no ens va agradar que el Govern no hagi especificat plans, però això ens ofereix una oportunitat a les diferents administracions per poder definir conjuntament els diferents projectes que puguem aplicar a Europa.

Tenim aquesta oportunitat, podem intentar generar riquesa en la generació d'ocupació i d'inversions, i és important dir, com comentava fa un moment el senyor Montilla, que en ocasions moltes d'aquestes infraestructures no s'han desenvolupat per problemes entre Estats membres. Aquest pla europeu i el Fons europeu d'inversions estratègiques tenen una dimensió europea

i es potenciarà aquesta dimensió. Per tant, algunes de les infraestructures que requereixen en alguns àmbit interconnexions seran prioritàries i potser serà la manera de desbloquejar algunes infraestructures que porten molt de temps aturades.

És un pla europeu, una oportunitat europea, i agraeixo que entre tots no la desaprofitem, hem d'intentar aprofitar aquest consens, el consens entre les administracions, i el Senat i el Congrés; hem de poder pressionar les administracions perquè elaborin una bona llista de projectes que siguin capaços de ser adoptats en el marc comunitari.

Moltes gràcies, senadores i senadors.

*Gracias, señora presidenta.*

*Intervengo muy brevemente, puesto que ya he tenido ocasión de explicar el posicionamiento de mi grupo parlamentario, que, evidentemente, será favorable.*

*Quiero dar las gracias a los grupos parlamentarios que han presentado enmiendas, por su trabajo para alcanzar este consenso que considero necesario.*

*El Fondo europeo de inversiones estratégicas es una oportunidad para Europa y para España. Debemos ser capaces de generar proyectos que puedan cumplir con los requisitos europeos. Como ha dicho la senadora del Grupo Parlamentario Vasco, no habrá criterios políticos, también lo ha señalado el vicepresidente de la Comisión, Katainen; por tanto, no podemos citar el simple objetivo de conseguir un beneficio porque, en ese caso, no habrá proyectos.*

*Por tanto, tenemos una oportunidad y agradezco el consenso que hemos alcanzado. A partir de aquí, se necesitará un seguimiento del Gobierno y de las administraciones implicadas para comprobar cómo se ejecuta este plan y cómo se puede desarrollar. Evidentemente, no nos ha gustado que el Gobierno no haya especificado ningún plan, pero esto nos brinda una oportunidad a las distintas administraciones para poder definir conjuntamente los distintos proyectos que podamos aplicar en Europa.*

*Tenemos esta oportunidad, podemos intentar generar riqueza en la ocupación y las inversiones, y es importante decir, como comentaba hace un momento el señor Montilla, que en ocasiones muchas de estas infraestructuras no se han desarrollado por problemas entre Estados miembros. Este plan europeo y el Fondo europeo de inversiones estratégicas tienen una dimensión europea que se va a potenciar. Por tanto, algunas de las infraestructuras que requieren interconexiones a algunos ámbitos serán prioritarias y tal vez será la manera de desbloquear algunas infraestructuras que están paradas desde hace mucho tiempo.*

*Es un plan europeo, una oportunidad europea, y agradezco que entre todos no la desaprovechamos, debemos aprovechar este consenso, el consenso entre las administraciones, y el Senado y el Congreso deben presionar a las administraciones para que elaboren una buena lista de proyectos capaces de ser adoptados en el marco comunitario.*

*Muchas gracias, senadoras y senadores.*

La señora VICEPRESIDENTA (Vicente González): Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Lerma.

El señor LERMA BLASCO: Gracias, señora presidenta.

Señorías, quiero decir que, a pesar del esfuerzo sustancial que se ha realizado, se sigue siendo poco ambicioso en el planteamiento. No obstante, como teníamos previsto inicialmente, vamos a votar a favor porque pensamos que, con independencia de que el tema sea insuficiente desde el punto de vista de la financiación, este plan va en la buena dirección. Si bien es cierto que hay pocos recursos nuevos, los recursos que se agrupan pueden ser competitivos con programas ordinarios ya en marcha. La probabilidad de que no se cumpla con el mismo, como ya he dicho repasando la historia de los anteriores planes de inversión, es bastante elevada. Además, creo que es algo bastante lento porque todavía se tiene que pactar con el Parlamento Europeo y probablemente, como mínimo, hasta finales de junio no estará listo.

Es evidente que los planes europeos llegaban tarde ya, se ha producido mucho sufrimiento, un enfrentamiento claro entre los países del norte y del sur de Europa; el proyecto europeo, que fundamentalmente es un proyecto de bienestar, se ha desdibujado, y el mapa político en muchos países europeos ha cambiado como consecuencia de las actuaciones de la Comisión. Esta es una cuestión que nos llevó a ello, evidentemente, y que nos llevaría de nuevo a lo mismo si se vuelve a incumplir el plazo. Y es que hay que recordarle al Partido Popular que nosotros apoyamos al señor



Barroso como presidente de la Comisión a pesar de que, obviamente, no era de nuestro grupo ideológico. Y hay que decir también claramente que las políticas europeas, respecto a abordar la crisis, han sido un fracaso que se ha saldado con lo que ahora estamos presentando aquí, es decir, con un cambio evidente de la estrategia europea lento, corto, pero también claro, un cambio que se fundamenta en la expansión cuantitativa del BCE, que hasta ahora no ha existido, al contrario de lo que ha sucedido fundamentalmente en Estados Unidos y en Gran Bretaña, donde tienen unas políticas de crecimiento claro y consistente y un desempleo más bajo que cuando empezó la crisis, en tanto que nosotros tenemos más del doble de media de desempleo que en toda Europa, y a pesar de lo de Estados Unidos y a pesar de que se empeñe el Partido Popular sistemáticamente en hacer pensar que la crisis empezó aquí con el Partido Socialista y con Zapatero, yo que algo tuvieron que ver la desregulación y la crisis financiera norteamericana fundamentalmente. *(El señor vicepresidente, Lucas Giménez, ocupa la Presidencia.)* Pero eso es falta de información o ignorancia, nada más.

En cuanto a la situación tengo que decir que el ministro ha insistido una y otra vez, e incluso llegó a teorizar en su comparecencia sobre el capítulo de la inversión. ¿Y de qué depende la inversión? Están las teorías keynesianas por un lado y las teorías neoclásicas por otro, y hay muchas más todavía que se podrían citar, pero la inversión depende, como ustedes saben perfectamente digan lo que digan las teorías —que pueden decir cualquier cosa aunque hay que contrastarlo con la realidad—, de las expectativas de beneficios que generen, es decir, de que haya o no haya demanda. Nadie construye o amplía un negocio si sabe que no va a ganar dinero porque nadie va a ir a comprarle.

Pues esa cuestión tan evidente parecen ignorarla reiteradamente la derecha y la Comisión. Y esta es la situación que ha cambiado, insisto en ello. Por un lado está la expansión cuantitativa del Banco Central, que va a permitir, y de hecho ha permitido ya, que Europa sea más competitiva, que no todo sea el ajuste interno, la desigualdad y la imposibilidad de generar demanda porque hay desempleo y hay bajos salarios, y por otro ahora habrá también posibilidad de tener un tipo de cambio más bajo, en el que estamos ya, para, por tanto, recuperar competitividad a costa de una política diferente a la tradicional de Alemania, que es tener superávit comercial, lo que solo pueden hacerlo ellos, obviamente a costa de todos los demás. Eso ha cambiado vía Banco Central. Y el otro cambio sustancial consiste en proveer, dado que en la demanda privada no existen expectativas de beneficios...

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Señoría, concluya, por favor.

El señor LERMA BLASCO: Como decía, el otro cambio sustancial consiste en tirar de la demanda pública, insisto, consiste en tirar de la demanda pública, excesivamente pequeña, con unos bajos tipos de interés históricos, a pesar de lo cual no se invierte. Luego está claro que la teoría neoclásica falla estrepitosamente.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Termine, por favor.

El señor LERMA BLASCO: Concluyo, señor presidente. *(El señor presidente ocupa la Presidencia.)*

Habrà inversión pública, poca, tarde y, desgraciadamente, después de que haya provocado la pérdida de millones de puestos de trabajo y mucho sufrimiento.

Muchas gracias. *(Aplausos.)*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Lerma.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la senadora Ripoll.

La señora RIPOLL JUAN: Gracias, señor presidente.

Señorías, después de la tarde que hemos pasado, coincidirán conmigo al menos los portavoces que han intervenido con motivo de esta moción consecuencia de interpelación.

Yo quiero terminar esta intervención con mensajes positivos, diciendo lo buena que es Europa para España y España para Europa, diciendo lo que de bueno puede aportar el plan Juncker, lo que tiene de fantástico poder ser una unidad siendo una parte de un puzle tan grande como es la Unión Europea... Pero no hay manera. Como decimos en valenciano y usted lo sabe, senador Lerma,

*roda i volta, roda i volta.* Usted nos habla de que la inversión, al margen de muchas teorías, tiene que ver con la demanda. Pero la pregunta del millón es: ¿Y con qué tiene que ver la demanda? ¿Tendrá que ver con la credibilidad? ¿Tendrá que ver con la confianza? ¿Tendrá que ver con la competitividad? ¿Tendrá que ver con la creación de economías? ¿Tendrá que ver con la creación de empleo? Tiene que ver con todo aquello que ustedes no hicieron, con todo eso tienen que ver la demanda y la inversión, aunque a ustedes no les guste escucharlo. Pero, si no les gusta escucharlo, no tire la cañita y esconda la mano.

Señores, hoy en día nuestra economía contrasta con la actual debilidad de la zona euro y registra el crecimiento más sólido de los países de la eurozona. Nos señalan como referente desde el punto de vista de la implementación de la estrategia de política económica, más que les pese.

Últimamente hemos hecho un viaje a Bruselas y tuvimos la oportunidad de hablar, además de con diferentes comisarios, con el jefe de gabinete del señor Juncker y con los tristemente llamados hombres de negro. Las señorías que me acompañaron en ese viaje que realizamos juntos saben perfectamente cuál es la opinión que tiene Europa sobre España y cuál es la opinión que tienen la OCDE, el Fondo Monetario Internacional, el Banco Central Europeo..., absolutamente todos, también el G—7 y el G—20. ¿Quiénes son los únicos que no lo ven? Señores, ustedes, los que nos metieron en la ruina, son los únicos que no lo ven.

Señorías, hemos mantenido el seguro de desempleo, hemos pactado con organizaciones sindicales. Ustedes siguen contraponiendo la austeridad a las políticas de crecimiento, pero la austeridad forma también parte de las políticas de crecimiento. Usted pone como ejemplo de mala gestión la del señor Barroso o la del Gobierno del señor Rajoy. Pero, si nosotros no hubiéramos sido austeros y no tuviéramos los datos macroeconómicos que tenemos ahora, sería imposible crear empleo, sería imposible crecer económicamente. Eso a ustedes no les interesa; no les interesó durante siete años y ahora vienen con ideas magistrales y teorías keynesianas. Señor Lerma, era mucho más fácil, se trataba de trabajar por España y por los españoles, pero ustedes fueron incapaces de hacerlo.

Cuando mencionan aquí los puntos que les generan dudas porque no saben si estarán o no cubiertos en el plan Juncker demuestran que no se lo han leído bien o, simplemente, que lo han malinterpretado. La inversión productiva en los proyectos viables, los que generan recuperación económica y creación de empleo: eso es el alma máter del plan Juncker; claro que sí, del plan Juncker, ese por el que ustedes —y se lo repito, señor Lerma— rompieron el pacto, y no le votaron como presidente de la Comisión. Ese es el señor Juncker y este es el plan Juncker. ¿Y por qué se ha hecho ahora, señorías? Por motivos electoralistas evidentemente no. Se ha hecho ahora porque las elecciones europeas fueron en mayo del año pasado. La Comisión se acaba de formar y lo primero que se ha hecho es anunciar un plan de inversiones estratégicas para nuestro continente.

Señorías, no hay distribución territorial así entendida. Señoría de Coalición Canaria, no se trata de los presupuestos generales del Estado, esto es otra cosa. Aquí no hay territorialización, aquí no hay que mirarse el ombligo, aquí no hay que mirar las regiones y las comunidades autónomas, aquí hay que mirar el país, hay que mirar la península ibérica, hay que mirar el conjunto de España. Cuando nosotros hablamos de interconexiones energéticas tenemos en cuenta que no afecta solo a una región española, sino a su totalidad. Cuando hablamos de implementar en I+D+i tenemos en cuenta que afecta al conjunto de España, no solo a una región española. Cuando hablamos del corredor mediterráneo o del corredor del Atlántico tenemos en cuenta que también afecta al conjunto de España y no solo a una región española. Esto es una cuestión paneuropea, es mucho más grande. Hay que aprender a dejar de mirarse el ombligo, y solo hace falta darse una vueltecita por Europa para verlo.

Hablan de cantidades escasas, de pocos recursos... Todos quisiéramos más. Hablamos de 315 000 millones de euros y para algunos, como siempre, para aquellos que están acostumbrados a gastar más de lo que tienen es pura calderilla. Pero esto es muy serio y ser ambicioso nunca ha estado reñido con ser prudente. Eso es lo que está haciendo este Gobierno y este es el criterio marco en el que se basa el plan Juncker, motor de la Comisión. Por cierto, el grupo socialdemócrata en la Unión Europea apoya el plan Juncker.

Señorías, como decía el senador Sedó...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

La señora RIPOLL JUAN: Acabo en seguida, señor presidente.

Como decía el senador Sedó, al que agradezco su voluntad de diálogo y de negociar para poder sacar adelante entre todos esta transaccional, nos podemos sentir todos muy orgullosos. Como les decía antes, hacer más España es hacer más Europa.

Muchas gracias. Buenas tardes. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Ripoll.

Señorías, a esta moción consecuencia de interpelación se ha presentado una propuesta de modificación firmada por todos los grupos. ¿Se puede entender aprobada por asentimiento? *(Pausa)*.

Muchas gracias. Se aprueba por asentimiento.

- 5.2. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS PARA GARANTIZAR UNA COMPETENCIA EFECTIVA EN EL MERCADO DE CARBURANTES. (Núm. exp. 671/000154)  
AUTOR: GPS

*El señor presidente da lectura al punto 5.2.*

El señor PRESIDENTE: A esta moción no se han presentado enmiendas. En el turno a favor, tiene la palabra el senador Alique.

El señor ALIQUE LÓPEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, el informe de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia del año 2012 denunció un elevado nivel de precios antes de impuestos de los carburantes en nuestro país y los márgenes empresariales registrados y también su diferencial con el resto de los países de la Unión Europea. Esa fue la conclusión de ese informe y como ven, a día de hoy, sigue teniendo plena actualidad según corrobora mes a mes la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia en sus distintos informes. *(Rumores)*.

El señor PRESIDENTE: Señorías, guarden un poco de silencio, por favor; guarden silencio.

El señor ALIQUE LÓPEZ: Para salir de este duro informe y también de las propuestas que en su momento hizo el Grupo Socialista, el Gobierno del Partido Popular en febrero del año 2013 aprobó un simulacro de reforma de la Ley de hidrocarburos que ha sido todo un fracaso; un fracaso, porque no tenía ninguna medida seria para que en España hubiese competencia en el sector de los carburantes y para corregir los altos márgenes empresariales, así como la lentitud con la que las petroleras trasladan las bajadas internacionales a las estaciones de servicio. Esto con ser grave no es lo peor, lo peor es que el Gobierno en el mes de diciembre presenta una modificación de la Ley de hidrocarburos y ni siquiera trata este tema. Como he dicho en más de una ocasión no parece de recibo que unos pocos, muy pocos, las petroleras, estén haciendo caja a costa de millones de consumidores, de autónomos, de transportistas y de pymes en este país, porque, señorías, los hechos no pueden ser más contundentes. Si hacemos un estudio global en términos de evolución y cogemos el último informe de diciembre de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, que también nos habla de todo el año 2014, vemos cómo, a pesar del hundimiento del precio de la cotización internacional del petróleo en el año 2014, gracias a que el barril Brent bajó de los 50 dólares, sin embargo, el precio medio de venta tanto del litro de gasolina como de gasóleo solo bajó 3,4 % y 4,1 %, respecto a lo que fueron las cifras promedio del año 2013.

En segundo lugar, Competencia ha constatado que a pesar de ese brusco descenso del precio de la cotización internacional del petróleo, sobre todo, desde julio del año 2014, no se ha visto reflejado en su totalidad en los precios que pagamos los conductores en las estaciones de servicio. En concreto, señala que los márgenes brutos de distribución más elevados en el año 2014 se registraron en los tres últimos meses del año, coincidiendo, precisamente, con las bajadas más importantes del precio de cotización del petróleo. Y así, mientras que la cotización internacional cayó en el último trimestre del año 2014 un 22,6 %, por ejemplo, en el gasóleo, sin embargo, los márgenes de venta de este combustible subieron, escuchen bien, un 5,2 % respectivamente, y

en el conjunto de los dos combustibles, gasóleo y gasolina, superó los 18 céntimos por litro. Hay que tener en cuenta que según los expertos en el sector de los carburantes un margen superior a 16 céntimos por litro es una evidencia de desequilibrios en el mercado y abuso de oferta. Y aquí estamos hablando de márgenes por encima de 18 céntimos por litro, por no hablar de que seguimos teniendo el precio de los carburantes antes de impuestos más caro de toda la Unión Europea.

Como ven, son circunstancias que obligan a introducir de forma urgente competencia en el sector y a que las petroleras controlen sus márgenes empresariales. Todo esto ocurre porque el sector de los carburantes y de los combustibles sigue siendo un sector opaco en nuestro país y altamente concentrado en torno a tres grandes operadoras —Repsol, Cepsa y BP— que actúan como si fuesen un verdadero monopolio. Y eso ocurre porque el Gobierno no hace nada para evitarlo, para evitar los tres elementos que dan cobertura a esas prácticas anticompetitivas, porque, en primer lugar, estas grandes operadoras siguen teniendo el control sobre la producción nacional a través de sus refinerías; en segundo lugar, porque siguen ejerciendo una importante influencia sobre la compañía CDH y, en tercer lugar, porque siguen siendo las propietarias de la inmensa mayoría de las estaciones de servicio. Mientras que esto no se corrija, mientras que el Gobierno siga apoyando a las petroleras en contra de los intereses de los ciudadanos, no habrá competencia en el sector y no habrá precios que sean razonables para el bolsillo de los ciudadanos y para la competitividad de nuestras pymes. Por tanto, señorías, es urgente devolver al sector de los hidrocarburos líquidos a la senda de la competitividad y para ello es importante hacer reformas en este sector precisamente para que haya más productividad, para que haya más competitividad en el sector de los carburantes. Esta es la razón por la que el Grupo Socialista apoya las medidas que vienen contempladas en esta moción, creemos que son medidas que van en la buena dirección y que son útiles para introducir —ese es el problema— competencia en el sector de los carburantes y para que haya unos precios razonables para los consumidores, los autónomos, los transportistas y las pymes de nuestro país. Y esa es la razón —termino ya, señor presidente— por la que pedimos desde el Grupo Socialista el apoyo a sus señorías.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Alique.

¿Turno en contra? (*Pausa*). No hay turno en contra.

Pasamos al turno de portavoces.

¿Por el Grupo Parlamentario Mixto? (*Pausa*). No hay intervenciones.

Por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado, tiene la palabra el senador Anasagasti.

El señor ANASAGASTI OLABEAGA: Señor presidente, nuestro grupo parlamentario está de acuerdo con esta moción.

Permítanos, senador Alique, algunas consideraciones. Primero, creemos que convendría hacer más hincapié en la actitud no solo del Gobierno, sino de la Comisión de la Competencia, porque los indicios sobre la existencia de un pacto de precios son clarísimos; de otro modo no se explica el diferencial que existe entre las bajadas de precios de las gasolinas en Europa y en España, habida cuenta del descenso en el precio de la materia prima.

Segundo, el móvil ayuda a descubrir a todos los culpables. Las petroleras hacen el agosto con esta situación; el ministro Montoro, también. Es curioso destacar que la velocidad con que habitualmente repercuten las subidas en el precio del petróleo no se parece en nada a la que se aplica en los ajustes a la baja. Aquí el Estado tiene un interés doble porque, como se sabe, los hidrocarburos están gravados por un impuesto especial, que es lineal, como el IVA, y el propio IVA que grava el precio total del combustible al ser expedido en la gasolinera. El impuesto sobre hidrocarburos se fija a porcentaje —un tanto por ciento sobre el coste de producción— y se integra en ese concepto como coste de producción. El IVA se calcula sobre el precio de venta al usuario final, incluyendo en consecuencia también la parte del precio que tiene su origen en el impuesto sobre hidrocarburos. Europa avala esto, y así se ha santificado en la Ley general tributaria.

Consecuencias: al Gobierno le va bien un precio relativamente alto, o un proceso relativamente lento, de bajada del precio al usuario final en comparación con las bajadas del coste de la materia prima, porque también tiene margen en esta operación; concretamente dos márgenes. De hecho, una pregunta ingenua sería demandarle al ministro Montoro cuánto está recaudando de más

gracias a ese diferencial entre Europa y España en el precio final al usuario que, lógicamente, repercute en el IVA, en el impuesto especial de hidrocarburos, y qué está haciendo con ese dinero, porque no estaba prevista esta evolución de los precios de los hidrocarburos en los presupuestos generales del Estado. Si esto es así, no estaría de más que bajara el IVA a la cultura, como han pedido los artistas el otro día en la gala de entrega de los goyas. Sigue siendo una vergüenza que el IVA al porno sea 10 veces menor que el de la cultura; y, si no, que se mire al resto de Europa.

Tercero, la red de distribución es otro escándalo. Es un sector estratégico pero, de facto, tan monopolístico como el de la venta de carburantes.

Cuarto, creemos que el Estado, que además tiene la obligación de poner la información pública a disposición de los emprendedores para generar nuevos negocios, debería apostar por la máxima publicidad y transparencia en los precios comparados de las estaciones de servicio que, por ley, son públicos y deben publicarse. Hay una oportunidad ahí para aplicaciones para teléfonos móviles —hay están también los sistemas tipo TAM TAM—, que den un servicio extraordinario informando a sus suscriptores o clientes de cuál es la gasolinera del entorno más barata.

Por todo ello, nosotros, como grupo parlamentario, vamos a apoyar esta moción del Grupo Parlamentario Socialista.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Anasagasti.

Por el Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, tiene la palabra el senador Bruguera.

El señor BRUGUERA BATALLA: Gràcies, senyor president.

Senyories, bon vespre. Els preus mitjans de venda al públic dels carburants d'automoció han mantingut una tendència a la baixa al llarg del segon semestre de l'any passat, el 2014, deguda a la cotització, també a la baixa, dels productes de referència en els mercats internacionals, com a conseqüència, bàsicament, de tres factors. En primer lloc, de la debilitat global de la demanda mundial; en segon lloc, d'un excés de producció per part dels Estats Units, i en tercer lloc, i especialment, del manteniment de la producció per part dels països de l'OPEP com a mecanisme de defensa i per lluitar contra les noves tècniques d'extracció, ja es diguin *fracking* o es diguin arenes bituminoses, i també per lluitar contra les energies alternatives.

Segons el darrer informe de la Comissió Nacional dels Mercats i la Competència, informe precisament del final d'any, del desembre del 2014, el preu de la gasolina va baixar per sisè mes consecutiu; concretament, va baixar un 8,9 %, traduït en 11,8 cèntims d'euro per litre, i situant—se en una mitjana d'1,208 euros per litre. Pel que fa al gasoil, va baixar també —aquest, però, per quart mes consecutiu— un 8,3 %, equivalent a 10,4 cèntims d'euro per litre, situant—se a un preu mitjà d'1,157 euros per litre. Però aquesta baixada, tal com s'ha dit també, no es trasllada íntegrament al preu del combustible, ni en quantitat —en percentatge— ni tampoc en la rapidesa i la velocitat amb què baixa el preu final dels carburants, quan durant anys la seva tendència era alcista i pujava el preu. És a dir, mentre el preu del combustible baixa, el benefici brut de les operadores augmenta. Dit d'una altra manera: una part de la disminució del preu es trasllada —tard, però s'acaba traslladant— al consumidor final, però una altra part se la queden les operadores, augmentant els seus beneficis. I tal com ha dit el senador Alique, la mateixa Comissió Nacional dels Mercats i la Competència xifra aquests beneficis, tant de la gasolina com del gasoil, en més de 18 cèntims per litre, més d'un 15 % per sobre del que diuen els experts que seria recomanable, que és que uns beneficis abans d'impostos superiors a un 16 % indiquen un abús en l'oferta i un important desequilibri del mercat. A això hi hauríem d'afegir, a més a més, que els preus abans d'impostos a Espanya són molt superiors a la mitjana europea. I encara, per acabar d'arrodonir el panorama, hem vist aquests últims dies, el cap de setmana passat, importants sancions econòmiques per part de la Comissió a dues de les tres principals operadores del nostre país, Cepsa i BP, per considerar que les petrolieres fixaven, i de fet imposaven indirectament, el preu de venda al públic, restringint la lliure concurrència, infracció considerada com a molt greu. Tal com ha dit també el senador Alique, i és veritat, les tres operadores disposen del control de la producció a través de les seves refineries. També disposen del control sobre la distribució; copen al voltant del 85 % del conjunt de la distribució espanyola, i disposen també de la majoria de les estacions de servei.

Per tant, entenem que aquesta moció és necessària i oportuna. Necessària perquè ni la Llei d'Hidrocarburs de fa dos anys ni les modificacions que al mes de desembre va aprovar el Consell de Ministres responen a aquesta necessitat de major competència, d'obrir el mercat i, per tant, beneficiar el consumidor i la petita i mitjana empresa. Per tant, una moció necessària, i una moció oportuna. Compartim els objectius de foment de la competència, limitant a un màxim del 25 % la quota de mercat. Compartim també l'objectiu d'evitar contractes de subministrament en exclusiva. Compartim les mesures per tal de facilitar l'accés a la xarxa de transport de la CLH, la Companyia Logística d'Hidrocarburs, i també compartim les mesures que proposa el Grup Socialista per acabar amb l'exclusivitat de les àrees de servei a les autopistes i les autovies, i donar major protagonisme, major capacitat de control i capacitat sancionadora als organismes reguladors, i especialment a la Comissió Nacional dels Mercats i la Competència.

Per totes aquestes raons, el nostre grup parlamentari, l'Entesa, votarà a favor d'aquesta moció conseqüència d'interpel·lació.

Moltes gràcies.

*Gracias, señor presidente.*

*Señorías, buenas noches. Los precios medios de venta al público de los carburantes de automoción han mantenido una tendencia a la baja a lo largo del segundo semestre del año pasado, 2014, debida a la cotización también a la baja de los productos de referencia en los mercados internacionales, como consecuencia básicamente de tres factores: en primer lugar, de la debilidad global de la demanda mundial; en segundo lugar, de un exceso de producción de los Estados Unidos; y en tercer lugar, y especialmente, por el mantenimiento de la producción de los países de la OPEP como mecanismo de defensa y para luchar contra las nuevas técnicas de extracción, ya sea fracking, arenas bituminosas, o contra las energías alternativas.*

*Según el último informe de finales de año, de diciembre de 2014, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, el precio de la gasolina bajó por sexto mes consecutivo, concretamente, un 8,9 %, traducido en 11,8 céntimos de euro por litro, hasta situarse en una media de 1,208 euros por litro; y en lo que se refiere al gasóleo, bajó también, en este caso, por cuarto mes consecutivo, un 8,3 %, equivalente a 10,4 céntimos de euro por litro, situándose a un precio medio de 1,157 euros por litro. Pero esta bajada, tal como se ha dicho, no se traslada íntegramente al precio del combustible ni en cantidad —en porcentaje— ni tampoco en la rapidez y velocidad con que sube el precio final de los carburantes —aunque bajaba— cuando durante años la tendencia era alcista y subía el precio; es decir, mientras el precio del combustible baja, el beneficio bruto de las operadoras aumenta. Dicho de otro modo, una parte de la disminución del precio se traslada tarde pero acaba llegando al consumidor final, y otra se la quedan las operadoras, aumentando sus beneficios. Y tal como ha dicho el senador Alique, la misma Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia cifra estos beneficios, tanto de la gasolina como del gasóleo, en más de 18 céntimos por litro, más de un 15 % por encima de lo que sería recomendable según los expertos, y es que unos beneficios antes de impuestos superiores al 16 % indican un abuso en la oferta y un auténtico desequilibrio del mercado. Y a eso habría que añadirle además que los precios antes de impuestos en España son muy superiores a la media europea. Para acabar de redondear el panorama, hemos visto que estos últimos días, el fin de semana pasado, la Comisión ha impuesto importantes sanciones económicas a dos de las principales operadoras de nuestro país, Cepsa y BP, por considerar que las petroleras fijaban, de hecho imponían indirectamente el precio de venta al público, restringiendo la libre competencia, infracción considerada como muy grave. Tal como ha dicho también el senador Alique, y es cierto, las tres operadoras disponen del control de la producción a través de sus refinerías, también disponen del control de la distribución, copan alrededor del 85 % del conjunto de la distribución española, y disponen también de la mayoría de las estaciones de servicio.*

*Por tanto, entendemos que esta moción es necesaria y oportuna; necesaria porque ni la Ley de hidrocarburos de hace dos años ni las modificaciones del mes de diciembre, aprobadas por el Consejo de Ministros, responden a esta necesidad de mayor competencia, de apertura del mercado y, por tanto, para beneficiar al consumidor y a las pequeñas y medianas empresas; por ello es una moción necesaria y oportuna. Compartimos, por tanto, los objetivos de fomento de la competencia, limitando a un máximo del 25 % la cuota de mercado; compartimos también el objetivo de evitar contratos de suministro en exclusiva; compartimos las medidas para facilitar el acceso a la red de transporte de la CLH, de la Compañía Logística de Hidrocarburos y también compartimos las*

*medidas que propone el Grupo Socialista para acabar con la exclusividad de las áreas de servicio en autopistas y autovías y para dar mayor protagonismo, mayor capacidad de control y mayor capacidad sancionadora a los organismos reguladores y, en especial, a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia.*

*Por todos estos motivos, nuestro grupo parlamentario, la Entesa, va a votar a favor de esta moción consecuencia de interpelación.*

*Muchas gracias.*

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Bruguera.

Por el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió, tiene la palabra el senador Sedó.

El señor SEDÓ ALABART: Gracias, presidente.

Senyories, senadors, senadores, nosaltres compartim bona part de les reflexions que es fan en aquesta moció. Hi ha una necessitat evident d'incrementar l'eficiència i l'eficàcia al sector dels carburants per a l'automoció. Per tant, creiem que cal prendre les mesures suficients per fomentar aquesta competència i que sigui efectiva i real. I aquí té un paper molt important la Comissió Nacional dels Mercats i la Competència per poder fer que sigui eficaç.

Voldria fer algunes reflexions abans d'entrar en alguns punts de la moció. Primer, el mercat dels carburants a Espanya és un mercat madur, i per tant, sovint hi ha moltes dificultat d'empreses independents per poder integrar totes les àrees d'actuació al servei per poder ser realment competitives. Per tant, quan parlem —i després ho comentaré— de la possibilitat de limitar en percentatge que les grans operadores actuals puguin accedir al mercat per fomentar l'accés d'altres operadors, pot ser que això no sigui així perquè no els surt rendible econòmicament a aquests operadors, i en algun cas operadors internacionals han desistit perquè no ho veien factible.

Hem de tenir en compte també —i de vegades quan parlem de dades això no es té en compte— que el cost del petroli, del refinatge, del transport, el marge comercial que representa també per als propietaris de les benzineres, pot estar entre un 35 i un 40 % del cost de la matèria primera. La resta són impostos. I així ens troben amb la diferència que hi ha de relació entre preus abans d'impostos i preus de venda al públic. Evidentment, si mirem i analitzem l'informe de la Comissió Nacional dels Mercats i la Competència respecte de l'any 2014, quan parlem de preus abans d'impostos estem per sobre de la mitjana europea, amb la qual cosa encara tindríem una capacitat d'actuació; i reconec que aquí es podria baixar de la mitjana europea. I en canvi quan parlem de preus de venda al públic, després d'impostos, dono suport a la posició que defensava el senador Anasagasti que l'Estat pot encara intervenir hi molt per definir clarament tot l'aspecte impositiu, i tindria la capacitat fàcilment de poder rebaixar el preu final de venda al públic.

Com els deia, hem de tenir en compte la dificultat que poden tenir els competidors nous a articular els seus serveis si no ho fan d'una manera integrada; perquè la reducció de costos, de cara als productors, d'una manera integrada és molt més fàcil que si només es té la propietat d'una àrea de servei o d'una estació de servei. I això és molt difícil, i ho hem de tenir en compte. I hem de tenir en compte també que la capacitat de refinació al nord d'Europa i a l'Estat espanyol és molt diferent. És molt diferent perquè aquí tenim una refinació bàsicament de gasoli, i amb un petroli més dur, amb la qual cosa té uns costos majors, i la competència que hi ha per volum, per capacitat i per accés que tenen a zones més reduïdes, o més aviat més compactes, els diferents operadors és diferent que a l'Estat espanyol. I això també incrementa els costos als productors.

Per tant, crec que és important que intentem fomentar aquesta competència i afavorir que hi hagi competència entre els operadors, però creiem que les mesures que ens proposa el Partit Socialista en aquesta moció no s'adeqüen a la realitat que sigui factible. Hi estem d'acord, però aquestes solucions no garanteixen l'objectiu de major competència, i poden generar major inestabilitat i ineficàcia al sistema. Quant a la reducció dels contractes operador—propietari, són contràries a la normativa europea, impedeixen la inversió a les estacions de servei, per no haver—hi l'amortització suficient, i podrien impedir el no acord en exclusiva amb els operadors que hi hagués accés al finançament per part dels propis operadors als propietaris de les estacions de servei. Quant la limitació del 25 % —com he dit—, un nou operador internacional necessita un volum important de vendes minoristes, i això no es produeix. Per tant, és important ser operador integral per ser competitiu. No creiem que les mesures que ens proposa la moció socialista siguin

les idònies per introduir una competència efectiva. S'hauria de fer pel costat de la demanda i no tant de l'oferta. Per tant, nosaltres ens abstindrem en aquesta moció.

Moltes gràcies, president.

*Señoras senadoras y señores senadores, nosotros compartimos buena parte de las reflexiones que se hacen en esta moción. Hay una necesidad evidente de incrementar la eficiencia y la eficacia en el sector de los carburantes para la automoción. Por lo tanto, creemos que hay que tomar las medidas suficientes para fomentar esa competencia, para que sea efectiva y real. Y ahí juega un papel muy importante la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia al objeto de hacer que sea realmente eficaz.*

*Querría hacer unas reflexiones antes de entrar en algunos puntos de la moción. En primer lugar, el mercado de los carburantes en España es un mercado maduro y, por lo tanto, a menudo las empresas independientes tienen muchas dificultades para poder integrar todas las áreas de actuación en el servicio con el fin de poder ser realmente competitivas. Luego comentaré la posibilidad de limitar en porcentaje el acceso al mercado de las grandes operadoras actuales con el fin de fomentar el acceso de otros operadores, pero puede ser que esto no sea así porque no les salga económicamente rentable a estos operadores. Así, en algunos casos, los operadores internacionales han desistido porque no lo veían factible.*

*Debemos tener en cuenta también —pues, a veces, cuando hablamos de datos no se tiene en cuenta— que el coste del petróleo, del refinado, del transporte, el margen comercial que representa para los propietarios de las gasolineras, puede estar entre un 35 y un 40 % con respecto al coste de la materia prima. El resto son impuestos. Así, nos encontramos con la diferente relación que hay entre los precios antes de impuestos y los precios de venta al público. Evidentemente, si miramos y analizamos el informe de la Comisión Nacional de la Competencia respecto al año 2014, cuando hablamos de precios antes de impuestos estamos por encima de la media europea, con lo cual aún tendríamos capacidad de actuación. Y reconozco que aquí se podría optar por bajar de la media europea. En cambio, cuando hablamos de precios de venta al público, es decir, después de impuestos, apoyo la posición que defendía el senador Anasagasti de que el Estado aquí puede todavía intervenir mucho para definir con mejor claridad todo el aspecto impositivo, teniendo capacidad para rebajar el precio final de venta al público.*

*Como decía, hay que tener en cuenta la dificultad que puedan tener los nuevos competidores para articular sus servicios si no lo hacen de una forma integrada. Por tanto, la reducción de costes de cara a los productores de una forma integrada es mucho más fácil que si solo se tiene la propiedad de un área de servicio o de una estación de servicio. Esto es muy difícil y hay que tenerlo en cuenta. Como también hay que tener en cuenta que la capacidad de refinado en el norte de Europa y en el Estado español es muy distinta, porque aquí tenemos un refinado, básicamente, de gasóleo, con un petróleo más duro, con lo cual, tiene unos costes superiores, mientras que la competencia que hay por volumen, por capacidad, por acceso a zonas más reducidas o, más bien, más compactas, entre los distintos operadores, es diferente a la que existe en el Estado español. Y eso incrementa también los costes para los productores.*

*Por tanto, creo que es importante que intentemos fomentar esta competencia entre los operadores, pero creemos que las medidas que nos propone el Grupo Parlamentario Socialista en esta moción no se adecuan a la realidad. Sin embargo estamos de acuerdo en que estas soluciones no garantizan el objetivo de mayor competencia, y pueden generar mayor inestabilidad e ineficacia en el sistema. La reducción de los contratos operador—propietario es contraria a la normativa europea e impide la inversión en las estaciones de servicio por no existir la amortización suficiente. Asimismo podría impedir el acuerdo en exclusiva con los operadores el que hubiera acceso a la financiación por parte de los propietarios de las estaciones de servicio. Así pues, con la limitación del 25 % —ya lo he dicho— un nuevo operador internacional necesita un volumen importante de ventas minoristas, y eso no se produce. Las medidas que nos propone la moción socialista no creemos que sean las idóneas para introducir la competencia efectiva. Habría que hacerlo por el lado de la demanda y no tanto de la oferta. Por ello nosotros nos vamos a abstener en esta moción.*

*Muchas gracias, señor presidente.*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Sedó.



Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Alique.

El señor ALIQUE LÓPEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, como dice el refranero popular, una cosa es predicar y otra bien distinta dar trigo; y, en eso de predicar, la verdad es que posiblemente a este Gobierno nadie le gane. Eso sí, a la hora de dar trigo, a la hora de cumplir con lo que se promete, como en casi todo, ni están, ni se les espera. Pero, afortunadamente, los ciudadanos ya les conocen, y, sobre todo, conocen lo que valen todas y cada una de sus promesas: nada; son mentiras PP.

Ustedes comenzaron la legislatura hablando de reformas estructurales, de más productividad, de más transparencia, de más competitividad, ¿y qué es lo que tenemos ahora, casi cuatro años después? ¿Precios más bajos que en el resto de los países de la Unión Europea? ¿Más transparencia? ¿Más competitividad? ¿Mercados más competitivos? ¿Nuevas líneas de actividades alternativas a la construcción o al turismo? Nada de nada, carencia absoluta de trigo.

Se pavonean con los datos macroeconómicos, pero cualquier economista serio sabe que esos son datos a pesar de este Gobierno y gracias a otros. El Gobierno afirma que la economía española no ha necesitado ningún rescate, y afirma mal, porque al margen de obviar el rescate bancario que tendremos que pagar entre todos los españoles, a este Gobierno, y también a este país, ha acudido ya el señor Draghi al rescate precisamente tranquilizando a los mercados, comprando masivamente deuda pública o bajando los tipos de interés. Y también hay circunstancias ajenas a las políticas del Partido Popular, como la depreciación del euro o la bajada del precio del crudo, del petróleo, que se podría haber aprovechado si se hubiera introducido competencia en el sector y bajado esos grandes márgenes empresariales, que son los que hacen que tengamos la gasolina más cara de Europa antes de impuestos.

Señorías, estas circunstancias son coyunturales, y al margen de que los acontecimientos internacionales o las actuaciones de diferentes instituciones europeas nos ayuden a salvar los muebles a corto y medio plazo, hace falta ir más lejos, hacen falta reformas estructurales para que la economía sea más productiva y más competitiva. Eso era, si me lo permiten, tras la imperiosa necesidad de rebajar las tasas de paro, la primera tarea que tenía encomendada este Gobierno, y en ello, como en casi todo, ha habido, como he dicho antes, mucha prédica y poco trigo. Y así, señorías, vamos mal, muy mal, porque si por reformas estructurales entiende este Gobierno precarizar el mercado de trabajo, empobrecer a los trabajadores y a las clases medias, ningunear a los autónomos, destruir el capital social de este país y apostar una vez más —y ya no sé cuántas— por la construcción, ustedes me dirán hacia dónde vamos, y lo que es peor, cuándo vamos a conseguir acabar con esas altísimas tasas estructurales de paro.

Señorías del Grupo Parlamentario Popular, los españoles y las españolas se merecen otra cosa, también en el ámbito de la energía, donde este Gobierno no ha cumplido ninguno de sus compromisos. Estamos hablando de los precios de los combustibles antes de impuestos más caros de toda Europa, pero hoy, a febrero de 2015, estamos hablando de que, pasado un año, tenemos la electricidad un 18 % más cara. La última subida fue de un 3,2 % en enero.

La bombona de butano no ve reflejada la bajada del precio del petróleo y sigue aumentando la pobreza energética en este país. Y no será porque este Gobierno en esta legislatura no haya aprobado reformas, contrarreformas, contrarreformas de las reformas y reformas de las contrarreformas —no es broma, ni tampoco que se haya infiltrado Groucho Marx en el Consejo de Ministros, no, está recogido todo esto en el *Boletín Oficial del Estado*—.

Nosotros y los ciudadanos estamos hartos de este Gobierno ineficaz e incompetente. ¿Acaso hay alguien que hoy se crea que el mercado de la electricidad o el mercado de los carburantes son competitivos en nuestro país? Le voy a ilustrar con algo que ha ocurrido recientemente. Ustedes, el Partido Popular, han instado al organismo regulador a que reduzca las obligaciones de Telefónica en fibra. ¿Por qué no lo hacen con los combustibles? Pues bien, señorías, esta actitud del Partido Popular diciendo al regulador lo que hay que hacer demuestra bien claro que en este país no hay competencia. Porque en otros países con gobiernos serios esto no sería posible, porque creen en la democracia, creen en la independencia de los organismos reguladores y creen también en el interés general. Eso es lo que pasa aquí, en este país, con el Gobierno del Partido Popular y es lo que hay detrás del oligopolio como el de los carburantes, que permite que tres empresas mantengan márgenes empresariales injustificados y precios inasumibles.

Para evitar esta situación y para labrarnos un futuro en el que quepamos todos y no solo unos pocos, apoyando como hace este Gobierno a las grandes petroleras, lo que debemos hacer es, como le he dicho al principio, reformas estructurales, reformas en un sector básico como es el de los carburantes. El Gobierno no lo ha hecho y no podemos esperar. Señorías, exijámosle desde esa Cámara al Gobierno que introduzca las medidas legislativas necesarias.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor ALIQUE LÓPEZ: Tenemos una oportunidad en la modificación de la Ley de hidrocarburos. El Partido Popular tiene una oportunidad o bien de seguir apoyando al oligopolio o bien ponerse del lado de los ciudadanos, del bolsillo de los ciudadanos y de la competitividad de nuestras empresas.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Alique.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Palacios.

El señor PALACIOS ZUASTI: Buenas noches, señor presidente, señores senadores.

Después de escuchar las intervenciones del señor Alique cualquiera pensará que el actual Gobierno ha desbaratado la idílica situación que los socialistas nos dejaron en materia de distribución de carburantes y de estaciones de servicio. Por eso yo creo que lo que conviene es leer el informe que emitió la Comisión Nacional de la Energía en el año 2012, que es donde se describe la herencia que los socialistas nos dejaron en esta materia. En él se dice que los precios de los carburantes antes de impuestos eran superiores a la media europea y que esto era desde el año 2001 —o sea, que no es nada coyuntural y los socialistas no hicieron nada en los ocho años que estuvieron—. Que la retribución al canal también era superior a esa media. Que en el año 2011 las estaciones de servicio convencionales —es decir, las vinculadas a los operadores— eran el 78 % frente al 38 % que había en Francia, y las gasolineras de marcas blancas y de hipermercados eran tan solo el 9 % cuando en Francia eran el 60 %. Ese informe nos decía que la estructura de costes no era competitiva, que las facilidades para abrir estaciones de servicio en grandes superficies no habían surtido ningún efecto y que apenas existía competencia intramarca e intermarca. Este era un informe que concluía diciendo: El mercado español de la distribución de carburantes a través del canal de estaciones de servicio está aún lejos de una competencia efectiva, lo que exige adoptar medidas de impulso de la competencia en este mercado.

Usted, señor Alique, ¿se ha leído este informe? Si es así, no entiendo ni sus intervenciones ni tampoco la moción que han presentado, porque en ella se dice que el actual Gobierno ha mirado hacia otra parte, no ha acometido las reformas estructurales necesarias y no tiene voluntad para que exista una competencia efectiva, cuando ustedes bien saben que este Gobierno ha acometido dos tipos de medidas modificando la Ley de hidrocarburos; con unas lo que se ha hecho ha sido aumentar la competencia entre las diferentes marcas y con otras se ha logrado aumentar la competencia intramarca.

Señor Alique, el pasado día 2 podíamos leer en la prensa esta noticia: Ocho de cada diez nuevas gasolineras son independientes o de hipermercados, porque en el año 2014, de las 297 estaciones de servicio que se abrieron, tan solo 56, menos del 18 %, eran de grandes operadores y 228 se adjudicaron a marca blanca y 13 a hipermercados. En este artículo se dice que la competencia está transformando la venta de combustibles. Acostumbrados a llenar el depósito en las estaciones de servicios de toda la vida, cada vez hay más gasolineras de marca blanca independientes o simplemente ubicadas en hipermercados. Los efectos ya se notan en el bolsillo de los conductores. Durante la segunda mitad de 2014, cuando el precio del petróleo se desplomó, la caída del precio de los combustibles se aceleró entre algunas grandes compañías. Fin de la cita.

Señor Alique, usted tiene que saber que las medidas que ha tomado este Gobierno han conseguido que España sea el país de la Unión Europea donde más ha bajado el precio de los carburantes: un 23 % de las gasolineras y un 21,3 % del gasóleo. Y estos no son juicios de valor, estos son datos, y con ellos se comprueba que el actual Gobierno ha introducido más transparencia y competitividad y ha logrado que haya más suministradores para acabar con eso que usted llama el oligopolio —con el que tanto se le llena la boca—, y por el que tan poco hicieron cuando estuvieron en el Gobierno para acabar con él.

Señor Alique, nosotros vamos a votar en contra de su moción. En primer lugar, con relación a lo del precio antes de impuestos, usted sabe que del informe de octubre de la Comisión Nacional de la Competencia al de diciembre, último publicado, hemos bajado cuatro escalones, y ahora estamos en el puesto decimotercero en vez del noveno en que estábamos antes. Y vamos a votar en contra de esta moción porque la gran propuesta que ustedes nos presentan es limitar la cuota de mercado — que ya se limitó hace dos años—, y la novedad es bajarla del 30 al 25 %. Y vamos a votar en contra porque sus medidas, en vez de aumentar el poder de negociación de los pequeños distribuidores frente a las petroleras, lo que está haciendo es limitar gravemente la capacidad de negociación de esos pequeños distribuidores.

El señor PRESIDENTE: Señoría, vaya terminando.

El señor PALACIOS ZUASTI: Por tanto, esta es una moción que no es necesaria y por ello vamos a votar en contra.

Muchas gracias, señor presidente. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Palacios.

Llaman a votación. *(Pausa)*.

Cierren las puertas.

Señorías, votamos la moción, consecuencia de interpelación, del Grupo Parlamentario Socialista.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 227; votos emitidos, 226; a favor, 72; en contra, 141; abstenciones, 13.*

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Señorías, se suspende la sesión hasta mañana a las nueve y media.

*Eran las veintiuna horas y veinte minutos.*